LA NACION

Año XIII—Núm. 3606 | Buenos Aires, Miércoles 20 de Setiembre de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

BIBLIOTECA PUBLICA

A los señores suscritores DE "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 30 del corriente Setiembre se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta fin de trimestre, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior, República Oriental del Uruguay, Paraguay y Bolivia es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente ó su equivalente en la moneda circulante; admitiéndose en pago estampillas postales.

SUSCRICION PARA EL EXTERIOR

Desde el 1° de Abril de este año, la suscricion para el Exterior (esceptuando la República Oriental del Uruguay, Paraguay y Bolivia), importa CINCUENTA (50) pesos m/c mensuales.

LA NACION

DELFINA VEDIA DE MITRE

El funeral ha sido digno del entierro, adhiriéndose á la última pública manifestacion en honor de Delfina Vedia de Mitre, todos aquellos que, por una causa ó por otra, no pudieron asistir á la primera.

Pequeña era la iglesia de la Merced para contener la concurrencia.

Hombres de todas las posiciones y de todos los partidos, damas de la alta sociedad y pobres mujeres de las clases más humildes, nacionales y extranjeros, ancianos y niños, llenaban el recinto de la iglesia y sus cercanías, unidos en un solo sentimiento de afecto y simpatía hácia la memoria de aquella que fué en vida fuente de bondades, y es en muerte ejemplo de virtudes.

Describiendo la escena del funeral, dice *El Nacional*:

"A las once de la mañana, una concurrencia numerosa y distinguida acudia al templo de la Merced, para asistir al funeral rezado por el eterno descanso de la señora Delfina Vedia de Mitre.

El templo era pequeño. La modestia habia obligado á escogerlo entre los grandes templos de Buenos Aires. Además, allí habia recibido la señora de Mitre el agua del bautismo: allí debia efectuarse la última ceremonia que los vivos celebran en honor de los que fueron.

Desde las diez y media, los carruajes particulares comenzaban á estacionarse en las calles de Reconquista y Cangallo y distinguidas damas ocupaban sus asientos en el interior del templo.

A esa hora se encendian las primeras luces del altar. La nave oscura de la Merced se iluminaba poco á poco, y empezaban ya á distinguirse los rostros envueltos un momento ántes por la sombra aumentada por los paños fúnebres que pendian al frente, en el fondo y á los costados.

A la entrada, cayendo desde la balaustrada del coro, y abriéndose en la parte inferior, el espeso cortinado daba paso á la concurrencia.

En el paño del fondo se leian estas palabras, escritas en letras plateadas:

R. I. P.

DELFINA VEDIA DE MITRE

Frente al altar se levantaba el túmulo rodeado de altos candelabros y de vasos ardientes.

En la cruz negra y sencilla, colocada en su cúspide, se enlazaba una corona de flores.

Bajo la cruz, y sobre un pedestal, un velo negro envolvia la capa fúnebre bajo la cual estaban escritas las iniciales del *Requiescat in pace*.

La plataforma del túmulo se componia de cuatro escalones, forrados con paño negro, con bordados dorados.

En las cuatro esquinas del arco que dá entrada al altar, dos ángeles arrodillados depositaban á sus piés una corona.

La concurrencia que acompañaba á la familia del General Mitre en las exequias fúnebres de la finada, era numerosísima."

Terminada la solemne ceremonia, los deudos fueron acompañados hasta su domicilio por la concurrencia, con pocas escepciones.

Y al ver desfilar por la calle aquella masa inmensa de gente, siguiendo respetuosa á un ciudadano á quien acompañaba un sacerdote,—el Canónigo O'Gorman, que habia hecho cabeza del duelo,—más de uno se dijo que debia ser muy noble el motivo que tal hecho producia, muy levantado el pensamiento que lo inspiraba, para que asumiera este tales proporciones y revistiera tal carácter.

De que era noble el motivo, dá fé una vida sin sombras, en cuyas profundidades, cuanto más se penetra, más luz se encuentra y más bellezas.

De lo levantado del pensamiento, responde el pensamiento mismo, que al producir espectáculo semejante, despues de dar vida á tantas y tantas manifestaciones generosas, ha revelado elocuentemente la pureza de su esencia y la unanimidad de su orígen.

A BARTOLOMEO MITRE

(Sulla tomba della sua nobilissima consorte)

Ecco un' ombra funesta alle tue porte
posare ardito su invincibil piede,
al focolar, dove l' affetto siede,
recando il soffio d' inattesa morte

A che val d' un guerrier la fibra forte
quando aventura i santi amori fiede?...
o de' bei giorni la memoria riede
a far più cruda la presente sorte?...

Forse una stilla impressa in mesto canto
può mitigar tristissima natura
e raffrenar la piéta del tuo pianto!

Ohè nel saluto del tuo suol natio
respira di conforto un' aura pura,
dolce risposta a quel solenne addio!...

Cárlos F. Scotti.

Buenos Aires, 19 Settembre 1882.

EL POEMA DE UNA VIDA

A LA MEMORIA DE DELFINA V. DE MITRE

Beato é ben chi nasce a tal destino!
PETRARCA.

Murió! cayó al morir, sin inquietudes,
Como al golpe del hacha árbol erguido,
Murió dejando estela de virtudes
Que el corazon contempla conmovido.

¡Feliz el ser que deja bendiciones
A su paso fugaz por esta vida!
¡Feliz el que vió en flor sus ilusiones,
Y no tembló un instante en la partida!

Temblar! oh! nunca tiembla de pavura
El corazon que en el deber se inspira:
A cada golpe se alza á más altura
Y está cerca del cielo cuando espira!

Jamás en el camino desfallece
Porque encuentre muy largas las jornadas,
Que ante él sin celajes resplandece
El astro de las almas abnegadas!

El ideal que fija sus anhelos
Le dá la luz cual bendecido guía,
¡Luz inmortal que baja de los cielos
Disipa el llanto y vuelve la alegría!

¡Desgraciado de aquel que es en el mundo
Navío sin timon, falsa veleta;
De aquel que falto de un sentir profundo
Pasa no sabe qué, con alma inquieta!

Llegará á los instantes temerosos
De abandonar el corporal vestido
Y escuchará en acentos angustiosos
Que le dicen "¿qué dejas?" ó "¿qué has sido?"

Ella siguió la inspiracion propicia
Que evocando ilusiones siente el seno:
Resumió su bien, una caricia,
Realizaba su ideal, todo lo bueno.

Fueron las alegrías de su vida
Amar y ser amada—rica ó pobre,
Daba un pedazo de alma conmovida
En cada voz de aliento, en cada cobre!

Abnegada ante el golpe del destino,
No la embriagó tampoco gloria ó fausto,
Y seguia apacible su camino
El pecho nunca de bondad exhausto.

Con planta firme y con los ojos fijos
En el sendero recto, sin mudanza,
Guiaba hácia él los pasos de sus hijos
Dándoles de altos bienes la esperanza.

Jamás en el combate dobló el cuello;
Aunaba la dulzura á la firmeza;
Puso á su hogar el indeleble sello
De virtud, de ternura y de nobleza.

Entregada á su obra por completo
Vivió con sencillez y sin aliño.
Y murió en un ambiente de respeto
Bañada por el llanto del cariño.

Jóven estaba aun—aun con pujanza
Su generoso corazon latia.
Y el rayo de un hermosa venturanza
Sobre su frente el resplandor vertia.

Pasados los instantes de la prueba,
En el ocaso de una vida santa,
Aun le ofrecia cada aurora nueva
Luz á su alma, flores á su planta.

Sin embargo, murió, y en torno al lecho.
Dó se estendia pálida y helada
Yo ví á los suyos, anhelante el pecho,
Interrogar su faz con la mirada...

La ví pedir un beso, casi inerte,
A cada uno, ¡eterna despedida!
Y arrebatar el soplo de la muerte
El deshojado ramo de su vida!

Beatífica sonrisa en su semblante
Mostraba la pureza de aquella alma,
Limpia como las aguas de un diamante,
Recta y flexible á un tiempo cual la palma.

Serena en la quietud de su conciencia,
Que los afanes del dolor mitiga,
Abandonó á la muerte su existencia
Como á los brazos de una tierna amiga.

Y hoy el esposo su presencia busca,
Sin ser, acaso, de su imperio dueño,
Porque en la noche del dolor se ofusca,
Y piensa á veces que padece un sueño...

Hoy sus hijos, llorando sin consuelo,
Quieren confiarle su dolor profundo,
Y olvidando que mora ya en el cielo
La buscan afanosos en el mundo...

Murió!... solo le queda su memoria
A cada corazon... al lábio un grito...
Y en la última hoja de su historia
Un poema con lágrimas escrito.

I. R. M.

(El Diario).

Discusion sobre el Banco Nacional

Despues de la informalidad observada por la mayoria de la Cámara de Diputados de la Nacion, aplazando hoy para considerar mañana y volver á aplazar y considerar despues el proyecto que convierte el Banco Nacional en una especie de Tesorería de la Nacion, bajo la dependencia exclusiva del Gobierno, ha sido al fin discutido en las últimas sesiones, y se cree fundadamente que será rechazado, ó, por lo ménos, modificado fundamentalmente, como debe ser.

Los oradores que han tomado parte en el debate en favor del proyecto no han tocado sino por encima las cuestiones fundamentales que el proyecto envuelve, reduciéndolas más bien á una sola, al simple aumento del capital del Banco.

Pero no es así: él encierra la solucion de los graves problemas de la organizacion económica y bancaria del país, por mas que no se quiera confesarlo.

No es el aumento de capital con que se quiere introducir el contrabando de Banco de Estado, la dificultad ó el peligro del proyecto.

El aumento es un gran bien, pero en la forma proyectada es una ilegalidad, un atentado.

El aumento podria sancionarlo el Congreso despues que así lo acordara la Asamblea de accionistas, que es la que únicamente puede hacerlo, segun la ley orgánica de dicho establecimiento.

La cuestion no ofrece dudas en el terreno del derecho.

El Congreso no puede modificar derechos adquiridos, ni atentar contra la propiedad de los particulares.

Las atribuciones que la Constitucion enumera no autorizan al Congreso á modificar los contratos celebrados, porque esa omnipotencia legislativa es contraria á los principios fundamentales de justicia y al espíritu y letra de las instituciones que nos rigen.

El Estado ejerce dos papeles diversos en las funciones que desempeña: es entidad del derecho público, cuando manda; es entidad del derecho privado, cuando contrata.

El Estado ha formado con cierto número de ciudadanos una sociedad anónima, puesto que ha adquirido una cantidad dada de acciones, concurriendo así á fundar el establecimiento de crédito llamado Banco Nacional.

El Estado, pues, es un accionista, comprendido en el derecho ordinario, con las únicas escepciones establecidas en la carta orgánica del Banco; de modo que por sí solo, sin la voluntad de los demás asociados, no puede alterar ó modificar su organizacion actual, y, por consecuencia, el Congreso no puede legislar en ese sentido.

Además, una vez instalada la sociedad anónima, sus accionistas no pueden deliberar ya contra los estatutos de ella, ni les es permitido violarlos, porque tales actos son insanablemente nulos, como establece el artículo 417 del Código de Comercio.

Y si los mismos accionistas reunidos no pueden deliberar contra los estatutos, ¿por qué ha de poderlo el Estado que ha contribuido solo con una parte del capital social, para pretender alterar profundamente por sí y ante sí la organizacion actual de aquel establecimiento?

Por eso, para la adopcion de ciertas resoluciones trascendentales, se recurre á la asamblea de accionistas, y aceptadas por esta, se someten recien á la aprobacion legislativa.

Es por eso que el artículo 1° de los Estatutos del Banco establece que "las nuevas concesiones que á solicitud del Banco acordase el Congreso, se incorporarán á su carta."

Y tratándose del aumento de capital, el art. 12 dice que si la asamblea general decide aumentar el capital del Banco, los accionistas tendrán derecho á un aumento proporcional al número de sus acciones.

Esto importa conferir ciertos derechos en favor de los accionistas, que son los propietarios del Banco, y que lo dirigen por medio del directorio que eligen.

Esos derechos que poseen desde que son portadores de acciones, se refieren al aumento del capital y á la proporcion en que debe hacerse.

Se dice, entre tanto, que nadie tiene derechos irrevocablemente adquiridos contra una ley de órden público.

¿Cuál es esa ley?

¿Se compromete, acaso, el órden público con no aumentar el capital del Banco en la forma proyectada?

Se esplica que los particulares no tengan derechos adquiridos contra las leyes de órden público que afectan fundamentalmente los objetos de interés comun, porque es un principio racional que la jurisprudencia y la legislacion de las naciones civilizadas han adoptado como regla positiva, verdaderamente justa y conveniente.

Se ha dicho con razon que el Congreso no podia por sí solo alterar profundamente la organizacion del Banco sin ultrapasar sus facultades, y los ejemplos citados de los Bancos de Inglaterra y de Francia son perfectamente exactos.

Por otra parte, el simple buen sentido indica que el Congreso por sí solo no puede modificar la organizacion actual de un establecimiento formado en su mayor parte por capitales particulares.

Son los particulares mismos los que tienen el derecho de aumentar el capital con que trabajan y la forma en que esto debe hacerse.

El comercio de Bancos es industria privada, y solo le es permitida al Estado su reglamentacion.

Se dice, empero, por los sostenedores del proyecto, que conviene aumentar el capital del Banco Nacional para infundir vida, sávia á las Provincias, que no se desenvuelven más por falta de capital.

Es así ciertamente; pero el Congreso no tiene capitales que suministrar, ni que comprometer en este género de especulaciones, ni es su mision tampoco hacer el papel de prestamista á las Provincias.

El Congreso debe dar leyes protectoras del crédito, á fin de difundirlo ampliamente en toda la República, y se organicen, al amparo de ellas, instituciones varias que faciliten los medios necesarios para promover el desarrollo industrial y el aumento de la produccion nacional.

Pero en el afan de hacer intervenir al Estado en los negocios de Banco, se pretende crear capital por medio del uso del crédito, por medio de un nuevo empréstito.

Si la Nacion no tuviera sobre sí una deuda exorbitante, cuyo servicio importa una tercera parte, más ó ménos, de la totalidad de las rentas, podria, quizá, no ser objetado el hecho de contraerlo con ese objeto.

Pero cuando para todo se recurre al uso del crédito, sin pensar en el porvenir, aumentándose así la deuda pública considerablemente, circunstancia que no permite la más insignificante desagravacion en favor de la sociedad, es fácil comprender que un nuevo empréstito para cualquier cosa es un gravámen más, un nuevo obstáculo para la disminucion de las pesadas cargas que nos abruman, y un paso más hácia la ruina segura é inevitable, dado el desequilibrio financiero en la Administracion pública.

Dicte el Congreso una ley general de Bancos, como se ha proyectado, y entónces habrá resuelto con acierto el problema de la organizacion definitiva del crédito en el país, pues el aumento de capital al Banco Nacional, en la forma y condiciones proyectadas, es una solucion definitiva, á no dudarlo, pero contraria á la ciencia, á las verdaderas conveniencias de la Nacion y á la naturaleza de las instituciones que nos rigen.

Es fuera de duda que el autor del proyecto sobre el Banco Nacional, que es el mismo que el de los Bancos libres, ha dado un vuelco completo en sus ideas económicas.

Cuando presentó el proyecto de Bancos libres, esceptuaba al Banco Nacional del régimen que establecia.

¿Por qué esa escepcion? le preguntaron algunos colegas.

¿Por qué el Banco Nacional no debia caer bajo la ley comun?

Entónces el autor del proyecto de Bancos libres, autor hoy del proyecto de Banco de Estado, contestó, en el diario que redacta y en el discurso en que fundó aquel, que se esceptuaba al Banco Nacional, porque no podia legislarse imperativamente sobre él.

Hoy defiende la doctrina opuesta.

Entónces dijo en el diario que redacta (fecha 27 de Junio): "Critica tambien que se respete en el proyecto al Banco Nacional, y no se haga lo mismo con el de la Provincia. No es esa una culpa de los autores del proyecto, *sino del Congreso, del país entero y especialmente de los capitalistas de Buenos Aires, que fundaron el Banco Nacional con los privilegios que le atribuye su carta orgánica, que es un contrato aprobado por ley del Congreso*, miéntras que el Banco de la Provincia no está en este caso.

El Banco Nacional, agrega, *existe por un contrato que puede ser reformado por consentimiento entre partes, y que gran cosa seria que el Banco Nacional se prestase á la reforma*, obligándose á ponerse en las condiciones impuestas."

Para muestra basta lo trascrito.

Por lo demás, el diputado Avellaneda hirió la cuestion en sus puntos fundamentales con verdad y acierto, y sus argumentos, fundados en principios científicos, en las conveniencias públicas y en la índole misma de las instituciones políticas que nos rigen, no serán contestados, por más que se esfuerce el ingenio de los defensores del proyecto de Banco de Estado.

Hemos de continuar dándonos cuenta de los demás argumentos hechos, acompañando de este modo el debate del Congreso.

17 Setiembre de 1861

(Editorial del *Buenos Aires Herald*)

Se ha hecho proverbio que "las repúblicas son ingratas." No importa que los hombres se sacrifiquen por acumular beneficios sobre una comunidad y contribuyan á derramar sobre ella los más magníficos dones; pocos años pueden bastar para echar un velo sobre todo, y para que algun sórdido y mezquino interés de partido, ó alguna ambicion personal, ó alguna aspiracion egoista empañe por un tiempo el brillante recuerdo de un pasado costosamente comprado, y sustituido por un futuro incierto, ó por un presente más que cuestionable.

Decimos esto sin referirnos en lo mínimo á ninguno de los gobernantes, dignos ó indiferentes, de la Nacion en su presente, y hablamos solo en términos generales de algunos de los que han influenciado los destinos de la República en el pasado.

No podemos, sin embargo, dejar pasar en silencio ocasion tal como el aniversario de la gran batalla de Pavon, y no es culpa nuestra si el éco distante del aplauso que saludó la victoria de uno de nuestros más grandes hombres de Estado, y el triunfo, por su intermedio, de algunos de los principios fundamentales de nuestro país, veinte y un años há, resuena todavia en nuestros oidos, y mantiene verdes en nuestra memoria los laureles que tan dignamente rodearon la frente robusta del General D. Bartolomé Mitre.

Sean cuales fueren nuestras opiniones privadas sobre formas de gobierno y méritos de partidos, no hay nada que nos obligue, en nuestra capacidad de observadores imparciales y serenos de los hombres y de las cosas, á participar de la ingratitud proverbial de las repúblicas, y á desconocer al hombre cuya espada se esgrimió con tanto brillo en sostén de los buenos principios y por la gloria de la República,—tan solo porque sus opiniones puedan no ser las de los que conducen la política del dia, ó porque prefiere la quietud y el retiro de una vida literaria á las intrigas y la escitacion de una carrera política.

Respetando de todo corazon, si no admirando sinceramente, esta preferencia verdaderamente republicana, disgustaríanos invadir tan sagrado aislamiento, si no fuera que los nombres de Mitre y de Pavon están tan inseparablemente unidos en nuestra mente,—como lo estarán en la historia—que no podemos mencionar el uno sin recordar el otro, y sin detenernos en él con afectuosas reminiscencias.

Cuando consideramos las circunstancias presentes de la República Argentina, el espléndido futuro que se desarrolla para ella, su fama y su crédito en los paises extranjeros, su paz y su felicidad en el interior, su inmenso poder y sus recursos sin límites, y cuando contrastamos, ó tratamos de contrastar estas cosas con el pasado, desde los nublados y turbulentos tiempos en que Rosas gobernaba con vara de hierro y trataba de aplastar bajo su taco las libertades del pueblo argentino, hasta Cepeda, en que un espíritu más pequeño, del mismo orígen malo, vino á resucitar el reinado del terror, y á establecer otra vez el predominio de la fuerza sobre el derecho, faltaríamos á nuestras convicciones y falsificaríamos la historia si cerráramos los ojos ante el hecho de que la presente transformacion fué planteada primero, si es que no apareció entónces, en Pavon.

Ningun argentino, sean cuales fueren sus simpatías políticas ó simplemente de partido, tiene razon alguna de avergonzarse con el recuerdo de Pavon. Será este legado á la posteridad, vinculado sin duda con el nombre de su héroe, cuando docenas de nombres que han florecido por una estacion en el brillo de una popularidad inmerecida, hayan sido olvidados. El dia que hoy atravesamos con tanta frialdad é indiferencia, porque, en verdad, su celebracion podria ser un balde de agua fria sobre las aspiraciones de los hombres del presente y de los partidos dominantes, será recordado en la historia entre nuestros más gloriosos aniversarios, porque, aunque la historia tarde, ella puede solo compararse de acontecimientos de importancia real, y recordar lo que ha sido de beneficio indudable y permanente para el país. Pavon será recordado, no como el triunfo de un partido sobre otro, ni como la exaltacion de una camarilla política, sino como el desarrollo de un buen principio entre los argentinos, como el establecimiento de un gobierno consistente con los principios de ley y de libertad consignados en nuestra Constitucion, y como la abolicion de un sistema que no hubiera tardado, si se le hubiera dejado crecer, en matar nuestra libertad, y destruir el efecto y las esperanzas de la gran obra de nuestra emancipacion del yugo colonial.

La historia de la República Argentina, que nuestros descendientes leerán de aquí á cien años, contará tal vez muchas guerras civiles y batallas, cuyos nombres aparecerán entónces por vez primera ante el mundo, pero pocas habrá que reflejarán tanto crédito sobre el nombre argentino como la que fué peleada y ganada el 17 de Setiembre de 1861 por el ejército del General Mitre en los campos de Pavon.

El nombre de este ilustre ciudadano vivirá en la historia argentina como los de Washington y Jackson y Taylor en la de los Estados Unidos.

Como Presidente, cuya administracion fué gloriosa; como literato, inferior á pocos en el mundo; como general y como hombre de Estado, en el que sus compatriotas de todos los partidos pueden enorgullecerse, y como conquistador en Pavon y reorganizador del Gobierno y de la República, el General Mitre es recordado en este dia por millares de conciudadanos con sentimiento de la más alta estima y veneracion, y, cuando las edades futuras lean la gran guerra de los Estados-Unidos por la abolicion de la esclavatura, con sentimientos de respeto hácia todos los norte-americanos, sin tener en cuenta límites geográficos ni inclinaciones de partido, así tambien leerán la batalla de Pavon con honor para todos los argentinos que en aquella ocasion memorable supieron reivindicar el derecho y suprimir el error, con independencia de colores y divisas y sin cuidarse de nombres ni lemas de partido.

¿QUÉ ES UN COMETA?

¿Qué es un cometa? La mejor contestacion es que nada sabemos al respecto, y muchos sábios hay que se contentan con ella. Pero nosotros creemos, con William Herschell, que el verdadero sábio no debe apasionarse demasiado de la hipótesis, ni declararse su enemigo irreconciliable.

De poco servirian las observaciones, si no fueran interpretadas con el auxilio de la imaginacion, para deducir de ellas teorías definidas.

Lo que llama ante todo la atencion en los cometas, es su *estrema ligereza*.

No tienen, por decirlo así, masa alguna, ni densidad, y más parecen fantasmas que seres reales. Cuando pasan cerca de los planetas, no ejercen *ninguna* perturbacion. Así se observó cuando el cometa de 1770 se aventuró hasta el dominio de los satélites de Júpiter y lo atravesó sin causar la menor alteracion en la gravitacion regular de esos pequeños mundos alrededor de su planeta central.

Es ya un hecho adquirido para la ciencia que la masa, la densidad, el peso de los cometas, aun aquellos de núcleo más brillante y más desarrollado, son cantidades estremadamente exíguas, casi imponderables para nuestros medios de accion.

Segundo punto: las largas colas que caracterizan los cometas más hermosos se nos presentan como completamente imponderables. Son *enteramente transparentes*: las estrellas más débiles, aun las de décima y undécima magnitud, delante de las cuales se han interpuesto, no solamente no han sido ocultadas, eclipsadas, sino que no han presentado la menor debilitacion de brillo; al contrario, á veces han aparecido *más brillantes* y como reavivadas. Es preciso, pues, que estas colas sean transparentes en absoluto, aunque luminosas; que su sustancia sea algo como nada, ménos que nada, dá ganas de decir.

Otro carácter: las colas están siempre *opuestas al Sol*. No siguen al cometa en su curso, como podria creerse, sino que están del lado opuesto al Sol, á la manera de una sombra luminosa.

Cuando un cometa se aleja del astro resplandeciente, la cola vá adelante y lo precede en su marcha.

Cierto número de colas cometarias son perfectamente rectas: así se ha notado principalmente en los cometas que más se han aproximado al sol: 1680, 1843, 1880. Otras son más ó ménos encorvadas, en oposicion á la direccion del movimiento del cometa en el espacio; es decir, que la estremidad de la cola está en retardo sobre la prolongacion del rádio trazado desde el Sol al núcleo.

Cuando se los examina con el telescopio, los núcleos de los cometas son vaporosos, indecisos, varian de forma de una noche á otra y sufren transformaciones frecuentes y rápidas. Generalmente se ven chorros de luz más ó ménos anchos, y más ó ménos vagos, dirigidos del núcleo al Sol, que pronto se dan vuelta de cada lado del núcleo, como si fueran soplados con fuerza por el Sol mismo. El conjunto del núcleo aparece entónces en una forma más ó ménos oval, y estos chorros luminosos, ligeros y sin consistencia, son los que, al parecer, dan nacimiento á la cola, prolongándose en sentido opuesto al Sol.

Analizados con el espectroscopio, estas nebulosidades denotan la presencia del carbono, del hidrógeno y del ázoe, en estado de *incandescencia*.

Se ha podido fotografiar el espectro de los cometas, así como los cometas mismos. Pero ¡qué debilidad de luz! La fotografía de la Luna se obtiene hoy en un instante, en 1/200 de segundo, y para la del gran cometa de 1881 se ha necesitado más de media hora, denotando así un valor fotogénico trescientas mil veces inferior al de la Luna llena.

Muchos núcleos cometarios han aparecido como formados de corpúsculos sólidos, como se ha podido observar con el telescopio.

La ciencia, que ha hecho tantos progresos en el conocimiento de los movimientos cometarios, está en realidad muy poco adelantada en el de su constitucion física, y, lo que es el problema de la existencia de sus gigantescas colas, no ha sido resuelto todavia por ninguna teoría. En este punto no estamos ahora más adelantados que en tiempo de Séneca.

Consideremos, para entrar en la cuestion, y plantear el problema en toda su dificultad, un cometa, como el de 1843, por ejemplo, que ha sido observado por los astrónomos de ambos hemisferios, examinado, dibujado, seguido dia á dia, calculado en los menores detalles de su marcha con todo el cuidado y la atencion imaginables. Tenia este cometa una cola rectilínea de 80 millones de leguas de longitud, es decir, más de dos veces la distancia que se estiende de aquí al Sol. En el momento del pasaje del cometa por el perihelio, este rastro luminoso hubiera podido servir de puente etéreo para pasar de aquí al astro del dia; tocando el cometa al Sol, su cola, si tal hubiera sido su direccion, hubiera podido llegar hasta aquí, envolver la Tierra en su trayecto, prolongarse hasta la órbita de Marte, y todavia mucho más léjos.

Pues el 27 de febrero de 1843, de las nueve y media á las once y media de la mañana, en solo dos horas, este cometa dió la vuelta á todo el contorno solar situado hácia su perihelio, volando con la velocidad formidable de quinientos cincuenta mil metros por segundo! El rayo luminoso rectilíneo que formaba su cola ha barrido el espacio al mismo tiempo.

Tal es el hecho. Su explicacion es imposible si se supone este rayo formado de moléculas materiales, porque estas moléculas, impulsadas con semejante velocidad, cesarian de permanecer bajo el dominio solar, no describirian órbita alguna alrededor del sol, no formarian parte de la cola cometaria, la cual, en vez de permanecer quieta, tranquila, rectilínea, como un simple rayo de luz eléctrica, se dislocaria, se disiparia, se desvaneceria. Puede, en efecto, demostrarse que la mayor velocidad que la atraccion solar puede imprimir á una molécula cualquiera es de 608,000 metros por segundo, en su vecindad inmediata, en la superficie misma del astro central. Toda molécula animada de una velocidad superior á esta no describiria *ninguna* órbita alrededor del Sol, y se escaparia de nuestro sistema por una curva parabólica ó hiperbólica.

La dificultad de esplicar tales movimientos, el aspecto como la trasparencia perfecta de las colas cometarias ¿no nos invitan á pensar que existe allí, no materia propiamente dicha, sino más bien una excitacion luminosa del éter, producida por el cometa en oposicion al sol? Todavia no conocemos todas las fuerzas de la naturaleza.

Dos siglos despues de Newton, decia Sir John Herschell, el eminente astrónomo:

"Bajo ningun aspecto es más embarazosa esta cuestion de la materialidad de las colas que cuando consideramos el espacio enorme que barren alrededor del Sol, hácia el perihelio, bajo la forma de una línea recta y rígida, á despecho de las leyes de la gravitacion, que se estiende desde la superficie del Sol hasta la órbita de la Tierra, que gira sin romperse, pudiendo, no obstante, recorrer un ángulo de 180° en dos horas. Si pudiera concebirse algo como una *sombra negativa*, una impresion momentánea hecha en el éter que se encuentra detrás del cometa, se tendria hasta cierto punto la idea que este fenómeno nos conduce irresistiblemente".

M. Faye se opone á esta manera de ver. Examinemos su teoría.

"La cabeza de un cometa, dice textualmente M. Faye, es como la chimenea de un vapor que despide torrentes de humo. Supongamos un paquete que vá lentamente en línea recta de A á D, pasando por B y C: la bocanada de humo que se eleva verticalmente en A, en medio de un ambiente tranquilo, vá subiendo, dilatándose y acaba pronto por disiparse y desaparecer.

"Durante el tiempo que el vapor echa en recorrer A D, esta bocanada sube hasta un punto que llamaremos a. El humo que lanzó la máquina en B no ha subido en el mismo tiempo sino hasta b, que debe estar mas bajo que a. Lo mismo para C. En fin, en D, posicion en que nos detenemos, el humo acaba recien de salir de la chimenea. Si se unen todas estas posiciones del humo por una línea doble que diverja desde la chimenea y las envuelva, se tendrá la figura geométrica del penacho negruzco y encorvado para atrás, que *parece* seguir al buque.

"Digo *parece*, porque esta apariencia no engaña á nadie; bien se vé que el penacho no hace cuerpo con el buque, como un morrion con su plumero. *Se disipa continuamente por el estremo a*, y se reforma continuamente por el estremo d, de manera que algunos minutos despues el nuevo penacho no tendrá ni una sola molécula comun con el que contemplábamos no hace nada.

"Pues lo mismo pasaria con un cometa cuyo humo fuera rechazado por la accion repulsiva del Sol. La única diferencia real es que en el cielo no hay aire.

"Ahora bien, es este aire lo que se opone á que el humo de una locomotora siga horizontalmente la chimenea de donde sale. Las bocanadas cometarias, por el contrario, conservan íntegra la velocidad que tenian de comun con el cometa; y hasta acompañarian siempre al núcleo, si no fueran separadas de este por la accion del Sol.

"Aquí debe notarse que ya no estamos en el globo terrestre, donde la mayor velocidad observable es la de una bala de cañon al salir de la pieza. Esta velocidad es de un medio de legua por segundo, pobre cosa en comparacion con la velocidad que anima á los cometas cerca del Sol. Por consiguiente, una de esas bocanadas cometarias, arrojadas por el Sol y animada con la velocidad del astro de donde ha salido, recorrerá fácilmente millones de leguas en pocos dias y aun en poquísimas horas, en su trayectoria hiperbólica. Así se forman esas colas gigantescas, como la del cometa de 1843, cuyo largo era como dos veces la distancia de la Tierra al Sol. Nótese que cada molécula viaja por su propia cuenta y vá á perderse en la inmensidad".

Hasta aquí Mr. Faye.

La inverosimilitud de su hipótesis resalta inmediatamente del exámen imparcial del *movimiento* del cometa. Consiste en ello la gran dificultad que se opone á que admitamos la materialidad intrínseca del gigantesco é imponderable rayo de luz.

Entre la teoría de Mr. Faye y los hechos hay una contradiccion radical. Asimilar las colas cometarias al penacho de humo de un buque de vapor es contentarse con una aproximacion muy vaga y singularmente insuficiente. Jamás las colas cometarias han presentado aspecto alguno que recordase en nada las bocanadas descritas por el sábio astrónomo. No se ha visto *nunca* ninguna apariencia de humo etéreo fundiéndose y disipándose en el espacio, ni copos, ni desagregaciones de ninguna especie. Rectilíneas ó curvilíneas, las colas tienen sus bordes netos y puros, y jamás se ha apercibido que quedase nada abandonado en el camino del cometa.

Por otra parte, en la teoría que discutimos las moléculas escapadas del cometa para formar su cola "deben doblarse hácia atrás del cometa", y el hecho es que muchas colas cometarias, y precisamente de las más largas y hermosas, se han mostrado absolutamente rectilíneas y sin el menor asomo de curvatura.

Mr. Faye asegura que todas las colas cometarias son curvas y que, cuando son rectas, es porque las vemos de canto. Pero es el caso que el gran cometa de 1881 fué siempre sensiblemente recto; la inclinacion del plano de su órbita era de sesenta y tres grados sobre el plano en que se mueve la Tierra, y no lo hemos estado viendo durante tres meses por el canto. La misma objecion se aplica, con fuerza mucho mayor, á los magníficos cometas de 1880, 1861, 1843, 1680, cuyas colas fueron constantemente rectilíneas, aunque nuestro planeta no permaneciera en manera alguna en el plano de sus trayectorias.

La transparencia diáfana de las colas es otro argumento contra su materialidad; y los principios de Mecánica, como la observacion, concurren asimismo á refutarla.

El mismo Mr. Faye recordó un dia con mucha gracia el dicho de Fontenelle de que una teoría es comparable á un raton: es preciso que pase por todo, por un agujero, despues por otro, y si el tercero es demasiado pequeño, ya no pasa. Me temo mucho que los cometas de Mr. Faye se queden en el perihelio... No es que el agujero sea demasiado chico, pero... la cola es demasiado grande.

¿Podríamos tratar ahora de ir un poco más lejos, y examinar cómo los gigantescos rayos cometarios podrian ser imponderables, aunque los cometas mismos sean ciertamente ponderables? Sí, podemos ensayar, pero sin pretender, á nuestra vez, dar una teoría completa en el estado actual de nuestros conocimientos.

Los cometas describen en el espacio órbitas sometidas á las leyes de la gravitacion.

Sus movimientos, las perturbaciones que sufren, se calculan exactamente como los de los planetas. Además, son casi siempre esféricos, con el aspecto de una nebulosidad más ó ménos condensada alrededor de un centro. Solo cuando llegan á inmediaciones del Sol proyectan en el espacio sus colas fantásticas.

Si las colas *no son materiales* en sí mismas; si consisten solamente en una iluminacion, eléctrica ó de otra especie, del éter, ¿dónde concluye la materia cometaria propiamente dicha? ¿dónde empieza la trasparente luz imponderable? En ninguna parte se apercibe, en el orígen de estos rayos inmensos, cambio alguno de aspecto que caracterice esta diferencia tan esencial. Si nuestra teoría de la inmaterialidad de las colas es verdadera, es necesario, pues, que la luz pueda pasar insensiblemente de la materia cometaria á la del medio interplanetario, porque la luz es en realidad la misma y, en la longitud de las colas de que hablamos, *tan solo el medio interplanetario mismo está iluminado*.

Tal vez los ingeniosos esperimentos de Mr. Crookes sobre la materia radiante estén destinados á ayudarnos en la solucion de esta dificultad. Se sabe que, de acuerdo con la idea emitida por Faraday, en 1816, el sábio físico inglés ha demostrado la existencia de un aspecto especial de la materia caracterizado por un estado que estaria tan arriba del estado gaseoso, como este lo está del líquido, y el líquido del sólido, estado en que parece que la materia haya perdido todas las propiedades que le conocemos: dureza, opacidad, densidad, color, forma, peso, etc.

Los experimentos de Mr. Crookes prueban cuán magníficos fenómenos de luz produce la electricidad en un recipiente cerrado donde se ha rarificado el aire hasta un grado casi inconcebible, fenómenos que recuerdan hasta cierto punto las iluminaciones magnéticas de las auroras boreales, así como las radiaciones cometarias. Hay en ellos efectos estraños de fosforescencia, de interferencia y de sombra, y parece que, aunque imponderable, la luz se precipita en ese vacío relativo con una violencia inaudita. "En el estudio de este cuarto estado de la materia, dice Mr. Crookes, parece que nos hubiéramos apoderado, sometiéndolos á nuestro poder, de los pequeños átomos indivisibles que hay razones para creer forman la base física del Universo. En realidad, hemos llegado al límite en que la materia y la fuerza parecen confundirse, al dominio oscuro situado entre lo conocido y lo desconocido. Me atrevo á creer que los más grandes problemas científicos del porvenir tendrán su solucion en este dominio inexplorado, donde sin duda existen las realidades fundamentales, sutiles, maravillosas y profundas".

Estas palabras son proféticas, y me parece que se aplican de suyo al misterio de esos inmensos rayos luminosos cometarios que se trata de esplicar. ¿Qué son los cometas? Son precisamente restos de la creacion, nebulosidades cósmicas abandonadas en las estremidades del mundo solar desde el orígen de la condensacion primera. Es la sustancia cósmica primitiva, ya adelantada, sin embargo, pues el análisis espectral revela en ella, no la simplicidad primordial, sino la presencia del hidrógeno, del carbono y del ázoe. Flotan en el éter, en un medio sin presion, y pueden dilatarse, esparcirse, alargarse dócilmente y sin obstáculos, bajo la influencia de la más ligera fuerza. Pero, entre todos los cuerpos del universo, soles, planetas, satélites, mundos estinguidos, sombras del pasado, ruinas y cenizas, ¿no son los cometas los parientes más cercanos del mismo éter universal? ¿No son sus hijos más inmediatos, y no han mantenido con él relaciones íntimas de parentesco y de sustancia? ¿Qué es el éter? Es el espacio en cuyo seno todo muere y se eterniza. Es la estension casi inmaterial que recibe los últimos suspiros de todos los mundos. ¿Es el éter al cuarto estado de la materia lo que este es á los gases? Tal vez. No sabemos lo que es; pero lo que sabemos es que existe, que está íntimamente ligado á la trasmision de la luz misma, y que sin él la luz no se trasmitiria, probablemente ni se produciria. Tal vez tambien es ménos simple de lo que se supone, puesto que contiene todos los despojos, todo el polvo, todas las cenizas de los mundos difuntos desde el comienzo de la eternidad.

Muy recientemente, en la Sociedad Real de Lóndres, ha expuesto Mr. Siemens, en un trabajo sobre la conservacion de la energía solar, que el espacio estelar entero debe estar lleno de cuerpos gaseosos en estremo rarificados, compuestos de hidrógeno, de oxígeno, de ázoe, de carbono y de materias sólidas bajo forma de polvo, y que el sistema solar, ejerciendo una accion atractiva, arrastra consigo una especie de atmósfera interplanetaria, cuya densidad es un término medio entre las atmósferas planetarias y el espacio estelar en estremo rarificado; los fenómenos solares se esplicarian mejor con esta hipótesis, que conduce á una regeneracion perpétua de la energía del foco central.

El conjunto de estas consideraciones nos lleva, pues, á pensar que el núcleo de los cometas está formado por una aglomeracion de corpúsculos envueltos en una atmósfera gaseosa: cuanto más poderoso es el instrumento de observacion, más vago y difuso es el aspecto; además, estos núcleos cambian rápidamente de forma y dimensiones segun su distancia del Sol. Cuando los cometas llegan á las cercanías del foco solar, hay un gran desarrollo de electricidad. Considérese un cometa, cualquiera, por ejemplo el de 1861, que fué estudiado en Roma y dibujado con cuidado especial por el padre Secchi. Su cola, rectilínea tambien, media 17 millones de leguas de largo; y las estrellas brillaban al través. En cuanto al núcleo, es prodigiosa la transformacion operada en un intérvalo de veinte y cuatro horas. La materia pulverulenta parecia arrojada, dirigida, iluminada por la electricidad. ¿No serian las colas más formidables producidas por una iluminacion análoga de la electricidad sobre materias pulverulentas que llenarian el espacio?

Su atmósfera, y sin duda tambien sus colas normales, serian formadas por la difusion de su propia sustancia, en ese cuarto estado de la materia, en ese estado radiante de que hemos hablado.

A veces, en circunstancias especiales, cuando los cometas se aproximan mucho al Sol, la electricidad y las demás fuerzas todavia desconocidas que pueden desarrollarse en su laboratorio lanzarian á lo lejos rayos que producirian en el espacio una excitacion molecular, eléctrica ó no, luminosa en todos los casos. Y, desde ese momento, nada se opone á que tal rayo viaje y gire en la inmensidad en oposicion con las leyes de la gravitacion, nada se opone á que sea perfectamente trasparente, nada se opone á que sea rectilíneo, múltiple ó hasta encorvado, cuando la velocidad de propagacion es menor.

Ahora ¿es probable el orígen eléctrico de la luz cometaria?

Nuestro ilustre químico Berthelot, examinando la cuestion bajo el punto de vista químico, ha apoyado nuestra opinion con su elevada autoridad.

"Los resultados obtenidos por el análisis espectral, dice, hacen verosímil el orígen eléctrico de la luz cometaria. La presencia del ácido cianhídrico dá un argumento considerable en favor de esta hipótesis. El acetileno se produce toda vez que el carbono y el hidrógeno se encuentran en presencia del arco eléctrico. Si se agrega ázoe, se forma ácido cianhídrico, cuya formacion eléctrica constituye tal vez el carácter químico del ázoe más fácil de manifestarse. No es casi posible, por otra parte, concebir una combustion contínua en las materias cometarias, mientras que una iluminacion eléctrica es más fácil de comprender."

¿No es esta una vía hácia la verdadera solucion del problema?

La iluminacion eléctrica, muy intensa en el núcleo, más débil en su envoltura inmediata, ¿no se prolongaria en el espacio, rechazada por la electrizacion contraria del Sol?

El fenómeno inesplicado de estas largas colas imponderables y transparentes seria, en este caso, una simple excitacion luminosa del éter.

M. Jamin ha emitido las mismas dudas sobre la hipótesis de la fuerza repulsiva de Bessel y de Mr. Faye.

Recordemos, en fin, que la Química celeste nos muestra en los núcleos cometarios un espectro comparable al de la llama de alcohol, luz propia (unida á luz solar reflejada), en que dominan, como acabamos de verlo, el hidrógeno y el carbono. Es bastante extraño.

Así, para resumir, el problema de la constitucion química y física de los cometas está léjos de ser tan sencillo como ciertos astrónomos lo suponen, y, sobre todo, de estar resuelto. El problema está íntimamente ligado al conocimiento del espacio interplanetario mismo, que no está acabado, así como al estudio de la energía solar, que tampoco está concluido. La hipótesis de las colas materiales rechazadas como si fueran el humo de la sustancia misma de los núcleos cometarios, está en contradiccion con los aspectos observados, así como con las leyes de la gravitacion.

Podemos, pues declarar, como conclusion, que la teoría actual de los cometas, tal como la sostiene Mr. Faye, no es probable, no está de acuerdo con la realidad. Por el contrario, segun todas las probabilidades, los cometas son cuerpos que se electrizan al aproximarse al Sol, su estado llamado radiante, operando en seguida un fenómeno más prodigioso: el cometa produce sobre el espacio del lado opuesto al Sol, una excitacion luminosa tal, que puede estenderse á millones y millones de leguas, pero en la que no hay materia alguna sustraida al cometa. ¿Cómo sucede todo esto? Es precisamente lo que hay que buscar. Los futuros progresos de la Ciencia decidirán: *Felix qui potuit rerum cognoscere causas.*

CAMILLE FLAMMARION.

EXPEDICION AUSTRAL ARGENTINA

Informe oficial

DEL TENIENTE GIACOMO BOVE

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882.

Me cabe el honor de informar á V. E. que la espedicion á los mares australes de la República, puesta bajo mis órdenes, ancló con toda felicidad en este puerto.

Oficiales y equipaje vuelven en el más satisfactorio estado de salud.

Las instrucciones que tuvo á bien comunicarme V. E. en el momento de partir (Diciembre 17 de 1881) fueron cumplidas por completo, y por esto debo un reconocimiento especial á los oficiales y tripulantes de la corbeta *Cabo de Hornos* y á la valiente comision científica que obedecia á mis órdenes.

Muy pronto comunicaré á V. E. un informe de los procedimientos de la expedicion: por ahora me limito á indicar los puntos principales.

Dejamos á Montevideo el 25 de Diciembre del año pasado y anclamos en Santa Cruz el 14 de Enero siguiente.

Esa larga navegacion fué aprovechada en sondajes y dragajes hechos diariamente y en parajes no practicados por otros navegantes.

Los diez y ocho dias pasados en Santa Cruz fueron ocupados en escursiones geológicas, zoológicas y botánicas y exámen del vasto rio, considerándolo en su porvenir de puerto comercial y militar.

La isla de Los Estados, que tocamos en seguida, fué tema de especiales estudios científicos é hidrográficos.

La Expedicion permaneció 48 dias en ese extremo baluarte del Sur; y en ese tiempo la isla fué prolijamente examinada en su historia geológica, zoológica y botánica. Se levantaron algunos planos de puertos, y entre estos el puerto Roca, puerto Cook, puerto Vancouser, etc.

Es verdaderamente lastimoso el reconocimiento de las costas setentrionales de la isla; no existe punta, ni seno, ni puerto, que no recuerde un naufragio; decenas y decenas de buques quedan amontonados en el fondo de las principales bahias, para contar la historia de quién sabe cuántos padecimientos y desesperaciones!

Un faro, un pequeño establecimiento habilitado en aquella lejana tierra, salvaría centenares de vidas y provocaría el reconocimiento y gratitud de los navegantes.

A la *Cabo de Hornos* le estaba reservada la suerte al empezar su campaña científica, de recoger once náufragos de la Isla y conducirlos á Punta Arenas.

Vistas las dificultades de entrar en los canales de la Tierra del Fuego, con la *Cabo de Hornos*, y persuadido de la inutilidad de esperar por más tiempo el cúter *Santa Cruz*, decidí irme á Punta Arenas para fletar un pequeño buque para continuar la exploracion, bastante larga en la navegacion de la Isla de los Estados al Estrecho de Magallanes; pero en esta como en otras, se redujo el tiempo con sondajes y dragajes.

El 17 de Abril la *Cabo de Hornos* ancló en el Estrecho de Magallanes (Bahía Gregorio) y el 31 en Punta Arenas.

Los cinco dias trascurridos en ese canal, fueron ocupados por mí en examinar los nuevos establecimientos de campo chilenos, que se encuentran ya en número de diez ó doce y se extienden desde la Bahía del Hambre á Cabo Vírgenes. A su tiempo comunicaré á V. E. los datos que he recogido á ese respecto.

Urgiéndome el tiempo, decidí en Punta Arenas dividir en dos la expedicion: una parte, bajo mis órdenes y con la goleta fletada en Punta Arenas, *San José*, debia examinar los canales de la Tierra del Fuego, hacer algunas excursiones en el interior de la misma y sondear los mares meridionales del archipiélago fueguino: la otra, bajo las órdenes del teniente Roncagli, debia examinar la costa patagónica de Punta Arenas á Santa Cruz.

Las dos expediciones cumplieron exactamente su cometido, y la primera, con la *San José* y aún despues de haber perdido este buque, naufragados dos botes y á pesar de la carencia de víveres, visitó todos los canales de la Tierra del Fuego y se introdujo en el interior de la misma por más de treinta millas, comunicándose y estudiando las tres diferentes razas de la Tierra del Fuego, *Ona*, *Tagon* y *Alakaluf*, recogió importantes colecciones y datos de la naturaleza de las tierras visitadas. Cuatro meses y medio duró dicha exploracion, en cuyo tiempo los miembros de ella se dividieron nuevamente en dos fracciones (por falta de víveres); una parte volvió á Santa Cruz por Punta Arenas y yo á Montevideo por la vía de Malvinas.

La expedicion del Sr. Roncagli, despues de haber examinado con prolijidad la costa patagónica, de Punta Arenas á Santa Cruz, se embarcó en la *Cabo de Hornos* y reunidos los demás profesores llegaron á Buenos Aires.

Los resultados científicos y económicos de la expedicion han superado mis esperanzas, y yo vuelvo de esas tierras con una opinion mucho mejor de la que tenia por la lectura de libros y observaciones de mapas.

La misma opinion podrá el Sr. Ministro formarla de la lectura del informe sucinto que, dentro de breves dias, tendré el honor de presentar á V. E.

A más de cien cajones llegan las colecciones recogidas. Las de Botánica están actualmente en mano del miembro de la expedicion Dr. Spegazzini, Profesor en esta Universidad, y las de otro género en poder de los Profesores de la expedicion, Dres. Lovisato y Vinciguerra.

Inmediatamente despues de hechos los estudios analíticos y clasificaciones de dichas colecciones, serán puestos á disposicion de V. E.; la mitad de ellas con una nota prolija de las clasificaciones obtenidas, las que serán hechas á la brevedad posible.

Las diferentes vicisitudes á que estuvo sujeta la expedicion (¿y cuál expedicion no las ha tenido?), me obligaron á hacer algunos gastos extraordinarios.

Sé que V. E. ha reconocido la necesidad de ellos, con esa justicia que le es característica.

Incluyo, por consiguiente, la cuenta de gastos hechos y no pagados aún.

Al concluir este breve informe, me permitirá V. E. un pequeño acto de indisciplina, permitiéndome que dé las gracias tanto á V. E. como á todos los señores que componen el Gobierno Argentino, por haber puesto bajo mis órdenes los medios necesarios para dar cumplimiento á una exploracion tan reclamada por la ciencia.

La extremidad de la América Meridional figuraba en los anales científicos como una gran mancha; creo que la expedicion que se acaba de hacer habrá alcanzado á limpiarla, si no en el todo, á lo ménos en gran parte.

A otros más hábiles queda corregir los errores en que puedo yo haber incurrido y responder, completándolos, los pedidos repetidos que hace el progreso científico.

Yo saldré de este país, sorprendido y satisfecho por el órden y libertad que se reconocen en él y que tanto distinguen á los hombres que lo dirigen, y me estimula más y más á perseverar en el objeto que me he propuesto, es decir, de poner siempre á beneficio de la ciencia las pocas fuerzas que Dios me ha concedido.

Dios guarde á V. E.

GIACOMO BOVE,
Jefe de la Expedicion.

LA TORMENTA

Desperté á los gritos de: Mortimer! Mortimer! y una vez que hube reunido mis facultades, extendí el brazo (en aquel momento la noche era muy oscura) y dije:

—¿Tú me llamas, Evangelina? ¿Qué hay? ¿Dónde estás?

—Estoy encerrada en el cuarto del calzado. ¿No tienes vergüenza de dormir en tu cama con esta tormenta espantosa?

—Vamos, tranquilízate y ven acá...

—MORTIMER!...

—Pero, por Dios; hija, ¿qué hay?

—¡Cómo! ¿Todavia estás acostado?

—Naturalmente!

—¡Levántate, hombre! me parece que debes cuidar por tu vida, si no por tí, al ménos por tu mujer y tus hijos!

—¡Pero, mi hija!...

—Calla, Mortimer. Tú sabes que no hay sitio más peligroso que una cama durante una tormenta; todos los libros lo dicen; y, sin embargo, te quedas ahí acostado, nada más que por contrariarme...

—Ya no estoy en la cama, ¡qué diablos!, estoy... (Frase interrumpida por un relámpago de los más vivos, seguido de un grito de espanto lanzado por Mrs. Mac Williams y de un trueno aturdidor).

—¿Has visto, Mortimer? ¿cómo te atreves á jurar en semejante momento?

—¡Pero si yo no he jurado!

—¿Y te atreves á mentir ahora? Tú sabes que no hay pararayos en esta casa, y que tu mujer y tus hijos no tienen más proteccion que la de la Providencia. Pero ¿qué estás haciendo? ¿Vas á encender un fósforo? ¿Estás loco?

—¿Y qué mal hay en ello? Esto está oscuro como boca de lobo.

—Apaga ese fósforo pronto. Está visto que quieres sacrificar nuestras existencias. Tú *sabes* que nada atrae tanto á los rayos como la luz (*Fztizing! bum, bobum, bum, bum!*)—¿Oyes? ¿ves lo que has hecho?

—Yo no veo nada.

—Pues yo estoy *segura* de que el rayo ha caido en alguna parte. Ah! Ya no veremos la luz del dia! *Mortimer!...*

—Pero ¿qué quieres, mujer?

—Tu voz me indica que has cambiado de lugar... Mortimer ¿estarás, acaso, delante de la estufa?

—Ese crímen cometo en este momento.

—Pues sal de ahí! Ah! Tú quieres que perezcamos todos. Una estufa es el mejor conductor del rayo. ¿Dónde estás ahora?

—En la ventana.

—¿Pero has perdido la razon, criatura de Dios? Los niños de pecho saben que es mortal acercarse á una ventana durante una tormenta. Ah! Yo voy á morir! ¿Qué ruido es ese?

—Es que busco mi pantalon.

—No hagas eso, desgraciado. Tú sabes que segun *todas* las autoridades, los géneros de lana atraen el rayo. No cantes, Mortimer! ¿En qué estás pensando?

—¿Y que mal hay en que cante?...

—Ya te he dicho cien veces que cantando se producen vibraciones en la atmósfera que interrumpen la corriente eléctrica...Por piedad, Mortimer, ¿para qué abres esa puerta?...

—¡Pero, mujer! me parece que bien puedo abrir una puerta...

—Es la muerte! Todos los que se han ocupado de estos asuntos saben que estableciendo una corriente de aire se provoca la entrada del rayo. ¿Cierra esa puerta! Ah! Qué cosa horrible es estar encerrada con un loco en estos momentos! Y ahora qué haces?

—Nada, abro el robinete del lavatorio. Hace tanto calor en este cuarto! Voy á lavarme la cara.

—Pero no te queda una pizca de sentido comun! El rayo cae *siempre* en el agua! Cierra esa llave. Ah! Nada podrá salvarnos! Ay!!... ¿Qué es eso?

—Maldicion! Es un cuadro que he hecho caer.

—Entónces, ¿estás cerca de la pared? La peor de las imprudencias! ¡qué! ¿no sabes que no existe mejor conductor del rayo que las paredes? ¿Y has vuelto á jurar? ¿Cómo te atreves á hacerlo cuando tu familia corre tan grandes peligros? ¿Compraste la cama de plumas que te encargué?

—No. Me he olvidado.

—Te has olvidado! Pues ello podrá costarte la vida. Si tuvieras una cama de plumas y pudieras colocarla en el centro del cuarto, acostándote en ella despues, estarías seguro. Ven acá; entra en esta pieza antes de cometer nuevas imprudencias.

Traté de obedecerla, pero la pieza no podia contenernos á los dos, y tuve que salir de ella.

—Mortimer! exclamó mi mujer; es necesario velar por tu seguridad. Dame ese libro aleman que está sobre la chimenea y una vela, pero no la enciendas; dame un fósforo y yo lo haré aquí. Ese libro tiene instrucciones.

Me apoderé del libro, con grave detrimento de una tapa de loza y de otros objetos quebradizos, y mi mujer se encerró con la vela. Tuve entónces un momento de reposo.

—Mortimer, ¿qué ruido es ese?

—El gato.

—El gato! Jesús! Agárralo y mételo en el cajon del lavatorio! Pronto, que los gatos están llenos de electricidad. Ah! Mañana estaré blanca en canas!

Y oí que sollozaba. Entónces me decidí á proceder de manera de tranquilizarla. Salvé todas las de obstáculos; recibí qué sé yo cuántas contusiones; rompí varios objetos, y acabé por encerrar el gato en la cómoda. Entónces partieron de la pieza vecina las siguientes palabras:

—Dice el libro aleman que es necesario pararse sobre una silla en medio de la habitacion y aislar los piés de la silla, colocándolos sobre trozos de vidrio.

Rompí algunos cristales; pero me abstuve de pararme en la silla.

—Aquí hay un pasaje oscuro... todos los verbos están al fin de la frase.

—Así sucede siempre en aleman...

—Me parece comprender que cuando hay tormenta debe hacerse sonar una campana... vé á buscar la campana con que se anuncia la comida. Pronto, Mortimer! Estamos salvados!

Nuestra residencia de verano se halla sobre una série de colinas que dominan un valle. En los alrededores hay algunas chacras; la más próxima dista algunos centenares de pasos de la casa.

Cuando hube hecho sonar la campana durante siete ú ocho minutos, abriéronse violentamente las puertas y alguien proyectó sobre mi la luz de una linterna.

—¿Qué pasa?

Asomaban á la puerta algunas cabezas de hombre, y los ojos de aquellas cabezas demostraban la mayor sorpresa al verme en el más ligero traje, agitando la campanilla.

La arrojé violentamente y balbuceé:

—Es... la tormenta, amigos mios. Trataba de alejar el rayo.

—¿La tormenta? ¿El rayo? ¿Pero está Vd. loco, señor? La noche es magnífica; el cielo está estrellado y no ha habido tormenta.

Miré al exterior, y quedé tan sorprendido que no pude articular palabra.

—No comprendo, dige por fin. Nosotros hemos visto los relámpagos y oido los truenos.

Todos lanzaron una carcajada.

—Es lástima, dijo uno de ellos, que no haya Vd. abierto las ventanas para mirar hácia afuera. Es el cañon lo que ha oido Vd. y la luz de los disparos de las piezas ha sido lo que Vd. ha tomado por relámpagos. El telégrafo nos trajo á media noche la noticia de la eleccion de presidente y se ha festejado el hecho en el acto.

MARK TWAIN.

LO QUE CUESTA UN DIPUTADO

El *Figaro*, de Paris, ha publicado recientemente un artículo en el que, tomando por base cifras oficiales, hace el cálculo de lo que cuesta á la Francia cada diputado. De ese artículo tomamos los siguientes datos:

La Cámara francesa se compone de 557 miembros, los que cuestan al año, comprendidas las dietas, el sostenimiento del Palacio, la biblioteca, los impresos y los criados, 7 millones de francos. La cifra exacta para el año económico de 1883 se eleva á la suma de 7.160,780 francos, lo que hará que cada diputado figure en esa cifra por la cantidad de 12,000 francos.

De esos 7.160,780 francos del presupuesto legislativo, solo corresponden personalmente á los diputados 5.013,000 fr., empleándose el resto en los demás servicios del Parlamento, y de esta última suma 99,000 francos corresponden al presidente y los cuestores.

Vienen en seguida los empleados, entre los cuales se hállanse comprendidos los estenógrafos, los redactores de informes y los secretarios de comisiones, cuyas respectivas partidas ascienden á la cantidad de 712,000 francos.

En la enumeracion de los gastos de la Cámara, el *Figaro* se detiene ante el capítulo destinado á "Impresiones diversas", y comentándolo dice: "Este capítulo ha aumentado singularmente en los últimos años; ¿cuál es el orígen de este crecimiento extraordinario? De la fecundidad, como escritores, de nuestros representantes. Si hay algunos que hablan mucho, otros hay que escriben todavia más. Se habla de la papeleria administrativa! Nada es ella comparada con la papeleria desbordante del mundo parlamentario!

La biblioteca figura por la suma de 19,000 francos. El *Figaro* encuentra exagerada esta cifra, y comentándola, dice que los cuestores se quejan de que los diputados solicitan la compra de libros sin interés para la Biblioteca, ni para los trabajos de la Cámara. "Desearíamos saber, dice, qué clase de libros son esos. ¿Serán, acaso, novelas ó *rossignols de librairie*, de los que son culpables los mismos diputados?"

Otro capítulo sobre el que el *Figaro* llama la atencion es el de los "gastos de las comisiones"—Elévanse estos á la cantidad de 50,000 fr.

El *Figaro* termina su artículo aduciendo algunas consideraciones sobre la manera como ganan sus dietas los diputados franceses, las que serian de rigurosa aplicacion para los nuestros.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

PRESIDENCIA DEL DOCTOR DEL VALLE

Sesion de ayer

A las 2.30 p. m. se abrió la sesion con 26 Senadores.

Asuntos entrados:

—El P. E. remite varios créditos de años anteriores y pide autorizacion para pagarlos con los fondos creados por ley de Enero de 1882. (A la C. de Hacienda).

—La Comision de Peticiones se expide en la solicitud del señor Cárlos Miller sobre privilegios para una fábrica de cartuchos y cápsulas de tiro. (A la órden del dia).

—La Comision del Interior se expide en el proyecto en revision sobre acuerdo al P. E. de la suma de $ 63,643 para prolongacion y reparacion de las líneas telegráficas; en el proyecto sobre prolongacion del ferro-carril de Campana hasta Zárate y en el proyecto en revision haciendo obligatorio para el vecindario el empedrado de las calles del municipio. (A la órden del dia).

Senador Civit—El señor Vice-Presidente de la República está enfermo y el señor Presidente del Senado, ausente; esto puede traer algun tropiezo para la celebracion de las sesiones y en prevision hago mocion para que se nombre un Presidente provisorio.

Los senadores Gomez y Cambaceres opinan que no puede hacerse tal cosa. Ausente el Vice-Presidente de la República, es reemplazado por el Presidente de la Cámara, y ausente este, entran en su lugar los vice-presidentes; no puede variarse tal disposicion reglamentaria. Votada la mocion es rechazada.

Se pasa á la órden del dia, formada por el despacho en las cuentas de la Administracion correspondientes á 1878.

Senador Gelabert—Debo hacer presente á la Cámara que el miembro informante de la mayoria de la C. Especial de Cuentas está presidiendo la sesion.

Senador Ortiz—El asunto puede dejarse para el Juéves próximo.

El Presidente—Como no hay oposicion, así se hará.

Se pasa á la órden del dia formada por el proyecto en revision sobre ascensos militares, modificado por la Cámara de Diputados.

La Comision aconseja que se acepten las modificaciones ante dichas, con escepcion de las siguientes:

1a. La supresion hecha del párrafo 3° del art. 3° del Proyecto del Senado, que dice: "Las anteriores disposiciones no producen la vacante del empleo de ninguno de los Generales ó Brigadieres existentes actualmente y que excedan al número fijado."

2a. La supresion hecha del art. 9°, que dice: "La antigüedad de los oficiales salidos del Colegio Militar y que sean ascendidos en el mismo dia, se fijará por la clasificacion que hayan obtenido en el último exámen, la que deberá constar en el despacho."

3a. La supresion del art. 12, que dice: "Los cadetes del Colegio Militar de la Nacion que fuesen expulsados de 3° y 4° año de estudios por no haber rendido exámenes satisfactorios ni llenado la mediana exigida, ó por toda otra razon que los haga incapaces de seguir como oficiales la carrera de las armas, podrán ser admitidos al ejército como Sargentos de Infanteria ó Caballeria.

4a El inciso 2° del art. 15 del Proyecto de la Cámara de Diputados, que dice así: "Haber cursado los 4 primeros años de estudios del Colegio Militar de la Nacion y haber sido aprobado en los exámenes correspondientes ó servicios en el ejército en clase de Sargento por el término de cuatro años"; quedando en consecuencia subsistente el inciso 2° del art. 18 del primitivo proyecto del Senado, que dice: "Haber salido del Colegio Militar de la Nacion, despues de pasar satisfactoriamente los exámenes de 4° año ó rendido exámen de los programas de dicho Colegio, de los cuatro años de estudios y sido aprobado;—ó haber servido cuando ménos cuatro años como Sargento en el Ejército, y rendido exámen en el Colegio Militar del 2° año de estudios".

5a La agregacion de las palabras "en su arma respectiva", hecha al art. 25 del Proyecto del Senado.

6a "El art. 23 de la C. DD., que dice: Los ascensos se harán para llenar los empleos vacantes, segun las prescripciones de esta ley, así en el ejército permanente como en la Guardia Nacional; pero queda prohibido conferir empleos en el ejército permanente á jefes ú oficiales en la Guardia Nacional.

7a La supresion del art. 27 que dice: "Los ascensos se harán para llenar los empleos vacantes, por antigüedad y eleccion en la forma siguiente":

1° "Para los empleos, desde teniente 2° hasta mayor inclusive, se harán mitad por eleccion y mitad por antigüedad".

2° "Arriba de estos empleos, los ascensos se darán todos por eleccion".

8a La supresion del art. 32, que dice: "Queda prohibido conferir empleos de ejército á jefes ú oficiales de milicias".

9a La supresion del art. 46, en esta forma, por estar de más la referencia hecha en su última parte de los títulos 3° y 4° que han sido suprimidos: "Concurrirán para llenar los ascensos que hubiese por vacantes en esta arma, en los diferentes empleos, todos los Jefes y Oficiales de infanteria del Ejército.

10. La supresion del art. 47, que dice así: "En esta arma se harán los ascensos exactamente de la misma manera que se establece en el artículo anterior para la Infanteria."

11. El cambio de la palabra "Sub-Teniente, en vez de Teniente 2°", que establecia el art. 48 del Proyecto del Senado.

12. La supresion del art. 53, que dice: "En ningun otro caso podrá darse mayor antigüedad que la del despacho".

13. La supresion del art. 54, quedando él concebido en estos términos, á causa de ser innecesaria la referencia hecha en su última parte del título 6°, art. 44, por haber sido suprimido dicho título: "Las vacantes que hubiese en las fuerzas en campaña, en los empleos subalternos, deberán ser llenadas por oficiales que hagan el mismo servicio; y si el número de los presentes no alcanzase á llenar las vacantes, se proveerán con oficiales que se encuentren en los cuadros para ascensos.

14. El cambio de la palabra *comisiones* por *puestos*, que es la que está en el Proyecto del Senado, art. 60.

15a. La supresion hecha en el inciso 1°, art. 64, del Proyecto de esta Cámara, de su segunda parte, que dice: "no debiendo concedérsele en tiempo de guerra".

16a. La supresion del inciso 3° del mismo artículo 64, que dice: "Por resolucion administrativa, hasta el grado de Capitan inclusive, prévia comprobacion por sumario en forma, que pruebe un acto criminal ó desdoroso que afecte la moral del ejército, ó una falta grave al deber militar, en todos los casos que determina el Código Penal Militar".

17a. Los incisos 3° y 4° del art. 40 de la Cámara de Diputados, que dicen:

3° Por haber tomado servicio en país extranjero".

4° "Por ausentarse por más de quince dias sin licencia, estando en servicio activo."

18 La supresion del art. 66, del Senado, que dice: "Los Jefes y Oficiales del Ejército que tomen servicio en país extranjero, ó que estando en servicio activo se ausenten del territorio de la República por más de quince dias, sin licencia, serán considerados como habiendo solicitado y obtenido su baja desde el dia en que tomaron aquel servicio ó se vencieron los quince de ausencia."

En cuanto al cambio de los títulos de este proyecto, la Comision piensa que debe mantenerse el 1° con el de *Gerarquía Militar*, y no con el de *Escalafon Militar* que ha sancionado la otra Cámara.

Aceptar el de *Ascensos Especiales* que viene como Título 6° en el Proyecto de la Cámara de Diputados, en lugar de los títulos 8° y 9° del Senado, que quedan refundidos en aquel.

Conservar el encabezamiento del título *Disposiciones para los ascensos en cada arma*, que tenia el 7° del de esta Cámara, pero con la numeracion que le corresponda por los cambios hechos;—debiendo hacerse en los demás, por Secretaría, la colocacion y las correcciones consiguientes de numeracion y de referencia.

El Senador Figueroa fué el miembro informante de la C. de Guerra y declaró que daria todas las esplicaciones que se le pidieran, durante la discusion en particular (Entra el Ministro de la Guerra).

Cuando se revisaba el art. 4° del Proyecto, el Senador Alvear preguntó si él implicaba que los jefes y oficiales que últimamente habian sido dados de baja, no podian ingresar más al ejército.

Ministro de la Guerra—Este Proyecto no presupone nada. La reincorporacion al ejército no queda cerrada para nadie.

El Senador Gomez agrega que él no cree que dicho artículo implique impedimento para la reincorporacion de Jefes que conceptúa ilegalmente suspendidos del servicio, porque á quienes no se les puede privar de sus grados, porque son una propiedad que han conquistado con su sangre.

El Senador Alvear se declara satisfecho con la esplicacion y significa que sus ideas están acordes á ese respecto con las del señor Gomez.

Sin oposicion alguna fueron sancionadas las modificaciones propuestas por la Comision hasta el art. 30.

La Cámara pasa á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion, el Presidente hace presente que en Secretaría hay un pliego para abrirse en sesion secreta é invita á la Cámara á suspender la sesion pública.

Eran las 5 p. m.

CAMARA DE DIPUTADOS

Aumento de Capital al Banco Nacional

Sesion de anoche

Desde las 7½ p. m. una numerosa concurrencia comenzó á llenar la barra y los palcos reservados del Congreso.

A las 8 y 30 p. m. fué abierta la sesion con 47 diputados, habiendo en antesalas muchos otros.

Se dió cuenta de varios asuntos entrados, de escasa importancia.

—El P. E. remite el mensaje sobre acuerdo á la Comision Municipal de la suma de 320,000 $ para hacerse cargo del teatro Colon. (A la Comision de Hacienda).

El diputado Astigueta hace mocion para que se nombre una Comision Especial á quien encargarle el estudio de todos los asuntos referentes á la Municipalidad; al mismo tiempo indícase pida al P. E. el proyecto de Presupuesto y de Ley de impuestos Municipales para el año entrante.

No manifestándose oposicion es votada la mocion y resulta afirmativa.

El diputado Paz toma la palabra y continúa refutando los discursos pronunciados en la sesion anterior por los diputados Dávila y Avellaneda.

Hace la historia del Banco Nacional y sus sucursales, demuestra todos los medios de que disponen y concluye asegurando que este proyecto no implica nada por lo cual pueda suponerse que es un Banco de Estado—tiende únicamente á salvar el Banco de la Provincia y dar á las demás provincias capitales para fomentar su riqueza.

Diputado Avellaneda—Lo que van á llevar es el curso forzoso.

Diputado Paz—Eso era lo que iba á llevar el suyo sobre refundicion del Banco Nacional y Provincial.

Comienza á hacer una caricatura de ese proyecto; le llama proyecto de Banco hermafrodita.

Luego entra á demostrar las riquezas que llevará á las provincias el aumento de capital al Banco Nacional; serán cuádruples que las que se propone llevar el diputado Dávila con sus proyectos fantasmagóricos de F. C. á las bocas de las minas.

El diputado Lahitte toma la palabra para impugnar el proyecto. Lo considera en completa oposicion á los principios de la ciencia bancaria y á nuestra Constitucion; ataca los derechos fundamentales que preexisten á toda Constitucion.

Está en oposicion completa y es atentatorio á la garantía de los derechos.

En el órden político teme que engendre grandes cataclismos, que harán verter al país lágrimas de sangre en un dia lejano.

Romperá la division de poderes establecida por nuestra Carta Fundamental; él teme más al oro que á los ejércitos.

Por otra parte, los Bancos necesitan capital como base y á este se le dá crédito y nada más; los fondos que se emitan serán servidos con Rentas Generales, cosa que no alcanza para cubrir los gastos de la Administracion.

Sancionado el proyecto se habrá dado un gran paso en sentido de la crísis y del curso forzoso.

El Diputado Bouquet le replica. Se manifiesta partidario de los Bancos de Estado y califica de ilusorios los bancos libres. Estos no sirven á nuestro país, porque no fomentan la industria; son puramente comerciales. Ahí están los Bancos de Córdoba y Santa Fé fundados sobre ese sistema y que no han dado resultado alguno.

El diputado Dávila toma la palabra para refutar el discurso del diputado Paz y sostener las teorías sobre Bancos libres que sostuvo en la sesion anterior.

Este proyecto pasará en la Cámara, pero su paso será señalado por las lágrimas de las viudas de los suicidas.

Diputado Paz—Todavia no ha habido uno y las acciones han bajado un 15 %.

Diputado Dávila—Y el Sr. Diputado quiere que aun bajen más.

Hablan tambien en pró del proyecto los diputados Pizarro y Calvo.

Vá á ser para las provincias una mina, donde todos los habitantes no tendrán más que abrir y cerrar las manos para recoger oro.

La riqueza será un dón de todo el que sea argentino.

¿Qué diputado habrá que no quiera el supremo bien para la Provincia que lo ha elegido?

Ambos se manifiestan partidarios acérrimos de los Bancos de Estado.

El diputado Pereyra hace mocion de cerrar el debate y el diputado Astigueta la hace de levantar la sesion.

Con este motivo se produce un cambio de ideas entre todos los diputados.

Los partidarios del proyecto sostienen la primera indicacion y los contrarios la segunda.

Se determina que la Cámara decida cuál de ellas debe ser preferida en la votacion.

Se resuelve que se vote la mocion de cerrar el debate.

Votada, es rechazada por 36 votos contra 16.

Votada la de levantar la sesion, resulta afirmativa.

Legislatura Provincial

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

La sesion se abrió á las 3 p. m.

Asuntos entrados:

La Cámara de Diputados comunica haber nombrado al Dr. José M. Jorge para hacer parte de la comision encargada de la adjudicacion de tierras á empleados y particulares en la nueva capital.

El Senado resolvió hacer igual nombramiento de acuerdo con el decreto respectivo del Poder Ejecutivo.

La eleccion recayó en el senador Belisario Hueyo.

—El Presidente del Directorio del ferro-carril del Oeste solicita autorizacion para aumentar sus gastos. (A la Comision de Presupuesto).

Se pasó á la órden del dia, aprobándose despues de una breve discusion, los siguientes proyectos de la Comision de Peticiones:

Acordando á la señora Mercedes M. de Aquino Pineda, viuda del señor Toribio Aquino, empleado del Banco de la Provincia, la pension graciable de 1300 $ m/c mensuales.

Acordando á la viuda del guarda-tren del Ferro-carril del Oeste, Enrique Alfaro, la cantidad de 10,000 $ m/c por una sola vez.

Acordando al tesorero del Banco de la Provincia, Sr. Pedro Diana, como jubilacion, el sueldo de que actualmente goza.

Acordando á la maestra doña Francisca C. de Luzuriaga la pension de 1300 $ m/c mensuales.

Acordando al auxiliar de la oficina de Renovacion del Banco de la Provincia, Sr. Julian Viola, como jubilacion, el sueldo íntegro de que actualmente goza.

Acordando al Inspector General del Banco de la Provincia, Sr. Miguel A. Cuyar, como jubilacion, el sueldo íntegro de que actualmente goza.

Acordando al repartidor de avisos del Banco de la Provincia, Fermin Calvo, como jubilacion, el sueldo íntegro de que actualmente goza.

Estos proyectos eran enviados en revision por la Cámara de Senadores, de modo que han quedado definitivamente sancionados.

La sesion terminó á las 4.20 p. m.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

Licenciamiento de las tropas egipcias—Juicio de los oficiales rebeldes—Inglaterra procederá por su cuenta.

ALEJANDRIA, SETIEMBRE 18—Por un decreto del Khedive acaban de ser licenciadas las tropas egipcias.

El mismo decreto dispone que los oficiales rebeldes que abandonaron al Virey para obedecer las órdenes del ex-Ministro Arabi-Pachá sean sometidos á un consejo de guerra.

Es creencia general que la condena que se les impondrá será la degradacion y el destierro.

LÓNDRES, SETIEMBRE 18—El gobierno turco trata de asociarse á la Inglaterra en la obra de pacificacion de Egipto, pero consta de fuente autorizada que el Gobierno Británico rechazará terminantemente las ofertas que se le hagan en este sentido y procederá por sí solo á reorganizar el Vireinato sobre bases que aseguren la tranquilidad del país y que garanticen los numerosos intereses ingleses y europeos ligados con el porvenir de Egipto.

(AGENCIA HAVAS.)

Remates de lanas en el Havre

HAVRE, SETIEMBRE 19—6.20 p. m.—A "LA NACION"—Los remates de lanas del Rio de la Plata empezaron hoy.

Los precios obtenidos, considerados en conjunto, son iguales á los de nuestra última venta pública.

De la cantidad de lana ofrecida en remate (8500 á 9000 fardos) se han vendido las ¾ partes.

El resultado obtenido en las ventas de hoy constituye una baja sobre el curso de los precios á mano firme que se practicaba antes de los remates.—*El Corresponsal.*

El Cometa

CÓRDOBA, SETIEMBRE 19—A "LA NACION"—El Cometa está regresando del Sol casi por el mismo camino aparente por que llegó. Queda hoy todavia visible al ojo desnudo por todo el dia, y lo observé á las 11½ a. m. con el círculo meridiano. Los elementos obtenidos se parecen á los del gran cometa de 1808 calculados por Encke. Actualmente se ha hallado casi en el plano de la eclíptica, estando su modo ascendente casi donde se encuentra el Sol. Esto dá lugar á que lo veamos por el plano de su órbita, lo que hace parecer iguales los caminos de su llegada y salida del Sol. Se mueve ahora hácia el Oeste; así no se verá al anochecer sino antes del alba.—B. A. GOULD.

República Oriental—La política del Gobierno y "La Nacion"—Arreglo de la cuestion de Paso Hondo—Reunion de jefes—El ejército oriental juzgado por un diputado—La diplomacia brasilera y las cuestiones argentinas—Varias noticias.

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 19—A "LA NACION"—Segun persona séria bien informada, el Ministro Herrera ha declarado que los miembros del Gobierno están de completo acuerdo en las ideas emitidas por el diario oficial *La Nacion* sobre los asuntos internacionales.

Por otro conducto asegúraseme que Santos ha escrito á personas de esa declarando que las opiniones de dicho diario no son las del gobierno. Lo que parece fuera de duda es que el Gobierno ha significado á *La Nacion* el deseo de que cese en sus hostilidades hácia el Gobierno Argentino.

Tampoco carecen de fundamento, al parecer, los rumores de que varios jefes de línea se oponen á que Tajes continúe en el Ministerio de la Guerra.

El Gobierno recibió hoy en su despacho al Encargado de la Legacion del Brasil. Iba este á anunciarle que en comunicaciones que de su gobierno recibiera, anunciábasele el arreglo definitivo de la cuestion de Paso Hondo.

El Ministro Oriental en Rio, Dr. Sagastume, tambien informó á este Gobierno en igual sentido.

El Ministro Herrera recibió hoy al Encargado de Negocios de Francia.

El Cónsul Oriental en esa pasó nota al de Gualeguaychú exhonerándolo del puesto de Cónsul, fundándose en que descuidara sus deberes cuando la invasion Perez.

Encuéntrase alojado en el Hotel Oriental el Dean Molina, de la Catedral de Córdoba.

Tuvo lugar anoche una reunion de jefes, llegando á decirse por ahí que Santos se manifestó en ella muy inclinado á renunciar la presidencia.

Ayer en la inauguracion del ferro-carril hasta Pando, el senador Young leyó un discurso en el cual decia que debia disminuirse el ejército de línea. El representante Freire, contestando el discurso, dijo: "Dado nuestro modo de ser político, el ejército de línea es una necesidad que se impone por sí misma; teniendo en cuenta el grado de disciplina en que se encuentra la subordinacion y el respeto por las instituciones, él es la base de la paz y del órden. Cada Jefe, cada oficial y cada soldado del ejército, serán una muralla en donde se irán á estrellar las ambiciones bastardas de los que sueñan todavía en revueltas para satisfacer ambiciones personales."

Segun *El Ferro-Carril*, en *A Patria* de mañana aparecerá un formal desmentido á la noticia enviada telegráficamente á un diario de esa, diciendo que los ataques lanzados contra la actualidad política de ese país por un diario, aquí eran sugeridos ó respondían á deseos y planes atribuidos á la diplomacia brasilera, representada aquí por el Dr. Lamaix.

A Patria declara francamente que, lejos de ser cierto lo aseverado por el corresponsal telegráfico del diario á que aludo, Lamaix lamentó desde el primer momento que tales cargos se dirigieran contra un país con quien el Brasil mantiene hasta hoy las más cordiales relaciones, porque como es sabido, la cuestion de límites no se ha separado un ápice del terreno de la diplomacia, y todo induce á creer que será zanjada amigablemente, ó, en último término, sometida á arbitraje.

A Patria dirá asimismo, segun *El Ferro-Carril*, que ha lamentado tambien Lamaix que al hablar de probabilidades, bien remotas por cierto, de una guerra entre ambos paises, se hicieran deducciones desagradables.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 19—12½—*Al Agente*—Ayer salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el vapor francés *Poitou*.

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 19—3 p. m.—*A la Bolsa.*—Ninguna entrada—Deuda amortizable al contado y fin de mes á 22⅛—Consolidados del 80 á 32½ para fin de Octubre—Pacificacion 1a. série á 47½—3,000 cueros americanos á 82—50 fardos cueros lanares á precio reservado.—No sale vapor.

NOTICIAS

Pedido de acuerdo—El Poder Ejecutivo Nacional ha solicitado el acuerdo del Senado para nombrar al ex-Ministro de J. C. é Instruccion Pública y actual diputado al Congreso por la Provincia de Santa-Fé, Dr. Manuel D. Pizarro, miembro de la Suprema Córte de la Nacion, en reemplazo del Dr. Onésimo Leguizamon, que renunció dicho puesto para aceptar la diputacion por Entre-Rios.

Interesa á los navegantes—Un diario de la mañana trascribe en su número de ayer, de un colega de la vecina orilla, un suelto en el cual, bajo el mismo título que nos sirve de epígrafe, se dá cuenta de haber sido colocada una boya, por cuenta de los agentes de las Compañías Trasatlánticas, sobre el casco de la cañonera de guerra italiana *Ardita*, suelto en el cual se aseveran hechos falsos con detrimento de la autoridad de nuestro país.

El autor de ese suelto ignora sin duda que el 28 de Febrero del año corriente la autoridad marítima hizo colocar en el escollo formado por ese buque, llamado entónces *Clementina*, una boya verde con campana, cuya posicion es la siguiente: 57° E. 6 sea E. 3/4 S., segun los avisos publicados en oportunidad.

Posteriormente esta boya garreó, pero se la mandó fondear nuevamente, y allí existe actualmente.

Es, pues, incierto que esa boya, que se dice han colocado los agentes de la Compañía Trasatlántica, tenga por objeto determinar ese escollo, que ya está determinado, siendo probablemente su único objeto marcar á los prácticos de los vapores de esa compañía el itinerario que estos acostumbran seguir.

Está ademas en estudio un proyecto para destruir todos los escollos que existen en la rada, por medio de la division de torpedos, por lo que resulta que en nuestro país las autoridades, á pesar de lo que dice el colega uruguayo, tambien se preocupan, no haciendo en esto más que su deber, de procurar toda clase de facilidades para la navegacion.

La sub-prefectura del Chubut—Publicamos á continuacion algunos párrafos de la nota que el Sr. Igarzabal ha dirigido al Prefecto Marítimo Sr. Mansilla, referente á los inconvenientes que ha tocado para la instalacion de las oficinas de la Sub-prefectura marítima en el Chubut.

Dice así la nota:

"Como ya tuve el honor de ponerlo en conocimiento de V. S. por nota anterior, ha sido imposible establecer en Puerto Roca la Sub-Prefectura Marítima creada para la Colonia del Chubut, por cuanto aquella localidad carece de los elementos más indispensables para la subsistencia humana, y no podria mantenerse sin grandes gastos una comunicacion regular entre ella y la Colonia citada.

Este hecho está comprobado por la opinion de todos los empleados del Gobierno que últimamente han tenido ocasion de visitar el Puerto Roca, y tengo entendido que el Ministerio del Interior ha desistido, por tales motivos, del propósito de establecer en ese Puerto los depósitos Fiscales que habia decretado para favorecer el comercio de la Colonia.

En este caso y en resguardo de los intereses del Gobierno, me creo obligado á hacer presente á V. E. que es indispensable trasladar al Chubut los valiosos edificios de madera que se han levantado en Puerto Roca para el servicio de la Sub-Prefectura y de la Comisaría de la Colonia, con lo que se conseguirán dos objetos igualmente importantes:

1° Evitar las pérdidas de un valor de más de 10.400 $ que, sin contar el importe de la conduccion de las maderas, ha invertido el Gobierno en la construccion de esos edificios.

2° Ahorrar el gasto de una suma más ó ménos igual que indefectiblemente tendria que emplearse en la edificacion de Oficinas Públicas para la Sub-Prefectura, la Comisaría y la Administracion de Rentas, pues las tres reparticiones están alojadas hoy en pésimos edificios, que no solo son inadecuados para el servicio á que se destinan, sinó que devengan alquileres sumamente altos.

Miéntras tanto los edificios de Puerto Roca, situados en el desierto, á más de 48 millas de la Colonia, se encuentran hoy completamente abandonados y expuestos á ser destruidos un dia ú otro por los indios ó por los gauchos boleadores, pues ni la Sub-Prefectura ni la Comisaría pueden ejercer sobre ellos ninguna vigilancia por la falta de elementos para mantenerla á una distancia tan larga.

Creo pues, que seria económico y previsor el verificar cuanto antes la traslacion de esos edificios á la Colonia, aunque para ello fuese necesario invertir por los Ministerios respectivos una cantidad igual á la mitad de la suma gastada en su construccion.

Debo hacer presente á V. S. que, segun han podido apreciarlo el comandante del vapor *Rosetti*, el sub-prefecto de Santa Cruz y el que suscribe, son tales las condiciones de comodidad y solidez de dichos edificios, que aun recargándose su costo con la cantidad que dejo indicada, siempre valdrian puestos en el Chubut la suma total que el Gobierno habria invertido en ellos.

Si esta medida mereciera la aceptacion Superior, podria V. S. disponer que se oyesen propuestas sobre el particular, con lo que se obtendria tal vez la posibilidad de hacer la traslacion con una erogacion menor que la que antes he supuesto.

Los edificios de Puerto Roca ocupan una estension longitudinal mayor de cuadra y media, son altos y de muy buenos materiales.

De modo que, colocados en la Colonia, responderian por completo y por mucho tiempo á las necesidades de las tres reparticiones que actualmente sostiene allí el Gobierno Nacional.

Al adoptarse cualquier resolucion sobre este asunto, debe tenerse presente que los gastos de traslacion tendrian que correr, en su mayor parte, á cargo del Ministerio del Interior, pues en el costo total de los edificios ha correspondido á aquel Departamento una suma de $ 6,400, miéntras que las oficinas de la Sub-Prefectura, ménos vastas que las de la Comisaría, no han costado más de $ 4000.

En el caso lamentable de que el Gobierno no creyese prudente hacer nuevas erogaciones para llevar á cabo la medida que indico, antes de exponer todo lo gastado á una segura pérdida, seria preferible que se autorizase la venta del material empleado en el edificio de la Comisaría, para costear con su producto el trasporte y la instalacion del que pertenece á la Sub-Prefectura.

Tengo conocimiento de que alguien ha indicado, como solucion conveniente de estas dificultades, la traslacion de los edificios de Puerto Roca á Bahía Cracker, puerto situado más á la entrada de Golfo Nuevo y en el que no falta el agua potable de regular calidad; pero es de mi deber manifestar á V. S. que aquella no seria en manera alguna una solucion verdadera de la cuestion, por las razones siguientes:

En primer lugar, la traslacion de uno á otro puerto de Golfo Nuevo vendria á costar más ó ménos la misma suma que al Chubut, pues el mayor gasto consiste en la operacion de desarmar y volver á armar los edificios, no figurando sino en parte muy mínima el del trasporte de los materiales, que en ningun caso costaria más de 600 á 800 $.

Además, una vez trasladados á Bahía Cracker los edificios, quedaria por hacerse una obra bastante costosa para ponerlos en condiciones de prestar los servicios á que están destinados, y es la traza de un camino carretero de más de 50 millas por territorio desierto y sumamente accidentado en que seria necesario abrir aguadas artificiales á distancias convenientes, arrostrando la contingencia de no encontrar en muchos puntos agua potable.

Agréguense á esto los gastos de conservacion de ese camino y lo que costaría al gobierno el establecimiento de una línea de vehículos entre el puerto y la colonia, como se proyectaba por el Ministerio del Interior, y se tendrá que la idea de la traslacion á Bahía Cracker no responderia á nada por el momento y exigiria para complementarse una erogacion tres veces mayor que la que indico en la presente nota.

Entre tanto, la gran dificultad que ofrece el puerto del Chubut y que decidió al gobierno á habilitar otro más adecuado para el comercio de la colonia, quedaria completamente salvada, á mi juicio, con el establecimiento de un pequeño vapor destinado á remolcar los buques á vela, salvando los peligros y obstáculos que presenta la barra del rio por la forma tortuosa de su canal y por la rapidez con que se verifica el flujo y reflujo de las aguas en la embocadura del Chubut.

Por nota separada, me permito proponer á V. S. el medio práctico de subvenir á esta última necesidad con un gasto relativamente insignificante para el Erario Nacional, poniendo á las órdenes de la Sub-Prefectura á mi cargo, uno de los vaporcitos del Gobierno que actualmente se encuentran sin destino activo en la Escuadra.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. S. con mi distinguida consideracion—*Nicanor Igarzábal.*

Novedades policiales—Los individuos José Scorcelli y Vicente Rivello se encontraban anteanoche bebiendo en un almacen de la calle Corrientes, 512.

De pronto uno de ellos, el llamado Scorcelli, tomó un vaso y se lo arrojó á la cabeza á Rivello; éste, á su vez, contestando la agresion, alzó del mostrador otro vaso y lo lanzó sobre el pecho de aquel, resultando ambos heridos levemente.

En esta circunstancia la policía se presentó y redujo á prision á los peleadores.

*** A José Britos, domiciliado en la calle Venezuela, número 1150, le efectuaron anteanoche un robo, consistente en ropas de uso que avalúa en quinientos pesos.

Los ladrones aprovecharon el momento en que Britos estaba ausente, para consumar el robo.

Se ignora quienes sean los autores.

*** Por haber intentado sobornar á un agente de la Seccion 9a, ha sido reducido á prision el individuo Nicolás Cataldi.

Este sujeto era conducido á la Comisaría por una infraccion municipal y en el trayecto dió setenta y cinco pesos al agente que lo conducia para que lo dejara en libertad.

Preguntamos, ¿tomó el agente los 75 pesos?

Datos estadísticos—Se refieren á la Provincia de Buenos Aires los siguientes datos estadísticos:

Ganadería—La ganadería está distribuida así:

Ganado	vacuno	4.754,810
"	lanar	57.838,073
"	caballar	2.396,469
"	porcino	155,134
"	cabrio	7,672
Avestruces		17,572

El número de rodados que tiene la Provincia es de 33,700.

Los puentes en servicio son 319.

Los bautismos celebrados en la Provincia durante el año 1881 ascendieron á 20,112.

Penitenciaría—En la seccion respectiva publicamos el aviso del Ministerio de Justicia llamando á licitacion para la provision á los siguientes artículos:

1° Racionamiento, útiles de escritorio y otros artículos.

2° Materias primas para los talleres.

3° Utiles y materias primas para uso del establecimiento.

4° Medicamentos y útiles para la botica.

Memoria de Gobierno—Ha aparecido y ha empezado á ser distribuida, la Memoria del Ministerio de Gobierno de la Provincia correspondiente al año administrativo de Mayo de 1881 á Mayo de 1882.

Los estados parciales de cada reparticion, y que son los que componen el volúmen de la Memoria, vienen precedidos de un estenso introito del Ministro, esplicando, á su modo, y con los mejores coloridos, el modo irreprochable cómo ha sido ejercido el Poder Ejecutivo.

Hablando de asuntos electorales, el Ministro de Gobierno consigna, con una candidez á toda prueba, las siguientes palabras:

"No ha pasado por mi mano, en todo ese movimiento administrativo, un acto electoral, ni el señor Gobernador me ha hablado jamás de interponer, su influencia para ejercer presion en los electores.

Ha confiado en las fuerzas vivas de la opinion, que ha aplaudido la mayor parte de los actos practicados.

Y si bien en los numerosos periódicos que existen en la Provincia, ha habido algunos que por excepcion han calumniado los móviles, los actos y las personas del Gobierno, se ha dejado que el exceso del abuso sea su más poderoso correctivo, ya que la gran mayoria le ha hecho justicia, y comprendiendo la mision de la prensa, ha sido eficaz auxiliar del órden y del trabajo, que garanten la libertad y el respeto á las leyes.

Tan es esto así,—que á nadie se ha perseguido por sus opiniones—Los empleados públicos han permanecido en sus puestos miéntras no se ha tenido conocimiento que hayan faltado á sus deberes, sin averiguar ni tener nunca en cuenta á que partido electoral pertenecen."

Entrando más adelante á espresar los deseos del Ejecutivo, dice que su programa será el siguiente:

Conocer con exactitud la Provincia por medio del Censo;

Llevar el estado de los progresos y de las pérdidas por medio de la Estadística;

Garantir, en cuanto sea posible, la vida y la propiedad, para que la seguridad fomente el amor al trabajo, y la economía sea una realidad; lo que en parte se ha conseguido, y se obtendrá completamente por medio de una policía activa y educada;

Administrar honrada y prolijamente los dineros públicos,—y obligar á las Municipalidades á que lo hagan;

Extender hasta donde las fuerzas de la Provincia lo permitan los ferro-carriles—para que las tierras más lejanas estén en fácil y rápido contacto con los puertos, procurando dar á los productos los puertos más próximos, para que no sean recargados con gastos;

Establecer los caminos carreteros, científicamente, para que sean lo más cortos y más útiles posible—lo cual se está practicando con el estudio de la red general;

Dotar á la Provincia de los puertos que necesita, con el permiso de la autoridad nacional, y, si es posible, con su concurso, para que sus productos no sean recargados con gastos enormes de embarque, cuyo valor es pura pérdida para los productores;

Desagotar las vastas extensiones de territorio sometidas á inundaciones periódicas, dando á las aguas salida al mar, y permitiendo en una gran extension la conduccion de los productos por medio de canales navegables.

Proteger la agricultura y el aumento de poblacion por medio de colonias; y buscando el riego, sea en las grandes corrientes de agua superficiales, sea en las napas subterráneas.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 56 626 37 centavos.

En los quince dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 709,064.81 centavos.

—El despacho de mercaderias tuvo ayer gran movimiento. Los Vistas recibieron para despachar trescientos veinte manifiestos.

El Riachuelo—El movimiento habido ayer en este puerto fué el siguiente:

Entradas de cabotaje 33.—Salidas 11.—Entradas de ultramar 3.—Salidas 2.

Cargaron 118 buques de cabotaje y 11 de ultramar.—Descargaron 96 buques de cabotaje y 5 de ultramar.

Fiscal—Por decreto de ayer, ha sido nombrado Fiscal Nacional en el Juzgado Federal en la provincia de Entre-Rios, el señor Fortunato Calderon.

Tierras en Misiones—El señor Octavio Gondra se ha presentado al Ministerio del Interior solicitando en compra una extension de tierras en Misiones, de acuerdo con las disposiciones de la ley de la materia.

Aguas del Riachuelo—Se nos ha dirigido una carta haciéndosenos saber que nuevamente las aguas del Riachuelo se encuentran en estado de descomposicion, y que por tal causa el vecindario se halla alarmado.

De esta denuncia damos traslado á la Municipalidad de la Capital.

Correos—El Director General de Correos y Telégrafos ha remitido al Ministerio del Interior, para su aprobacion, el contrato formulado entre esa Reparticion y el Sr. Luis Gonzalez, para el servicio de transporte de la correspondencia entre Lobos y el Monte (Provincia de Buenos Aires).

La misma oficina pasó ayer una nota solicitando la creacion de una oficina de Correos en la estacion San Antonio de Areco (F. C. del Oeste).

Sumario policial—Desde tiempo atrás se venian aglomerando denuncias contra el oficial de policía del partido de Las Flores, por malos tratamientos dados á los soldados que están á sus órdenes.

Se decia que varias veces los habia apaleado y otras habia llegado hasta darles de hachazos.

En virtud de estas denuncias, el Ministro de Gobierno ha comisionado al Comisario Inspector Biedma, para que proceda á instruir un sumario con el objeto de esclarecerlas.

El expresado comisionado se trasladó ayer á Las Flores á empezar el sumario que le ha sido encomendado.

Ferro-Carril Central Norte—Ayer partió para Córdoba el Gerente del Ferro-carril Central Norte, Sr. Miguel Tedin.

Lo acompaña el ingeniero señor Roberto Zumach, representante de la fábrica Cockerill, constructora de las locomotoras recibidas últimamente para la línea, y que resultaron deficientes.

Esas mismas locomotoras serán ensayadas en presencia del expresado ingeniero, venido expresamente con ese objeto.

—En todo el mes de Julio la línea del ferro-carril de Córdoba á Tucuman (Central Norte) tuvo una entrada de $ 74.861-22, repartida así: gastos de explotacion $ 40.337-22; utilidad líquida $ 34.524.

Código Civil—Los señores Ruiz de los Llanos y Chavarria han dirigido al Ministerio de Justicia la nota siguiente:

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882.—Tenemos el honor de acusar recibo de la nota fecha 15 del corriente, en que V. E. nos comunica que S. E. el Sr. Presidente de la República se ha dignado confiarnos el delicado encargo de preparar, dirigir y vigilar la nueva edicion del Código Civil, de acuerdo con lo preceptuado en la ley últimamente sancionada sobre correcciones al mismo Código.

En respuesta, y habiendo obtenido en el dia de ayer de la H. Cámara de Diputados á que pertenecemos el permiso correspondiente, nos es grato manifestar que aceptamos agradecidos tan honrosa distincion y que no omitiremos esfuerzo alguno para corresponder á ella y llenar cumplidamente nuestro cometido.

Creemos nos sea permitido aprovechar la ocasion que esta nota nos ofrece para insinuar desde luego á V. E. la conveniencia de hacer inmediatamente una publicacion especial de la ley mencionada, en la forma que tiene el Apéndice consignado al final del libro, que se publicó en 1879 por resolucion del H. Senado de la Nacion y que lleva por título "Cámara de Senadores de la Nacion Argentina.—Discusion de la Fé de Erratas y Correcciones al Código Civil, etc."

Agradeciendo especialmente al señor Ministro los benévolos conceptos con que nos favorece en la nota que dejamos contestada, tenemos la satisfaccion de ofrecerle las seguridades de nuestra mayor consideracion y estima.—Dios guarde al señor Ministro.—*Rafael Ruiz de los Llanos.*—*Isaac M. Chavarría.*

Alcaldes—En vista de los fundamentos expuestos, ha sido aceptada la renuncia que del cargo de alcalde del cuartel 2° de la seccion 7a, presentó al Ministerio de Justicia el Sr. Pablo Enrico.

En su reemplazo será nombrado el Sr. Abraham Stuart.

—No ha sido aceptada la renuncia interpuesta por el Sr. Miguel E. Becar del cargo de alcalde del cuartel 4° de la seccion 1a, por no considerarse atendibles las razones expuestas para rehusarse al desempeño de ese puesto público.

El paseo anunciado—El juéves principiarán á repartirse las invitaciones para el paseo que tendrá lugar el 30 del corriente, á bordo del vapor paquete español *Claris*, segun lo anunciamos en dias anteriores.

Gendarme herido—En Maipú fué herido anteayer, en la cabeza, el gendarme de la Policía de ese partido Alejo Lopez.

Los autores del hecho fueron los hermanos Gregorio y Pedro Bustos.

Estos se fugaron, sin que hayan sido capturados.

Práctico—El señor Antonio Lorenzo se presentó ayer á la Prefectura Marítima solicitando se le conceda el diploma de baqueano del Rio Uruguay.

La Prefectura ha dispuesto sea examinado préviamente, como es de práctica.

El premio mayor—La Administracion de la Lotería de la Capital ha pagado tres quintos de la última lotería de 20,000 $ á los señores Vicente Maciel, José [illegible] y Bruno Barragan.

Envenenamiento—Preocupa á la sociedad de Junin en estos momentos el envenenamiento de una señora casada, cuyo nombre omitimos, por causas que son del resorte privado.—(*La Provincia*, de Chivilcoy).

Ministerio de Hacienda de la Provincia—Ayer se dictó un decreto nombrando al señor Sérgio Rodriguez Uriburu, Oficial 1° del Ministerio de Hacienda de la Provincia, en reemplazo del señor Gaete, que fué jubilado.

Ley promulgada—El P. E. de la Provincia ha promulgado la ley de la Legislatura autorizando á la Municipalidad de Mercedes para invertir hasta la suma de setenta y cinco mil pesos m/c en las refacciones de la casa que ocupa.

Ciudad de "La Plata"—El Gobierno de la Provincia se ha ocupado ayer de adoptar algunas medidas para la ceremonia de colocacion de la piedra fundamental de la ciudad de "La Plata", futura Capital de la Provincia de Buenos Aires.

Los instrumentos y demás objetos que se mandaron hacer para ser colocados en dicho acto están ya listos.

Se anuncia para esta semana aparecerá el decreto fijando dia para la ceremonia.

Ejecuciones judiciales—Los procuradores fiscales de la Provincia principiaron ayer á ejecutar judicialmente á los deudores morosos de Contribucion Directa.

Monte de Piedad—Hoy terminarán en el Monte de Piedad de la Provincia los remates correspondientes al mes corriente.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados está citada para hoy á las dos de la tarde.

Continuará la discusion en particular del proyecto de ley sobre creacion de doce pueblos en la Provincia.

Comision municipal—Ayer tampoco se reunió la Comision Municipal, por falta de número.

Será nuevamente citada para el viérnes próximo á las 2 p. m.

"Italia Unita"—La sociedad *Italia Unita* se prepara tambien á festejar hoy el aniversario de la entrada de las tropas italianas en Roma.

El programa de la fiesta organizada es el siguiente:

A las 2 p. m., tiro al blanco, con premio, conferencia por el profesor Benuzzi, música y declamacion.

A las 7.30 p. m., continuacion del tiro, con premio, y concierto vocal é instrumental.

La sócia protectora Doña Martina V. de Fortini ha donado á la *Italia Unita* la suma de quinientos $ m/c.

Baile—Esta noche tendrá lugar el baile organizado por la Sociedad *Stella Marina*, festejando el aniversario de la entrada de las fuerzas italianas en Roma.

"La Africana"—El próximo sábado se cantará en el Politeama la ópera de Meyerbeer *La Africana*.

Para concluir los ensayos de esta ópera, no habrá funcion en el mencionado teatro el juéves ni el viérnes.

Loteria de Beneficencia—El 27 del corriente se jugará una nueva lotería de beneficencia de la Capital, con un premio mayor de diez mil pesos fuertes.

Politeama—Con motivo de ser hoy aniversario de la entrada en Roma de las tropas italianas, el Politeama abrirá esta noche sus puertas.

El programa de la funcion es el siguiente:

1° Himno Nacional; 2° Marcha Real Italiana; 3° Himno de Garibaldi; 4° *La Forza del Destino*.

En el intermedio del primero al segundo acto, la orquesta ejecutará la sinfonía de Mercadante *A Italia*, que fué escrita para celebrar la entrada de Garibaldi en Nápoles.

La empresa del Politeama ha dirigido una circular á los presidentes de las sociedades italianas en esta ciudad solicitando para esta funcion el concurso de sus bandas respectivas.

El Cometa—Ocupándose *El Siglo*, de Montevideo, del cometa que es actualmente el tema de todas las conversaciones, dice:

"El astrónomo Pons habia señalado en 1812 la probable aparicion de este astro para el año que atravesamos, con un período, pues, de setenta y un años."

La importacion y exportacion de Inglaterra—La estadística correspondiente á los quince años terminados en 1881, muestra de un modo conciso las vicisitudes de la industria inglesa en ese período.

El año pasado fué notable por dejar ver una disminucion en las importaciones á Inglaterra de los países coloniales y extranjeros, y un aumento en la exportacion de productos británicos.

Los totales de la importacion dan 11 libras 7 chelines y 4 peniques por habitante del Reino Unido, contra 11 libras 18 chelines 7 peniques en el año anterior; y la exportacion £ 6. 14s., contra £ 6. 9s. 5d.

Inspeccionando los detalles referentes á los diversos países, se vé que este resultado ha sido casi uniforme en todas partes del mundo, mostrando la balanza del comercio, con gran regularidad, una disminucion de consignaciones á las islas británicas y un aumento de pedidos de sus productos.

Así, en Francia la disminucion de exportaciones á Inglaterra alcanza á casi 5 por ciento, y el aumento de importaciones inglesas sube á un 7 por ciento.

Alemania, Austria, España, Italia y Dinamarca presentan el mismo resultado, y tal es tambien el caso de muchos otros paises trasatlánticos, incluyendo Méjico, Perú, Chile, el Uruguay y la República Argentina.

Pero el dato más importante es, por supuesto, el que se refiere á los Estados-Unidos. Aquí no puede decirse que la posicion sea exactamente la misma que con los países mencionados, pues las exportaciones de Inglaterra á los Estados-Unidos no han aumentado. Pero han disminuido muy poco, en comparacion de la disminucion de la importacion norte-americana á Inglaterra.

Esta importacion ha bajado de 107 millones de libras á 103, presentando así por primera vez desde 1875 un decrecimiento de la gran corriente de productos comerciales que cruza el Atlántico hácia el Este.

Comparando el curso que desde entónces han tomado el comercio de importacion y el de exportacion respectivamente, se vé que el último se ha movido aun más rápidamente que el primero, pues en 1878 las exportaciones británicas fueron solo 17 millones y medio, mientras que el año pasado excedieron de 36 millones y medio, al par que el aumento de exportacion de Estados Unidos á Inglaterra fué solo de 90 á 103 millones.

El balance contra el Reino Unido vá, pues, en vias de desaparecer, y á ello contribuiria poderosamente una série de unos cuantos años de buenas cosechas.

Los artículos de alimentacion son las principales importaciones norte-americanas á Inglaterra, y mientras su volúmen no disminuya, la balanza del comercio ha de estar contra aquella.

Correo Oriental—Una balandra del tráfico entrada ayer de Carmelo trajo dos de sus tripulantes atacados de viruela negra.

Al informarse la Comandancia General de Marina de esa circunstancia, ordenó la mayor vigilancia á fin de que la lancha no comunicase con ninguna otra embarcacion, disponiendo al mismo tiempo que se impusiera una observacion sanitaria de varios dias.

El vaporcito *Rayo* dió cumplimiento á la órden remolcando la embarcacion hasta el Lazareto de Flores, donde será puesta en rigurosa cuarentena. (*La Razon* del 17).

—D. Félix Bujareo ha anticipado 4,000 pesos para los gastos que demande la representacion de la República en la Exposicion de Amsterdam.

Garantiza esa suma la renta de contribucion directa. (*El Siglo*).

—Encuéntranse ya en el puerto de esta capital los preciosos mármoles de Carrara, encargados á Europa por un personaje amigo de la actual situacion política, y que han de servir para la construccion del palacio de un alto funcionario público.

Se cuentan maravillas respecto á esos costosos materiales.

Las columnas, cornisas, chapiteles, etc., que han de figurar en el palacio, vienen ya prolijamente trabajados, y divididos en pequeñas piezas por órden numérico.

Todos estos materiales están elaborados segun el más exquisito y moderno gusto arquitectónico.

Cuéntase que en la compra de mármoles y otros materiales de hierro destinados á ese palacio, se han gastado más de cuatrocientos mil duros. (*La España*).

—Varias damas de lo más distinguido de la sociedad montevideana andan invitando á algunos *dilettantis*, con el plausible objeto de organizar un concierto en el Skating-Rink, á beneficio de los asilos maternales. (*La España*).

—Se trata de organizar un asalto de armas en el cual tomarán parte todos los oficiales de la guarnicion. (*La España*).

—Algunos miembros del partido blanco del Departamento iniciarán una suscricion destinada á la viuda del general D. Timoteo Aparicio. (*El Paysandú*).

Establecimiento eléctrico de Edison—El más hermoso establecimiento eléctrico que existe en Francia, tanto del punto de vista de las dimensiones del edificio, como del de la perfeccion de los aparatos, es el que acaba de instalar en Ivry, cerca de Paris, la compañía de la luz Edison. Además de la fachada principal de este establecimiento, que forma un gran patio de honor edificado en los cuatro costados, tiene un gran número de cuerpos de edificio de cuatro pisos colocados paralela y perpendicularmente, que dan al conjunto el aspecto de una verdadera ciudad obrera, admirablemente instalada.

Es en diversas partes de estos edificios que se hallan establecidas las máquinas destinadas á la fabricacion económica de los diversos agentes que entran en el sistema de iluminacion eléctrica de Edison.

En uno de esos edificios se encuentran los hornos y útiles de ajuste necesarios para la construccion de máquinas dinamo-eléctricas. Constrúyense de diversos modelos que pueden suministrar individualmente la luz de 17, 60, 100, 125, 150, 250, 500 y 1200 lámparas.

En varios otros departamentos hállanse los talleres destinados á la fabricacion de lámparas. Vénse allí las pequeñas láminas de bambú que llegan de Japon en cajas, pasar por diversas manos hasta encontrarse sucesivamente reducidas al espesor deseado, que es el de una hoja de papel.

En otra parte se procede á la carbonizacion de los filamentos. Se empieza por colocarlos en pequeños moldes chatos, herméticamente cerrados, é imprimiéndoles la forma de una herradura; en seguida se colocan los moldes en cajas de grafito, bien cerrados, las que, á su vez, se ponen en hornos calentados á una alta temperatura. La fabricacion de ampollas de vidrio de esas especies de lámparas se efectúa en dos talleres diferentes. En uno se construyen los tubos de vidrio á través de los cuales son soldados los hilos de platino á los cuales deben ser unidas las estremidades de los filamentos de carbon; en otro se fabrican las ampollas, en cuyo interior los tubos precedentes deben ser introducidos con su carbon, y los cuales deben ser sometidos á la accion del vacío.

Es una cosa curiosa, dice la *Lumière Electrique*, ver la prontitud con que son efectuadas esas diversas operaciones. Pueden fabricarse hasta cincuenta lámparas por dia. Pero lo que excita especialmente la curiosidad es la manera cómo el vacío se produce en esas lámparas; hay allí toda la instalacion de un gabinete de física.

Imagínese en una vasta sala, una especie de recinto cerrado por tres tabiques de cerca de dos metros de altura y sobre cuyas paredes hállanse exteriormente instalados por séries 500 tubos barométricos de mercurio; imagínese adaptada á cada uno de estos tubos una lámpara con su ampolla no cerrada todavia, y en medio del espacio terminado por los tabiques, dos grandes tubos de fundicion de cerca de 20 centímetros de diámetro comunicando con los 500 tubos y puestos en relacion con una enorme máquina de Sprengel, de hacer el vacío, y podrá hacerse una idea de la importancia que le ha sido dada á esta fabricacion.

La operacion del vacío en las lámparas es en estremo importante y muy delicada, pues no solamente el vacío debe impedir la combustion del filamento de carbon, sino tambien aumentar la tenacidad del filamento. Es por esta razon que deben realizarse varias operaciones sucesivas, efectuadas á intérvalos, más ó ménos largos, durante los cuales se hace el filamento incandescente, bajo la influencia de una corriente más ó ménos enérgica. De esta manera, los gases encerrados dentro de los poros del carbon, se desprenden, su densidad aumenta, y la tenacidad llega á ser tan grande que puede ser comparado con un hilo metálico. En estas condiciones, filamentos de carbon del grueso de un cabello, pueden resistir á fuertes sacudimientos comunicados á la lámpara, y su duracion no es inferior á ochocientas horas.

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer la Oficina de Sepulturas ha espedido las siguientes licencias para inhumaciones:

Cornelia Sayes, 2 dias, argentina, asfixia; Bernarda Ondicol, española, insuficiencia mitral; Luis Rojas, 8 meses, argentino, neumonia; María Banadeto, 2 años, argentina, gastro enteritis; Catalina Firpo, sífilis; Manuel J. Langenhein, 25 años, argentino, tuberculosis; Paula Berrasjati, tísis pulmonar; Pedro Albura, falta de desarrollo; Dominga Alvarez, española, estrechez valvular; Petrona Herrera, 6 meses, argentina, meningitis; Margarita Decaroli, 8 meses, bronquitis capilar; Isabel Wilkinedon, 80 años, escocesa, tuberculosis; María Capurro, 17 años, italiana, esclampsia; José Bisso, 18 años, argentino, fiebre tifoidea; María Serna, tétano; Isabel Pizarro, 2 años, angina.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882.

Oro al contado á 25.63.

CEDULAS HIPOTECARIAS - Una pequeña declinacion en el precio de la série A anotándose vendidas en la hora oficial:

A $f. 3350 al contado á 101 %.

En la série E, el precio al contado no tuvo variacion, vendiéndose:

E $f. 10,000 al contado á 84 %.
20,000 para hoy á 84 %.

Despues de hora se vendieron $f. 5000 para hoy á 84 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Las fluctuaciones del mercado continúan en baja. Durante la rueda oficial se vendieron:

300 acciones al contado á 115, 117½, 118 %.
4550 id para Setiembre 30 á 118½, 118, 117, 116, 115½, 116, 117, 118, 118½ %.

En la liquidacion se aseguraba que el proyecto de aumento de capital del Banco Nacional, pasaria en el Congreso, y los especuladores á la baja, aprovechando el rumor, lograron infundir cierto pánico á la plaza, pues de 118 % para fin de mes, los precios declinaron rápidamente hasta 116 %, cerrando con vendedores á este tipo.

CAMBIOS—Sobre Rio Janeiro se pasaron algunas letras bancarias á 11$350 reis por £ y particulares á reis 11$375 girador.—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49½	49¼
Francia	5 fr. 20	5 fr. 21 á 5 fr. 22
Amberes	5 fr. 20	5 fr. 23
Génova	5 fr. 20	5 fr. 22
Hamburgo		4 m. 24
Rio Janeiro		Rs. 11$375
Montevideo		¼ % de descuento

MONEDAS—Libras esterlinas	¼ á ½ % de premio
Napoleones	á 1 id
Cóndores chilenos	á ¼ % premio
Bolivianos en cuatros	17½ á 18 $ m/c
Soles	á 82 y 81½ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES — Ultimos precios — Cédulas		
Hipotecarias, Série A	101 %	
Id id id B	99 %	
Id id id C	97 %	nominal
Id id id D	93 %	
Id id id E	84 %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	125	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	205	
Billetes de Tesorería Nacional	115	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	70¼ %	
Id id id de 1863	86¼ %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	105¼	
Id id 1873	105	
Id id 1874	115 % int. á fav comp. y disp.	
Id id 1876	105	
Deuda extranjera—Oro	86	oro
Deuda amortizable de Montevideo	21¾ %	
Acciones puentes y caminos, 1d id	99¼ %	
Acciones del Banco Nacional	118 %	
Empréstito Obras del Riachuelo	93 %	
Compañía del Gas Primitivo, cada una	1400 $ m/c	
Gas Argentino	95 % int favor del comp.	
Certificados del Banco Argentino	15 %	
Tramway á Belgrano	40 %	
Ferro-carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	22	
Id id del Norte		
Id id de Campana		
Propietario de la higiene	50	
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30 %	
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200 fts chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1660 $ m/c	

De los saladeros de los rios se han arreglado varios cargamentos de carne tasajo para la Habana; de Gualeguaychú 8 á 9000 quintales.

Concordia 6000 quintales. Colon 6090 id.

Estas ventas se han hecho á precios reservados, pero entendemos que no alteran, los que se han indicado anteriormente.

De los restos de lanas en varias barracas se han vendido unas 18,000 arrobas á diferentes precios entre 75 y 82 $ m/c por arroba.

HAVRE, Agosto 18 de 1882.

Revista del mercado desde el 4 al 18 de Agosto

Los arribos constan de:
15323 cueros salados.
4741 " secos.
883 fardos lana.
3 " cerda.
10 cajones plumas de avestruz.
16 fardos de cabritos.
10 " garras.
41 cascos sebo.

Los negocios en cueros han sido muy activos; las otras producciones del Rio de la Plata sin movimiento.

Cueros vacunos secos del Rio de la Plata y de Rio Grande—Ventas:

976 cs vaca y novillo del Rosario inf. 80 fr. á 104 fr. 50 k,
100 " " buena clase 128 "
2000 " " de tránsito
1020 " " vaca y novillo, Rio Grande 9k55 á 112½ fr.

3096 cueros.

Existencia 14,300 cueros del Rio de la Plata y 1850 de Rio Grande.

Cueros vacunos salados del Rio de la Plata y Rio Grande—La demanda ha seguido muy buena, sobre todo para cueros de novillo y los precios han subido 2 fr. por cueros pesados. Una venta pública que tuvo lugar al principio del mes, ha dado un resultado satisfactorio y las salidas de la quincena se han elevado á 17,913 cueros del Rio de la Plata y 1611 del Rio Grande. Pagándose 74 francos por cueros de saladeros de Montevideo de 28 1/2 kilos de peso, 74 fr. los de 27 1/2 á 28 kilos, 72 á 73 fr. los de 26 1/2 á 27 1/4 kilos de 71 1/2 fr. á 72 fr. los de 23 kilos á 68 fr. y por vacas de 21 kilos á 67 fr.

Los tenedores del artículo, están mas firmes, pues han rehusado 75 fr. por cueros de novillo, saladero de Montevideo de 29 kilos. Existencia 35,000 cueros del Rio de la Plata y 1000 de Rio Grande.

Cueros de potro secos y salados—Se han vendido 4063 cueros de Buenos Aires salados de 13 kilos á 58 fr. los 50 kilos. Existencia 3900 cueros secos y 5790 salados.

Sebo—Las transacciones de la quincena se limitan á 12000 kilog. sebo de carnero vendidos á 81 fr. los 50 kilos. Los avisos del Exterior anuncian una suba y por ello se cotizan nominalmente 54 á 55 fr. por sebo vacuno y 52 á 53 fr. por el de carnero. Nuestro stock se halla reducido á unos 87000 kilog. contra 766,000 kilog. en igual época del año pasado.

Cerda—Los arribos continúan siendo escasos, y la posicion es siempre exelente en toda la Europa; hasta ahora el consumo rehusa sin embargo pagar los precios en relacion con esta nueva situacion y las ventas de la quincena se limitan á 3 fardos cerda de calidad, pequeña mezcla á 185 fr. los 50 kilos y 100 fardos cerda de cola á 180 fr. Existencia 169 fardos y 105 chiguas.

Lanas—Durante la quincena la demanda no ha sido alimentada más que por la industria de nuestra region, que no compra sino dia á dia, prefiriendo las buenas lanas finas. El peine no da señales de vida, porque difícilmente da salida á sus productos.

Algunos negocios realizados no acusan cambio alguno en los precios. Salieron de tránsito 800 fardos de Buenos Aires y 195 de Montevideo.

Existencia: 9000 fardos de Buenos Aires y 3000 de Montevideo; total 12,000 fardos del Rio de la Plata contra 15,400 fardos el 15 de Agosto de 1881 y 18,400 en 1880.

Plumas de avestruz—La demanda siempre floja—talvez habria compradores por las atadas de indio, si los tenedores del artículo estuvieran dispuestos á hacer concesiones en sus precios.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Setiembre 20 de 1882.—36 vagones entrados anteayer y ayer por la mañana con diferentes frutos, entre ellos 240 bolsas trigo. El mercado tanto en cueros vacunos como en lanares, cada dia se nota con mas animacion.

VENTAS DE AYER—60 cueros vacunos campo superiores, 1/3 de tara, por Patiño, $ 174; 100 id id regulares y sup., id id, Martinez de Hoz, 173, 150; 160 id id id, Cosentino, 170; 60 id id id, Casaux, 170; 30 id id id, Arias, 170; 100 id buenos id, Bonifacio, 168, 169; 50 becerros id, el mismo, 140; 20 nonatos superiores, Cosentino, 135.

CUEROS DE POTRO—50 cs. campo bueno, por Bonifacio $ 45; 15 id regulares, Casaux, 43.

CUEROS LANARES—80 docs. campo especiales y desechos por Patiño, 27, 17 y 21 rls. lb.; 150 id superiores corderos, id id, G. y Coulin, 26 1/2, 19, 32; 150 id id id, Casaux, 26, 20; 250 id buenos id id, 25, 17, 24; 100 id id id, 24, 17, 18; 250 id id id, Bonifacio, 25, 24, 18, 19; 150 id id id, 24, 16, 18, Hoz, 24, 20; 160 id regulares id, Patiño, 23 1/2, 17 1/2.

CUEROS DE CORDERITOS—800 docenas corderitos sup. por P. y Coulin, $ 19; 300 id id por Casaux, $ 19; 300 id id buenos id, Patiño, $ 18 2/3 y 19; 200 id id, Cosentino, $ 18, 18 1/3; 200 id id, por Chapar, $ 18 1/3; 100 id id por Patiño, $ 18 2/3.

CUEROS DE NUTRIA—50 lib. buena, por Casaux, $ 11; 40 id id por Bonifacio $ 11.

CERDA—20 arrobas sup, por Patiño, $ 168; 15 id buena, por Cosentino, $ 158; 20 id por Casaux, id 158, 50 id y neg. por Chapar, id 155 150; 20 id inf., por Bonifacio, id 145.

TRIGO—180 fanegas del Azul bueno por Casaux, $ 122.

MAIZ—30 fgs. maiz morocho en espiga por Arias, $ 76.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Setiembre 20—90 vagones entrados con diferentes frutos. Martinez de Hoz, en pieles en general no tiene variacion alguna.

VENTAS DE AYER—25 cueros vacunos, campo, buenos, 1/2 10. de tara, por Leguinechi, $ 165.

CUEROS DE POTRO—20 campo, regulares, por U. Z., $ 40; 15 id id, id Ghiraldo y M., 40.

CUEROS LANARES—200 docs. campo, superiores y desechos, por N. y Cernadas, 26 1/2, 20 rls. lb.; 1600 id superiores, buenos, regulares, id, id Ojea y Chillado, 25 1/2, 24 1/2, 22 1/2, 17 1/2, 18, 19, 20; 700 id id y desechos, id U. Z., 25 1/2, 19 1/2 id id; 600 id id buenos id, id Ghiraldo y M. 25, 24, 18, 19 id id; 200 id id id, N. y Cernadas, 25, 19 id id; 200 id id id, id N. Duggan, 25, 19 id id; 250 id buenos, id Leguinechi, 24, 19 id id; 220 id id, id Llamazares y B., 24 1/2, 19 id id.

CUEROS DE CORDERITOS—500 docs. superiores, por N. y Cernadas, $ 18 1/2; 2000 id buenos id, id U. Z., 18, 17 1/2, 17; 2200 id id, id Ghiraldo y M., 18; 1600 id id, id Ojea y Chillado, 18, 17 1/2, 17 2/3, 17; 80 id id, id Llamazares y B., 17 2/3; 100 id id, id Leguinechi, 17 1/2.

CUEROS GAMA—500 superior, por U. Z. $ 85.

NUTRIA—1400 dns. buena, por N. y Cernadas, 97, 10; 200 id U. Z., 89.

CERDA—50 arr. buena, por N. y Cernadas y otro, $ 150, 152.

TRIGO—180 del Azul las 9 arr., por Perazzo, $ 140; 600 id de pan id id, N. y Cernadas, 135.

MAIZ—800 fgs. morocho en espiga puesto á bordo, por Pietranera, 62, 30 id id id, U. Z., 60; 250 id id id, Perez, 66; 250 amarillo desgranado, Perazzo, 54; 150 morocho, Somariba, 54; 50 id id, Perazzo, 53; 65 id id, Robbio, 54.

HARINA—2000 arr. segunda clase, por Miranda, $ 22 1/2.

NABO—40 fgs. por Perazzo, $ 75.

LINO—170 bolsas, por Robbio, $ 10 2/8.

CORRALES DE ABASTO—Setiembre 19—Entrada:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
S. A. Gomez y Ca	H. Melo	Moreno	40
E. Cardenas	P. Saavedra	Castelli	74
M. Alvarez	M. Peralta	Monsalvo	50
L. Lynch y Ca.	A. Martinez	Matanzas	40
C. Casares	J. Diaz	"	31
R. Diaz	R. Olivera	Moreno	51
B. Aspitia y Ca.	W. Gonzalez	Lomas	41
S. y Mandia	J. Ferro	"	60
L. y Moores	N. Medina	San Ant. Areco	62
D. Esquivel	J. Berreza	Quilmes	41
Duggans hnos.	L. Martinez	Monte	31
			511

PRECIOS GENERALES—Bueyes carne y sebo, $ 1450, 1300, 1200, 900; primer aparte, novillo y vaca, 630, 580, 550, 500, 480, 450, 400; segundo id id, 380, 380; matanza general, 350, 320, 300, 280 260; terneros en pié, grandes, 270, 240, 180, 170; id chicos, no hay; cueros de buey, 180, 160; id de novillo, 140, 130, 120; id de vaca, 105, 100, 90; matanza de reses, 403 cabezas, id de terneros, 49.

Despacho de Aduana

Setiembre 19.

MERCERIA Y LIBRERIA—Dieckelmann, 8 c. hilo para tejer, cordon, guarniciones de algodon, horquillas, seda, cintas, ballenas y plumas para gorras, etc.; M. Nogues, 1 c. guantes de hilo; V. y Larco, 8 c. guarnicion de algodon, bolsitas de cuero, botones, corbatas, encajes, guantes de punto; S. Portes, 4 c. rapé, 2 c. juguetes, sobres para cartas y tiras bordadas; C. Zorraquin, 3 c. botones de asta y abanicos; Alemany, 5 c. libros en blanco, antejos, peines, argollas para servilletas, etc.; Wedekind, 2 c. agujas; Delaye, 1 c. botones de pasta; Puy, 3 c. bastones y perfumería; Quesnell, 20 c. papel pintado; Darte, 8 c. hule para carpetas; Villanueva y S. 6 c. boladitos, trensilla y cordon elástico, puntillas y mantitas de algodon; Santa María G., 4 c. libros en blanco, id impresos, etiquetas y cubiertos, etc; C. M. Joly, 2 c. libros impresos, útiles para dibujos libros en blanco; Monsegur, 1 c. libros impresos, cuadernos, lacre y plumas acero; Kalko, 1 c. mistos para juguetes; Thompson, 3 c. hilo en carretel; Portalis, 1 id alcoholímetros, aereometro, termómetros etc; Jacobsen y ca, 2 c. libros impresos, periódicos etc; Krüger, 12 fardos papel de imprenta; G. Charles, 1 c. flores artificiales; Tornquist, 2 id abanicos de palo, y guantes de hilo; Capdeville, 2 c. objetos de metal, y de vidrio para adorno; A. Cavalli, 4 c. cartulina y sobres para cartas.

SOMBREROS—C. Sommer, 6 c. sombreros de felpa, id de paño, tafiletes para forros, etc.; Kauffman, 1 c. sombreros para señoras y guarniciones de paja; R. Lezica, 1 c. sombreros de junco; C. Zorraquin, 1 c. id de paja; R. Rigal, 4 id id de lana.

MUEBLES, &—Lochore S., 1 c. camas de fierro; Franzoni, 5 c. pianos perpendiculares; Puy, 25 c. muebles franceses, surtido general; M. Marquez y Ca., 2 c. perchas de pared y tacos para billar.

DROGAS Y PINTURAS—Demarchi Parodi, 153 btos. embudos de composicion, aceite de bacalao, carbonato de amoniaco, magnesia, añil, pastillas Belloc, jarabes, cloruro de cal, acetado de plomo, ácido acético, goma laca, etc; J. Barra, 30 btos. goma arábiga, flores medicinales y plantas id, aceite de sésamo; Narvaiza y Ladaustra, 10 btos. aceite de bacalao, alcanfor, glicerina, amapolas, potasio y plantas medicinales, etc; Parry y ca., 43 c. pastillas de goma y bicarbonato de soda; T. Drysdale, 20 cascos pintura en pasta; Snell, 2 casos aceite de palma; J. Bell é hijos, 75 bcas. alquitran; L. Samson, 2 c. pastillas de goma; M. Marques, 10 c. azul; Roncoroni hnos., 9 c. barniz; C. Sommer, 13 c. malt, soma laca y pintura en pasta.

COMESTIBLES—Borel, 50 c. queso de holanda; Barrozo y ca., 9 c. dulce guayaba; Bowers y ca., 50 c. kerosene; Parry y ca., 5 c. jamon, 3 c. pasta de carne, 3 c. especies, 2 c. conservas, 1 c. chocolate, 20 c. queso patagras; M. Tudor, 18 c. té, 250 bolsas arroz de la India; A. Uribe 150 bolsas yerba paraguaya; F. Mendes, 468 btos. id id; G. Ros, 300 bsas. azúcar refinada; H. y Peltzer, 8 fardos corchos; A. J. Ramos, 1285 bsas. café; M. Dirube, 78 paquetes tabaco negro.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Júpiter* de Uruguay, *Diana* del Rosario y *Rio Grande* de Rio Janeiro.

—Anuncian salida para mañana *Júpiter* para Montevideo, *Diana* para Santa-Fé y *Rio Grande* para Rio Janeiro, cerrándose la balija para este último en la oficina de correos á las 4 p. m.

—El 18 salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el vapor francés *Poitou* con procedencia de Génova. Este paquete es esperado en nuestro puerto el 26.

—Ayer no ha habido ninguna entrada de ultramar á nuestro puerto, ni al de Montevideo.

—El vapor *Strabo* que debe llegar hoy del Rosario, ha cargado en ese puerto lo siguiente: Para Nueva-York 24 fardos cueros cabra, Lóndres 1 cajon cueros 145 barras lata 92 fardos quina,—para Liverpool 80 sacos minerales, 7 cajones equipaje, 130 bultos minerales, 494 fardos pasto, 20 fardos cueros, 1000 cueros vacunos secos, 8487 bolsas maiz.

—En el puerto de Nueva-York se encontraban cargando el 2 de Agosto, para este puerto, los siguientes buques: *Henry L. Gregg; Ida, Kenard, Odd y Nettie.*

—El vapor francés *Béarn* que zarpó el 18 de nuestro puerto, ha llevado el siguiente cargamento:—*Marsella;* 1096 fds. cueros lanares, 19 fds. cerda, 2103 cueros vacunos secos, 2357 cueros vacunos salados:—*Génova;* 66 fds. cueros lanares, 255 cueros vacunos secos:—*Nápoles;* 3 fds. cueros lanares:—*Rio Janeiro;* 112 fds. pasto, 201 bolsas afrecho.

—Han sido fletados en el puerto de Nueva York los siguientes buques, con destino á esta—*Pennary*, barca inglesa, para cargar madera en Pensacola á 20 $f. el millar de piés.—Otro buque para cargar en Montreal con igual destino á 15 $f., otro á cargar en Portland con el mismo destino á 13 $f.

Se fletó otro buque, para cargar en Portland para el Rosario á 13 $f. y la barca inglesa *Auburndale* á igual precio.

—El vapor francés *Dom Pedro* que salió el 17, llevó el siguiente cargamento:—*Rio Janeiro;* 271 fds. pasto seco, 200 carneros en pié:—*Burdeos;* 3671 bolsas maiz, 7 fds. lana:—*Para el Havre;* 528 pedazos quebracho, 9140 cueros vacunos secos, 35000 astas, 14 c. plumas, 100 c. aceite de potro, 15 fds. crin, 25 c. aceite de patas, 46 fds. lana, 60 btos. mercs., 28 fds. cueros lanares, 48 c. amoniaco, 776 bolsas maiz, 16 btos. cuadros.

—Ayer salió de Montevideo, para Pernambuco, el bergantin español *Enriqueta*, con 5000 qq. tasajo.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 19

Rio de la Plata, vapor oriental de 200 tons., cap. Magnasco de Montevideo, á P. Risso con: Rolando y ca., 10 btos. mercs., 12 c. vino; Malimann y ca., 4 c. mercs.; Menet y ca., 4 c. id; B. Viale, 2 btos. id; á varios, 8 btos. encomiendas: de tránsito, 319 btos. mercs.

San Juan, pbot. nacional de Gualeguaychú, á E. Gagliardo con 48,000 astillas leña.

Belvedere, pbot. nacional de Gualeguaychú, á E. Gagliardo con 24,000 astillas leña.

Catalina Fortunata, balandra nacional de San Nicolás, á E. Gagliardo con 17,250 kilos papas.

Italia, balandra nacional de San Nicolás, á E. Gagliardo con 15,200 kil. papas, 6 c. bitter, 12 tarros pintura.

Teresina, bdra. nac. de San Fernando, á A. Nuñez con lastre.

Nueva Teresa, gta. nac. de Empedrado á A. Nuñez con: órden, 688 trozos durmientes quebracho, 311 cueros vacunos secos.

Cuña de la, bdra. nac. de San Fernando, á A. Nuñez con 16,000 astillas leña.

Esperido, pbot. nac. de San Fernando á J. Belando con 58,200 kil. trigo.

Grampo, bdra. nac. de Colon, á J. Belando con 8640 kil. trigo, 1600 docs. huevos, 20 yuntas gallinas.

Presidente, balandra nac. de Gualeguay, á J. Belando con 428 hect. carbon.

La Fundadora, balandra nacional, de San Nicolás, á J. Belando, con 16000 kilos papas.

Tre Fratelli, balandra nacional, de Rosario, á J. Belando con 24,000 kilos papas.

Nuevo Buen Dio, pailebot nacional, de Esquina, á A. Nuñez, con: 1012/2 postes frandabay, 659 cs. vacs., 10 bultos cerda, 1 atado cs. nutria.

Juanita, bdra. nac., del Rosario, á A. Nuñez, con 25,000 kilos papas.

Unica Franqui, goleta oriental, de La Paz, á A. Nuñez, con 960 hect. carbon.

Carioni, bdra. nac. de San Fernando, á S. y Maraspin, con 16000 astillas leña.

Magdalena I, pailebot nac. de La Paz, á S. y Maraspin, con 31,200 kilos yeso.

Nuevo Chasque, bdra. nac., de San Nicolás, á N. y Barrios, con 14,000 kilos papas.

Eliseo, bote nac., de San Fernando, á N. y Barrios, con: 32 atados cueros nutria, 5 cs. carpincho, 3200 astillas leña.

Teresa, paylebot nac., de San Fernando, á N. y Barrios, con: 5 pipas sarrio, 1200 astillas leña.

San Nicolás, pbot. nac., de San Nicolás, á N. y Barrios, con 17000 kil. papas.

Angelito I, pbot. nac., de Gualeguaychú, á E. Gagliardo, con 6000 adoquines.

Rocco II, pbot. nac., de Gualeguaychú, á E. Gagliardo, con 5,000 adoquines.

Hubril, bdra. nac., del Baradero, á Demaria, con: 15000 kilos papas, 2000 id alberjas, 200 docs. huevos.

Volador, pbot. nac., de La Paz, á N. y Barrios, con 1100 hect. carbon.

Jóven Victoria, bdra. nac., de San Nicolás, á N. y Barrios, con 15000 kil. papas.

Rosa Roca, pbot. nac., de la Magdalena, á A. y Huergo, con: órden, 46 cs. vacs. secos, 51 kil. cs. nutria, 15 bordas. sebo, 423 docs. cs. corderitos sucios, 191 docs. y 9 cs. lans. sucios, 169 kil. cerdo, 15 cs. nonatos vacs., 246 cs. potrillo salados, 229 cs. vacs. salados, 758 kil. garras, 905 id cerda, 7580 id tasajo, 60 btos. muebles usados.

Filomena III, gta. paraguaya, del Paraná, á Rivara, con 105 hect. carbon.

Ley Fratelli, pbot. nacional, de Santa Fé, á N. y Barrios con 34500 kil. papas, 276 kil. porotos.

Nuevo Campidoglio, bdra. nacional, del Paraná, á N. y Barrios, con 1100/2 postes ñandubay.

San Feliz, bdra. nacional, de Corrientes, á N. y Barrios con 140000 naranjas.

Dos Hermanos Unidos, bdra. nacional, de San Fernando, á A. y Huergo, con 46 cascos agrio.

La Acorazada, gta. nacional, del Paraná, á S. Gaibisso, con 920 hect. carbon.

Nueva Palmira, pbot. nacional, de Gualeguaychú, á E. Gagliardo, con 40000 astillas leña.

Sud América, pbot. nacional, de Gualeguaychú, á E. Gagliardo, con 52000 astillas leña.

María Francisca Lavagna, pbot. nacional, del Baradero, á Huergo y ca, con: órden 20 pipas sebo, 15 bord. id, 3999 kil. cs, cueros nutria, 173 cs. vacs. secos, 69 kil. cerda, 1120 astas de novillo.

Antonio Colpeto, pbot nacional, Gualeguaychú, á E. Gagliardo, con 1300 hect carbon de leña.

Nueva Feliz 2ª, balandra nacional, de San Pedro á S. y Marraspin con: 15,289 cueros lanares, 919 id cordero, 353 atados cueros de corderitos, 11 id id nonatos, 22 id nonatos secos, 5 bolsas cerda, 37 cueros vacunos secos, 8 id becerros, 33 id potro secos.

Pastora, balandra nacional de la Victoria, á Huergo con: 616 hect. cal.

Fuerza del Destino, pailebot paraguayo, de Gualeguaychú, á Nuñez con: 97 carretas leña, 1 c. lengüeta, 15 kilg. queso, 17,535 kilg. trigo, 30 damaj. caña.

ARRIBARON REGISTRO

Ella, barca americana, para Boston por C. S. Roberts.

CERRARON REGISTRO

Emilio M., barca italiana, para Francia, por Tomás Rivara, con: 10,327 bolsas maiz.

Hendrik Jon, bergantin goleta holandés, para Rio Janeiro, por P. y Mackay, con: 268,633 kilos tasajo, 50 cueros potro secos.

Juanito, bergantin español, para Gualeguaychú, por A. Lopez, en lastre.

Joaquin Serra, fragata española, para Rosario, por B. Ochoa, en lastre.

Bateshire, barca inglesa, para el Pacífico, por Samson y ca., en lastre.

Familia Ferro, barca italiana, para Inglaterra, por Tomás Rivara, con: 584,182 kilos ceniza, 126,376 kilos huesos.

Galileo Galilei, barca italiana, para Paisandú, por Dungey y ca., en lastre.

SALIDAS—Dia 19

Taragui, vapor nacional para Montevideo.
Rio de la Plata, id oriental id Uruguay.
Proveedor, id nacional id Rosario.
Meteoro, id nacional id Rosario.
Tridente, id inglés id Rosario.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Setbre. 21	*Uarda* (en Montevideo)	Hamburgo
" 21	*Patagonia* (idem)	Liverpool
" 22	*Dalton*	Liverpool
" 22	*Horrox*	Lóndres
" 22	*L'Italia*	Génova
" 23	*Neva*	Southampton
" 25	*Pampa*	Havre
" 25	*Poitou*	Génova
" 26	*Britannia* (en M'video)	Pacífico
" 26	*Nasmyth*	Liverpool
" 28	*Leibnitz*	Liverpool
" 29	*Sud América*	Génova
" 30	*Orenoque*	Burdeos

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Setbre. 21	*Teniers*	Amberes
" 21	*Uarda* (desde M'video)	Callao
" 21	*Patagonia* (idem)	Pacífico
" 22	*Strabo*	Amberes
" 24	*Niger*	Burdeos
" 25	*Weser*	Bremen
" 25	*Buenos Aires*	Hamburgo
" 26	*Horrox*	Nueva York
" 27	*Britannia* (desde M'video)	Liverpool
" 28	*Händel*	Amberes
" 28	*L'Italia*	Génova
" 29	*Neva*	Southampton

CAMPO NEUTRAL

Todos los médicos que han ensayado en el *asma*, los *catarros crónicos*, la *inflamacion de las mucosas*, la *tos nerviosa* y otras dolencias de las vias respiratorias los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT y Ca., han confirmado que el efecto de estos *Cigarrillos* es de una eficacia admirable gracias á la cannabina (principio activo del cáñamo indio), que entra en su composicion. La única condicion que debe tenerse presente es reclamar en cada estuche la marca de fábrica Grimault y Ca. y el sello azul del gobierno francés.

Certificado del tiempo. Por treinta y siete años la Zarzaparrilla de Bristol ha estado purificando la sangre viciada de la humanidad achacosa. Es el antagonista químico de toda especie de virus que corrompe la carne, inflama el cútis, altera la elasticidad de los tendones, daña á las glándulas, ó destruye los huesos, y ha salvado á cientos de miles de personas de la fatalidad horrible de ser comidas vivas por la Escrófula, cáncer, escorbuto, necrósis, ú otras enfermedades exteriores, que resisten á la accion de las medicinas minerales, pero que se sujetan, y exterminan con una certeza absoluta, con el uso de este puro depurativo vegetal de la sangre. Cuando á los males ulcerosos y eruptivos se unen, como generalmente sucede desarreglos de los órganos digestivos se debe tomar juntamente con la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.

LOTERIA PUBLICA
DE LA RIOJA
Premio mayor: 8.000 fuertes
10 MILLARES—900 SUERTES
EL BILLETE ENTERO VALE 2 y ½ fuertes
El quinto 12 ½ $ m/c
SE JUEGA EL SÁBADO 23 DE SETIEMBRE
3692 p6 s17

Loteria de la Beneficencia
DE
SAN LUIS
PREMIO MAYOR 20,000 Fts.
BILLETES A 1 PATACON
Se juega el Juéves 21 del corriente en Villa Mercedes.
Los extractos llegan el Sábado 23 por la mañana.

ALBERTO BERHO
DESPACHANTE DE ADUANA
Reconquista 83
2960 plm s30

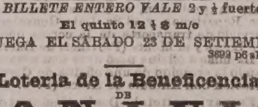

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNABL, antes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, N. 99, frente á la Confitería del Aguila.

LICITACION

Debiendo hacerse la mensura de las tierras fiscales de la Provincia de Mendoza comprendidas entre el Rio Atuel al Norte, el Colorado y su afluente el Barrancas al Sud, el Meridiano 10 al Este, y la Cordillera de los Andes al Oeste segun lo dispone la ley de 1º de Junio del corriente año, se llama á licitacion para oir propuestas sobre dicha mensura.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 1º de Noviembre próximo, en Buenos Aires al encargado del Gobierno de Mendoza D. Agenor Chenaut (Calle Córdoba 145), y en Mendoza al Ministerio de Hacienda, debiendo conformarse ellas á las bases que estarán á la vista de los interesados en los puntos indicados, y serán abiertas en Mendoza el 1º de Noviembre del corriente año.

Las propuestas de mensura podrán hacerse á razon de tanto en dinero por legua, ó por fracciones de las mismas medidas.—Mendoza, Julio 22 de 1882.—El Ministro de Hacienda, *Federico Corvalan.*

1697 ag 4 v nov1º

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, Á LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

CASA DE SANIDAD
dirigida por el Dr. Sola
194—TEMPLE—194

Esta casa cuenta con todos los elementos que ha inventado la ciencia moderna, para la curacion de las enfermedades.

El médico director que reside en el mismo Establecimiento se encarga del tratamiento de enfermos externos y recibe pensionistas, para los cuales la casa tiene habitaciones higiénicas y cómodas:

Las pensiones son de
1ra. clase 4,000 ps. mensuales
2da. " 3,000 " "
pagados por mensualidades adelantadas.

El pensionista tiene derecho á la habitacion, alimento, visita médica, medicamentos, baños, duchas, aplicaciones eléctricas y en una palabra á todo lo necesario para la curacion de su enfermedad.

Solo se pagan á parte, las operaciones y las consultas con otros médicos, pedidas por el enfermo.
3433 s12 perm.

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PUBLICOS
108—PIEDAD—108

INSTITUTO
MEDICO-HIDROTERAPICO
630 PIEDAD 630
ENFERMEDADES
DEL
ESTÓMAGO
Curacion especial por el nuevo tratamiento: EL LAVAGE.
Médico Director: *Juan A. Lacroze* — Administrador: *L. Chaves.*
1602 p3 m 1125

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25 — 2130 p3 m. ag. 9

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
CON EL CONCURSO CIENTIFICO
de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS, constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del **asma, bronquitis, tísis pulmonar, tos convulsa, anémia, y sordera catarral.**

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el Oxígeno, el Ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene, ademas, un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas, por medio de la cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la ANEMIA, ESCROFULA, REUMATISMO Y ENFERMEDADES NERVIOSAS.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA para el tratamiento de las parálisis, reumatismos, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del hígado y del pulmon por medio de las ventosas Junod.

Aparato del Dr. Sayre para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral; siendo segun la opinion de notabilidad médicas europeas inútil en el mal de Pont.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la una hasta las tres de la tarde.

Los Juéves: consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone.—Félix Romano, Propietario.

Píldoras de Mandrágora

Nos comunica un señor, que con las Píldoras de Mandrágora se ha curado en poco tiempo de estreñimiento crónico, de que habia sufrido desde su niñez. Este feliz resultado no lo habia podido conseguir con las Píldoras de Brandreth, durante veinte y cinco años que las tomó.

Como purgante, para curar esta molesta enfermedad y las afecciones biliosas, las Píldoras de Mandrágora absolutamente no tienen rival—Unico agente, J. A. Bennet, 195 Florida. 3390 p15 s12

INDICADOR

ACOSTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 319.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 243 Bolívar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

AVELEYRA PEDRO A. rematador y agente judicial. Cañuelas.—Se encarga de hacer alambrado poniendo todos los materiales por su cuenta; en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa 6 Santa-Fé 776. v. 1120.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 1 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AMORETTI FELIX, ingeniero civil y agrimensor, oficina, Perú 112, de 2 á 4 p.m.; domicilio, Moreno 736; de 8 á 10 a. m.

BLANCO Y VILLALTA, doctor en medicina y cirugía; consultas todos los dias, de 12 á 3 p. m. Perú 361.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolívar 5; domicilio, Paraná 127.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARISTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballido; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 4.

BOLON PEREZ JOSE, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

CAMPO LEOPOLDO DEL, Abogado. Estudio, call Bolívar 16.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina Rivadavia 113; domicilio particular, Salta 122.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 408.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venéreo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Suipacha 148.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes grátis.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasaje Roverano, altos, núm. 24 y 25.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 78.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio: calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 45. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 45.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINOK ALBERTO, médico; calle Cuyo 306.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

GAINZA MARIANO DE, Y JULIAN GELLY, abogados; estudio, Piedad 151, de 12 á 4 de la tarde.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LAGLEYZE PEDRO, Doctor en medicina y cirujia; especialista para las enfermedades de los ojos; horas de consulta de 1 á 3 p. m., Artes 30. 3695 pl m s17

LEGUIZAMON ONESIMO, abogado; estudio Perú 45, altos; domicilio, Perú 311, altos.—Horas de consulta, Lúnes, Miércoles y Viérnes de 12 á 2 p. m.; los demas dias, de 11 á 5 p. m.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico" Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MARTINEZ JOSE, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MIÑONES FAUSTINO, Escribano público, con registro para el otorgamiento de contratos de jurisdiccion provincial; oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 365.

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 144.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

MARCO DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 25, núm. 140.

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

PIÑERO NORBERTO, abogado; estudio Victoria 217; domicilio Victoria 580.—Horas de consulta, de 12 á 5.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolívar núm. 46.

QUESADA SIXTO J., contador público; escritorio y domicilio: Corrientes 295.

QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

QUIRNO COSTA N. abogado; Bolívar 246.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolívar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolívar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 19; domicilio, Victoria 469, (altos).—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 5 p. m.

WORMS, GASTON A., Cirujano-Dentista.—Miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia; Cirujano dentista del Hospital Francés; General Lavalle 378, entre Suipacha y Artes. 2379 plm ag31

VAPORES

Para Patagones Saldrá el Juéves 21 del corriente, el bergantin goleta OSCAR conduciendo carga, pasajeros y encomiendas.—Por órdenes al agente, *A. Almagro Araujo*, Defensa 193. 3743 p3 s19

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral.*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 30 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72

Transportes Marítimos De Barcelona.—Línea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor español **CLARIS**, de 4,000 toneladas y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia 12 de Octubre, llevando carga, pasajeros, dinero y encomiendas, para Cádiz, Barcelona y Marsella, tocando en las Palmas, (Canarias).—Este hermoso vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1a., 2a. y 3a. clase, los que recibirán abordo un trato esmerado.

Los vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros para todos los demas puertos de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Compañía.—Para más informes, ocurrase á **B. Ochoa y Ca.**, Agentes, calle de Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensajero.*—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Itazaingó. El vapor paquete nacional **TARAGUY**, capitan Simon Gastaldi.—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLAS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGO (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el Sábado 23 de Setiembre de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—Á los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes, ocurrase á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44, Buenos Aires.

Compañía Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tres y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

Compañía Brasilera De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas:* Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios:* Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales hasta Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—Á saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, lo 10, 15 y 27 id.

Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas, para todos los puertos de escala de la costa del Brasil.—Por mas informes, dirigirse ocurrir á su agente: *Estevan De Risso*, Reconquista 147 y 194.

Lloyd Norte-Aleman Línea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Habsburg, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismark, Elbe.**—El magnífico vapor **Weser**, comandante H. Bruns.—Saldrá el 4 de Setiembre de 1882, para **AMBERES y BREMEN.**

Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros ó á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes sin escala en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta agencia para hacer venir pasajeros de la 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puntos en que tocan estos vapores, devolviéndose integra la suma pagada si no vinieren las personas.—Por mas informes ocurrir al agente general: *E. von Emster*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Sattler*

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Vigo el vapor **NEVA**, de porte de 3020 toneladas y 600 caballos de fuerza, Comandante W. Gillies.—Saldrá el dia 29 de Setiembre de 1882, para **Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**

Para el HAVRE el vapor **TAGUS**, de porte de 3212 toneladas y 600 caballos de fuerza, Comandante

—Saldrá el 15 de Octubre para **Rio Janeiro, Bahia, Maceió, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.**

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la clase con una rebaja de 25 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes ocurrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

La Platense Nueva Compañía de Navegacion á Vapor.—Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-carril de Campana.—Vapores **Tridente y Diana.**

ITINERARIO

Los Lúnes	vapor	«Diana»	para	Rosario y escalas	
" Mártes	"	«Tridente»	"	"	"
" Miércoles	"	«Diana»	"	Santa Fé	"
" Juéves	"	«Tridente»	"	Rosario	"
" Sábados	"	«Tridente»	"	"	"

Salidas á las 3 y 15 m. de la Estacion Central.—Por informes detallados:—*P. Christophersen*, Director; Piedad 102.

Mensagerias Fluviales á vapor NUEVO ITINERARIO.—Para **Montevideo** á las 5 de la tarde:—Los Lúnes vapor *Cosmos*; Miércoles *Júpiter*; Viérnes vapor *Júpiter*; Sábados *Rio de la Plata*.—Para el **Salto y demas puertos de escalas**, á las 10 de la mañana—Los Mártes vapor *Rio de la Plata*; los Juéves *Cosmos*; Domingos *Júpiter*.—Carrera del Paraná.—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Prado**.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados para San Pedro, San Lorenzo, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos vapores á las 2 y 1/2 de la tarde y el segundo de la estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, á la que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de la carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell. PEDRO RISSO, Agente; Reconquista 148 y 148.

Mensagerias Marítimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Niger**, comandante JACQUES.—Saldrá el 24 de Setiembre para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*G. de Marino* Dosés Piedad 51, altos.

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 5,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—Vapor **POITOU**, capitan De Ferry, saldrá el 3 de Octubre.

—El vapor francés **NAVARRE**, comandante Guiraud, saldrá el 18 de Octubre.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.**

Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, obtendrán del 20 % de rebaja. Se dan á las familias que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**F. y E. Matthey**, Reconquista 233.

Carrera del Paraguay Servida con los vapores Rio Uruguay, Guarany y Cisne.—En combinacion con los del Alto Paraná.—El vapor paquete nacional *Cisne*, capitan Manuel Giusti, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Domingo 24 de Setiembre de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria.—Por informes dirigirse á los agentes: **Mayer & Brugo**, Calle 25 de Mayo 82 y 86.

TEATROS

Colon—Hoy Miércoles, á las 8 1/2 en punto, la zarzuela: *El jóven Telémaco* y la zarzuela: *C. de L.*

Alegría—Hoy Miércoles, á las 8 1/2, la zarzuela: *El molinero de Subiza.*

Politeama—Compañía Lírica Italiana.—Hoy Miércoles, 1º En homenaje al pueblo Argentino, se cantará por toda la compañía el Himno Nacional; 2º marcha Real Italiana por la orquesta; 3º himno de Garibaldi; *La Forza del Destino.*

FUNERALES

Manuel J. Langenheim
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Setiembre de 1882

Sus padres Manuel H. Langenheim y Josefa Escalada de Langenheim, sus hermanos y demás deudos invitan á sus relaciones á conducir sus restos mortales al Cementerio del Norte, hoy 20 de Setiembre á las 10 a. m. favor que agradecerán.—Casa mortuoria, Lavalle 804.
3761 p1 s20

Mercedes Baliero de Mones Ruiz
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Setiembre de 1882

Manuel Mones Ruiz, esposo, sus hijas, hijo político, tia, hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales de dicha finada, hoy 20 del corriente á las 10 de la mañana.—Casa mortuoria, Maipú 180. Unica invitacion. 3768 p1 s20

Pedro Roverano
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Agosto 1882

Francisco Roverano, Teresa Marengo de Roverano padres, sus hermanos y demás deudos ruegan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado que por el descanso eterno del alma del finado, se celebrará en la iglesia del Arcángel San Miguel el Viérnes 22 del corriente á las 11 de la mañana—Favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá á la puerta del templo. 3781 p3 s20

EL TENIENTE DE ARTILLERIA
Ignacio Obligado
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Setiembre de 1881

Su esposa, Lucrecia de la Torre de Obligado, y las familias de Obligado y de la Torre invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir al funeral de cabo de año que, por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrará el Viérnes 22 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de San Francisco.—Favor que altamente agradecerán.—Unica invitacion. 3756 p4 s19

AVISOS

Tipos Hay siempre en venta en esta Imprenta.

Aprendiz Se precisa en la Cuchillería Armería; Cangallo 260. 3776 p8 s20

Bolsas Para lana, por mayor y menor, las hay, Rivadavia 601. 3769 p8 s20

Quinta Que sea cómoda, se desea alquilar; Bolívar 143. 3765 p5 s20

Cocinera Con cama, se necesita; Moreno 750. 3797 p3 s20

Niñera Y mucama, se necesitan; Suipacha 670. 3784 p3 s20

Se alquila Una pieza amueblada, Suipacha 349. 3786 p15 s20

Se necesita Un dependiente con práctica para almacen. Defensa 104, informarán. 3761 p3 s20

Se precisa Una muchacha de 14 á 16 años, para el servicio de una corta familia; Maipú 327, altos. 3757 p3 s20

Planchadoras Se precisan varias, buenas oficialas; Cuyo 258. 3756 p3 s20

Manuel Hortal Torroba Ha mudado su escritorio de la calle Cangallo 295 á la de Esmeralda 17. 3777 p5 s20

Aprendizas Y una muger con cama para los que haceres de una casa, se precisan; Maipú 234. 3775 p6 s20

Se vende En frente á una estacion muy importante al Sud de esta Capital un almacen, para tratar Lima 367 esquina Méjico. 3770 p1m s20

C. F. Bally Casa introductora de calzado, se mudó á la calle Maipú 142. 3763 p15 s20

Se precisa Una jovencita de 12 á 14 años, se prefiere italiana; Paraná 800, almacen. 3774 p3 s20

Se necesita Un maquinista impresor, un buen cajista para obras y una persona formal para corretaje de anuncios: ocurrir San Martin 33, escritorio núm. 14. 3794 p1 s20

Una familia Sin niños, desea alquilar una casa de 6 á 10 piezas, que no diste mas de 4 cuadras del Cabildo; dirigirse á O. Grebter, Reconquista 354. 3782 p3 s20

¡Semilla de alfalfa! De la Provincia de Buenos Aires se encuentra á precio muy barato, en el nuevo depósito, San Martin 155. 3768 p8 s20

Idiomas Español, Francés é Inglés, Historia y Geografía, Cuentas Mercantiles y Teneduría de libros. Lecciones á domicilio y en casa del profesor. Para mas informes de las 12 á 3, calle Suipacha 135, altos, entre Cangallo y Cuyo. 3780 p8 s20

Al comercio Y AL PÚBLICO.—Los abajo firmados, avisan que José Martinoni entra como sócio honorario en nuestro negocio de Yesería, sito Uruguay 403.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882.—*Martinoni y Lassecos.* 3772 p3 s20

Al comercio Se ofrece un dependiente para la correspondencia, etc., francesa, inglesa y alemana, teneduría de libros ó cualquier otro trabajo de escritorio, buenas recomendaciones; ofertas recibirá en la oficina de este diario, bajo las iniciales E. J. 26. 3759 p3 s20

Al público Y AL COMERCIO—Aviso que he vendido el negocio de café, situado en la Calle Cuyo 575, al señor don Juan Dulche; si tienen algo reclamo que hacer contra dicho negocio, se presentarán dentro de los 8 dias, contando desde la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo de ninguna clase.—*Antonio Massiere.* 3778 p3 s3

Habiendo Comprado D. Lorenzo Costoro y D. Felipe Terrero el negocio de zapatería situado en la calle Cangallo 1115 que pertenecia á D. Roberto Baldo, si hubiese algun reclamo que hacer contra el referido negocio, deberá presentarse dentro del plazo de 3 dias, pasados los cuales no será atendido. 3773 p3 s20

Al comercio Y AL PÚBLICO—Aviso que con fecha 28 de Junio del corriente año, he comprado por escritura pública á don Agustin Fetananti el negocio de colchonería y mueblería, sito Cuyo esquina Esmeralda, lo que pongo en conocimiento del público á los efectos legales.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882.—*Félix Derzaghi.* 3785 p3 s20

Exámenes DEL COLEGIO NACIONAL—Señor Frecker, de la Universidad de Oxford, abrirá clases de repaso para los exámenes de Noviembre en las asignaturas siguientes: Inglés, Latin, Griego, Algebra y Trigonometría Rectilínea.—Las clases principiarán á funcionar desde el 25 del corriente; dirigirse á La Universelle, pieza 23, desde las 4 hasta las 5 de la tarde. 3799 p5 s20

Cementerio del Norte—Las familias de Benito Giusti y Manuel Camere, ruegan á todos los que tienen restos depositados en la bóveda de su propiedad, se sirvan trasladarlos en el término de 60 dias de la fecha, pasados los cuales serán depositados en el Osario, para poder refaccionar dicha bóveda.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882. 3779 p15 s20

Dinero SOBRE PROPIEDADES—No olvidarse que siempre tienen disponible por encargo de varios prestamistas, Burgos y Buitoh, para colocar á cualquiera que sea la cantidad que se solicite, sobre casas, terrenos, campos, chacras ó estancias, como convenga á los interesados, en el interés, plazo y obligacion, siempre que las escrituras estén en perfecto estado y sean á satisfaccion de las personas que dan su dinero, ne hay negocio; Perú 106 (altos), pieza número 7, de 2 á 5 p. m. 3791 p6 s20

A los estancieros Un criador francés, hallándose obligado de entregar el campo que ocupa por causa de la expropiacion de los terrenos de la nueva Capital, descaría hallar un empleo de mayordomo en un establecimiento importante de campo. Ha dedicado su vida entera al cuidado de las haciendas vacunas y lanares y, en este ramo de tanta trascendencia para los hacendados, viene á ofrecer al que lo quiera ocupar la experiencia que ha adquirido en 20 años de estudios y experimentos prácticos.—A mas de conocer todas las condiciones con las cuales debe efectuarse el refinamiento racional de las razas, posee un método preventivo antisárnico y antiviruelico cuya invencion le pertenece.—Con la aplicacion de este método, el estanciero evitará infaliblemente los perjuicios enormes ocasionados por la sarna y la viruela y lograrán un aumento asombroso en el producto de sus majadas; todos los criadores saben que la sarna y la viruela ponen los animales en tal estado que nunca se desarrollan completamente, de tal modo que si el criador quiere refinar sus majadas, echándoles buenos carneros nada de eso vá á lograr por falta de desarrollo en los corderos.—Con el método preventivo, los animales se crian con perfeccion, conservar el vellon entero hasta la esquila, y los gastos no alcanzan nunca á lo que cuesta el uso de los remedios antisárnicos conocidos hasta hoy.—El inventor del método conoce todo lo que concierne á la agricultura y la arboricultura, sembrados de alfalfa y plantacion de montes y también conoce perfectamente la teneduría de libros.—Nada cuesta probar y el que quiera conocer perfectamente sus haciendas puede dirigirse por escrito á Sr. Elias Bazana, cal'e Estados Unidos 840, ó al mismo hombre en Toleas.—Referencia de primer órden. 3866 p15 s13

SE ALQUILA
Para Bancos, casas de comercio, Agencias, etc.
La casa calle Reconquista 177, próxima á la Bolsa y á todos los Bancos.
Tiene comodidad bastante para negocio, y para familia. Para tratar, ocurrir á los altos, Reconquista 177. 3679 p15 s16

Ferro-Carril
DEL OESTE
Traviesas de madera dura

Se compran traviesas de madera dura segun las condiciones que se exhibirán en la Secretaría de este Ferro-Carril, al precio de *sesenta y tres pesos moneda corriente* ($ 63 m/c.) cada una, entelladas y agujereadas y sesenta y uno y medio pesos m/c ($ 61 1/2 m/c) sin entalladuras ni agujeros.

Las que se entreguen en el puerto de San Nicolás se tomarán por dos pesos m/c ménos, en el precio de cada una.

Al presentarse una propuesta debe depositarse en el Banco de la Provincia ó en la Tesorería de este Ferro-Carril el cinco por ciento (5 %) del valor total de las traviesas ofrecidas, en dinero ó títulos de la Nacion á de la Provincia, depósito que quedará á favor de la empresa si el trato se no termina.

Las propuestas se recibirán hasta el Miércoles 4 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde.—Secretaría, Setiembre 19 de 1882.—*Narciso Del Valle*, Secretario. 3787 p13 s20

AVISO A LAS SEÑORAS
SEDERIAS
Rasos Quadrilles
Géneros de seda á CUADROS. Ultima novedad, surtido completo á $ 15 m/c. vara.
38—PERU—38
A la Ciudad de Lóndres
SURAH DE CUADRITOS, clase fina á $ 22 m/c. vara.
38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
LOULINE de cuadros y de bastones, Grisaille y fantasía á $ 15 18 y 20 m/c. vara.
38—PERU—38
A la Ciudad de Lóndres
Granadinas **Dentelle**, clase fina.
Granadinas **Ficelle**, última moda.
Granadinas **Broché**, clase extra.
Granadinas **Labradas**, surtido completo desde $ 12 m/c. hasta $ 90 m/c. la vara.
Granadinas lisas de seda.
Granadinas idem Geneva.
Granadinas todas clases, desde $ 10 m/c. hasta $ 35 m/c. vara.
38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
Rasos, todos colores y negros desde $ 12 m/c. hasta $ 100 m/c. vara.
Surah, surtido completo.
Satin Merveilleux, todas clases.
Satin Broché, negros y de colores desde $ 20 m/c. hasta 110 m/c. vara.
Brocatos de colores, desde $ 35 m/c. hasta 100 m/c. vara.
38—PERU—38
A la Ciudad de Londres
PARA CASAMIENTOS
Rasos blancos, desde $ 14 m/c hasta 100 m/c. vara.
Brocatos blancos, rica clase, desde $ 38 m/c. hasta 100 m/c. vara.
Damassés blancos, surtido completo.
Surah blanco.
Satin Merveilleux blanco.
Faillas, blancos, todas clases y anchos.
Coronas de Azahares, desde $ 38 hasta $ 200 m/c.
Juegos completos, desde $ 390 m/c. hasta $ 600 m/c.
Ramos y Flores sueltas, Collares, Guías, Fulseras y Ligas con Azahares, y toda clase de adornos y velos bordados para novia desde $ 50 m/c. hasta 500 m/c.
38—PERU—38
A la Ciudad de Lóndres
3267 p8 s20

Ferro-Carril del Sud

Bazar en favor del Hospital Inglés

Con objeto de facilitar la concurrencia á este bazar, se avisa al público que desde el 28 hasta el 30 inclusive del corriente mes, partirá un tren extraordinario á Burzaco á las 11 de la noche para Burzaco, parando en todas las estaciones intermediarias.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882.—*Geo. Cooper*, Administrador. 3764 p10 s15

AVISO MUNICIPAL

La Corporacion necesita una casa espaciosa, en los alrededores de la ciudad.

La persona que quiera alquilarla, pueda ocurrir á la Secretaría Municipal.—Setiembre 19 de 1882.—*El Secretario.* 3789 p3 s20

1,000 pesos m/c.
DE GRATIFICACION

Habiendo desaparecido de la Secretaría de la Municipalidad de esta Capital, un libro titulado: *"General Atlas" de Colton's*, encuadernado en marroquí color chocolate, se dará 1,000 $ m/c. de gratificacion al que de en la misma oficina, noticias de dicho libro.—Setiembre 19 de 1882. 3790 p3 s20

Municipalidad de la Capital

La Secretaría por órden de la Seccion de Obras Públicas, llama á una conferencia para el Sábado 23 del corriente á las 12 del dia, á los proponentes en la licitacion de adoquinado que tuvo lugar el 18 de Agosto ppdo.—SS. Abraham Cabrera, Gregorini y Juncirio, Tomás Bárbridge, Félix Dabañe, Joaquin Crespo, Enrique Fynn, Figarly Ca. Ramon Ginera y Carlos Feltinardi, y Juan P. Oballo y Ca.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 3788 p3 s20

Aviso Oficial
Licitacion para la Penitenciaria

Art. 1º En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas hasta el dia 30 del próximo mes de Octubre, para proveer á la Cárcel Penitenciaria por el término de un año, de los artículos que se determinan en cada una de las planillas, que llevan los títulos siguientes:

Planilla núm. 1—Racionamiento, útiles de escritorio y otros artículos.

Planilla núm. 2—Materias primas para los talleres que á continuacion se detallan.

Planilla núm. 3—Utiles y materias primas para uso del establecimiento.

Planilla núm. 4—Medicamentos y útiles para la botica.

Art. 2º El detalle de todo lo que se solicita, se halla determinado en las planillas impresas mencionadas, que se entregarán desde esta fecha en la Secretaría de la Penitenciaría, á todos los que las soliciten.

Art. 3º Las bases á que se sujetarán los proponentes, son las siguientes:

I. Los artículos de consumo, materias primas, raciones medicamentos, etc., etc., serán de primera calidad y se entregarán á medida y en la proporcion en que fuesen pedidos por la Direccion de la Penitenciaria. La intendencia de la misma, deberá recibir lo á entrega y el otorgar el correspondiente recibo, hará constar el número, clase y calidad de los artículos entregados.

II. El contrato de provision será á todo evento; sin que pueda alegarse caso fortuito.

III. Toda vez que los artículos presentados por el proveedor no fueran de primera calidad, la Direccion de la Penitenciaria los desechará, y procederá á comprarlos por cuenta del contratista y un 10 % de interés estipulado.

Art. 4º Las propuestas se presentarán firmadas y bajo pliego cerrado en la Secretaría de Justicia, donde se recibirán hasta el dia señalado, para ser abiertas á las 2 p. m. del mismo, en presencia de los interesados que concurran, y del Director de la Penitenciaria y del Ministro de Gobierno.

Art. 5º Los precios de cada artículo deberán determinarse en pesos moneda nacional.

Art. 6º Cada propuesta deberá presentarse acompañada de una solicitud hecha en papel sellado nacional de 5 $ fts. y de un certificado de depósito en el Banco Nacional del 5 % del importe á que ascienda la planilla ó planillas que se ofreciere proveer, verificado en fondos públicos á pesos moneda nacional.

La suma depositada será doblada por la persona cuya propuesta fuere aceptada, en garantía del fiel cumplimiento del contrato respectivo.

Art. 7º Solo se admitirá una propuesta por cada persona ó sociedad.

Art. 8º Los licitantes pueden hacer propuestas por una planilla ó más planillas ó por las cuatro á que se refiere el art. 1º.

Art. 9º No se tomarán en consideracion:

I. Las propuestas en cuya planilla ó planillas no se haya hecho por los interesados las liquidaciones de lo que importe la cantidad de artículos, y el importe total á que asciende cada planilla.

II. Las propuestas que se presentaren en otra forma que la determinada por este aviso.

III Aquellas en las que se hubiere hecho cualquiera alteracion, aumentando ó disminuyendo los artículos que se expresan en dichas planillas.

Art. 10 Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiere hecho no podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá la suma depositada, haciéndose extensiva esta disposicion al caso en que realizado el contrato y empezada la provision, fuese abandonada por el interesado ó faltare á las condiciones del contrato.

Art. 11 Despues de comenzado el acto de la licitacion, no se podrá bajo ningun pretesto, introducir nuevas propuestas, ni se admitirán indicaciones verbales ni escritas, que modifiquen las presentadas.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882.—*José A. Ojeda*, Sub-Secretario. 3798 p1 m s20

Cocinera Se ofrece una del pais, sin cama; ocurrir Salta 76. 3721 p3 s19

Se necesita Una cocinera italiana; Santa-Fé 370. 3723 p3 s19

Cocinero Se necesita con recomendaciones; Florida 397. 3724 p3 s19

Carros Con caballos ó sin ellos, se necesitan; Salta 80, (bajos). 3738 p3 s19

Profesor DE MATEMATICAS, se necesita Cangallo 530. 3693 p3 s17

Pianos Usados, de tres mil á ocho mil pesos, de varios fabricantes, se venden muy buenos; Tacuarí 95. 3691 p8 s17

Se necesita Una sirvienta formal para atender á una señora; ocurrir Rivadavia 1291 altos. 3701 p8 s17

"Maskelyne" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Setiembre 16 de 1882. 3698 p3 s17

Se alquila En Belgrano una casa-quinta con 8 piezas, á una cuadra de la plaza y tramway, para verla y tratar, General Lavalle 145. p3 s17

Muchacha De corta edad, se necesita una; Florida 407. p3 s19

Peones Que sepan trabajar en horno de ladrillo, un peon cocinero y un muchacho, se necesitan; Salta 80, (bajos.) 3737 p2 s19

Matrimonio Francés, se ofrece con una hija de 17 años, el marido es cocinero Artes 117. 3741 p3 s19

Curtidores En pieles de carnero se necesitan para el lavadero del Tigre; jornal 35 pesos; ocurrir calle Lima 97. 3705 p3 s17

Ama de leche Se ofrece una, con recomendaciones; Garantias 135. 3631 p3 s16

Se precisa 10 oficiales de zapatos de señora; Estados Unidos 70. 3637 p5 s16

Basail y Constela Rematarán el Domingo 24, 2 casitas en la calle de Garantias 35 y 37 de poco precio y muy buena renta. 3745 p4 s19

Se alquila La casa calle de Corrientes 411, pasando la de Cerrito, tiene 9 piezas, aljibe y demás oficinas; para tratar, al lado número 415. 3740 p3 s19

Se alquila Una pieza amueblada con pension, un muchacho en la misma; Tucuman 150. 3654 p8 s16

Dr. Mackern General Lavalle 136, altos horas de consulta; de 12 á 2 de la tarde. 3642 p1 m s16

Profesora Inglesa.—Se ofrece una para enseñar el inglés, francés y español. Ocurrir, Florida 293 (bajos). 3577 p6 s15

Oficialas PLANCHADORAS de camisas blancas nuevas; se necesitan, Moreno 283 (altos). 1m. s15

Se alquilan Seis piezas amuebladas, que ocupaba el doctor Sichel, General Lavalle, 166. 3685 p8 s1. 15.

Juan Bautista IRIBARNEGARAY Bayos y francés, se le desea comunicar asuntos que lo interesan, calle Lima 97. Se ruega á sus relaciones indiquen su domicilio. 3706 p8 s17

Carpintero Con familia se precisa para el lavadero del Tigre, sueldo 1000 pesos mensuales, con alojamiento; ocurrir Lima 97. 3707 p3 s17.

Teophilo Chaintrier Se suplica á dicho señor se sirva pasar por el Hotel de la estacion Once de Setiembre, por asuntos particulares. 3700 p3 s17

Se alquila Un terreno grande, con edificios al frente y al fondo, con contrata, calle Santa-Fé 736 al 42; para tratar, Méjico 367. 3677 p3 s17

Se alquila La casa de altos, 21 Plaza Lorea, 12 piezas en perfecto estado, cuarto de baños, gas y aguas corrientes; las llaves están abajo. 3664 p3 s17

Se desea Saber donde existen las hijas, Stifano Lamberti y Giacomi Lamberti, hijas de Antonio Lamberti de Marbeyno, ocurrir ellas ó la persona que las conozca Reconquista 154. 3666 p8 s17

Campos nacionales Se venden; Reconquista 179. 15 s5

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la Bienhechora del Plata, Rivadavia 49, (2º piso). 3 perm e20

Semilla de alfalfa Superior, depósito, Bolívar 92. 2603 plm ag19

Se alquila Un almacen ó escritorio con una separacion y 3 ó 4 piezas contiguas, si se desea el todo; recientemente reparado y compuesto precios módicos; dirigirse Corrientes 88. 3730 p3 s19

Maestra DE PIANO—Se ofrece una señora para dar lecciones de piano, precio módico, dirigirse Bolivar 604, de 10 á 12 de la mañana. 3720 p6 s19

Se necesita Una mucama que sepa planchar bien, y se le pagará un sueldo alto, es escusado presentarse sin recomendacion; Suipacha 778. 3723 p3 s19

Se desea Alquilar una casa, que no diste más de 15 cuadras de la Plaza Victoria, que tenga 5 piezas; dirigirse á esta imprenta, bajo las iniciales J. M. B. 3710 p3 s19

Al Norte! Donde nadie vende, se vende una casa, con 8 habitaciones, fondo completo, rodeada de tramways; para tratar, Paraguay 456. 3711 p6 s19

Hotel café y Restaurant—Se vende ó se sub-arrienda en el sitio mas central y comercial de Buenos Aires, un Hotel, Café y Restaurant; darán razon, Paseo Julio 16. 3730 p3 s19.

Cabras con cria Se venden baratas en el molino de la Destilería, Centro América 82 (11 de Setiembre). 3452 p1 s18

Libreta perdida El 28 del mes pasado, perdióse una, perteneciente á Napoleon Eugenio, la persona que la entregue en la calle Belgrano 49, será gratificada. 3698 p15 s15

Se ofrece Una profesora para enseñar á las niñas en casa de familia; piano, francés é inglés. Dirijirse por carta bajo las iniciales X. J. Z. en esta imprenta. 3512 p1. m. s14

Juan B. Bacigalupo Participa á su clientela y al público, que ha trasladado su herrería de Callao 8 á Rivadavia 943. 3474 p1m s13

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 3310 p1m s8

Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 28 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Calle Alzaibar 23 Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. 1112

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 273.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-vulverisador*. 4033 ag 14 perm.

Enfermera Se ofrece una señora inglesa, que ha practicado 3 años en el hospital, para asistir enfermos de cualquier clase de enfermedad, aquí ó en cualquier pueblo inmediato á esta; ocurrir Larrea 189. 3716 p15 s19

Institutriz Se ofrece una, que enseña inglés, música y castellano, comprendiendo todos los ramos de enseñanza elemental, puede dar recomendaciones inmejorables; dirijirse Rivadavia 493, colegio. 3744 p3 s19

A los colchoneros Se venden como doce camitas de viaje parejas de las que estaban en la Exposicion y seis de oro modo que nunca se han visto; todas sin lona. Sarandí 275. 3750 p3 s19

Se vende Una majada de 1,600 ovejas merinas, sobresaliente, en el Establecimiento LA VIGILANCIA, Partido Las Flores, á tres leguas de la Estacion Saladó, F. C. del Sud; para tratar en el mismo. Roberto O'Grady. 3515 p1 m s14

Casa moderna Con entrada para carruage, se alquila una con 13 piezas, aljibe y fondo con árboles, en la calle de Junin 565; para verla de las 12 á las 2, y para tratar, Cuyo 268, altos. 3653 p8 s12

L. Maisonneuve A l'honneur de porter á la connaissance du public et de sa clientèle que son atelier de dorure et argenture sera transféré le 1er octobre à la rue Victoria 535 et 538. 3397 s12 p30

Billares Nueva fábrica de billares de todas clases y tamaño y todas clases del artículo del ramo, hay tambien un gran surtido de billares usados, y artículos del ramo; Cuyo 769. 3346 p1 m s10

Se vende La tapicería, calle Defensa 29, con poco capital; su dueño la vende por ausentarse al campo; para tratar, á la misma, á todas horas del dia; si conviene el dueño lo acompañará 20 dias ó un mes, para enseñarle la clientela. 3233 p15 s7

El Doctor en Medicina Corrado Federici avisa al público que se ha trasladado su consultorio médico en calle Córdoba 335, altos. Horas de consulta de 4 á 6 de la tarde. Todos los juéves gratis para los pobres. 3180 p1 m s6

Se alquila Un lindo almacen, con casita dentro para familia, está situado en la calle Defensa No. 657, siendo esta una de las calles más comerciales de la Ciudad, por ser camino para la Boca etc. etc. Para tratar y verla Defensa 269. 3640 p6 s16

Seguro Contra las roturas é incendios.—Las lunas, los vidrios y cristales contra incendio robo.—Las hay desde 50 $. Asegurados y vendidas en la librería mecánica de Scheurer Hnos. Casa Amarilla. 3683 p7 s19

Zapatitos ingleses De suela negra, sencilla y doble, de la mejor clase, de todas medidas, y á precios más bajos que en cualquiera otra parte—Tienda "La Verdadera economía", Esmeralda y Temple. 3708 p8 s17

Jarabe para la tos convulsa Este jarabe de una eficacia sin igual, se recomienda por sus buenos y seguros efectos.—Botica de Teófilo Badino, Piedad 250. 3685 p15 s17

Cartera perdida El Domingo 11 á la noche, se perdió una en la calle Larrea y Santa-Fé, conteniendo cerca de 600 $ m/c. y 4 vales por 60 francos cada uno, el que entregue los vales y una llave que habia en la cartera, se le gratificará en la calle Larrea 264. 3717 p3 s19

Defensa 79 Se alquilan casas en 10 las direcciones, al Norte, Sud, Este y Oeste, desde 500, 600, 700, 800, 900, 1,000, 1,500, 2,000, hay de mas precio, cobrando una módica comision, de 11 á 5 p. m.—Encargado: *Francisco Frazá.* 3713 p8 s19

Se alquilan Una ó dos piezas, amuebladas ó sin muebles, con pension ó sin ella, en casa de familia decente; Santiago del Estero 173, entre Moreno y Belgrano; tramway á la puerta y en las dos bocas-calles. 3713 p3 s19

A las casas importadoras y registros, Se vende un escritorio grande, todo de cedro nuevo completamente y con todas las comodidades que requiere, por la mitad de su valor; tambien se vende un mostrador de confitería con piedra de mármol, el precio es muy barato; General Lavalle 556. 3732 p3 s19

Tenedor de libros Un hombre formal, práctico en la teneduría de libros, teniendo algunas horas desocupadas, desea emplearlas llevando los libros de alguna casa de comercio.—Ocurrir á F. A. Zeballos, 436 de 9 á 11 de la mañana. 3686 p1 s17

Ojo, especuladores Se vende una magnífica casa, con todas las comodidades, situada en la calle del Temple 38, entre las de Reconquista y 25 de Mayo; para tratar, ocurrir á la misma casa, de 2 á 4 de la tarde. 3634p3 s17

Hotel Nacional 38—CANGALLO—38 inmediato á todos los Bancos, á la Bolsa, Teatros y Ferro-carriles, 70 piezas perfectamente amuebladas, trato esmerado.—Las familias hallarán departamentos adecuados y servicio especial, precios módicos. 3291 p1m s8

Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios: L'Universelle, San Martin 148, pieza 23. 3026 p1 m s1.

Se vende Una casa situada en la calle de Paraná número 536, con un buen frente y fondo completo, ó bien se permuta con otra que esté situada en calles de Este á Oeste y de Cuyo á Alsina, no pasando de Garantías para arriba, aunque tenga más valor; para tratar en la misma. 2901 plm ag29

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Blanchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. a24.

Profesora ARTISTA—Teniendo algunas horas desocupadas, desea encontrar alumnas para la enseñanza de canto, á domicilio y tambien en su casa, se ha mudado calle Garantías 353. tiene documentos que justifican haber cantado en calidad de primera dama en los principales teatros de Italia. 3233 p15 s7

Toros Durham Y Carneros Rambouillet—Sangre pura y mestizos, se venden en lotes al gusto de los compradores, en la Cabaña del Toro, partido de Las Flores; donde los interesados podrán verlos y tratar.—*Enrique Salanet.* 2016 p40 ag8

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 514, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 1 á 4. 4 perm.

Benigno Gabo de Vila Saluccador Público.—Se encarga de revisos y revision de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 3406 p1 m s12

Al comercio El señor Guiseppe di Stefano ha vendido á don Vicente Gallo, la fonda Libertad 154, lo que previene para que si alguno tuviere crédito contra dicha casa, se presente en el término de 8 dias; pasados los cuales no será atendido.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1882. 3663 p3 s17

Se vende Un negocio de menudeo establecido hace 10 años en el mejor paraje de Belgrano; negocio próspero que no requiere más que un pequeño capital y que el dueño vende por retirarse á Europa. Dirigirse á la Librería y Cigarrería Universal, 25 de Mayo 90 y 92, Belgrano. 3678 p3 s17.

Un jóven italiano Muy práctico en el ramo de tienda y mercería que sabe los idiomas francés y aleman desea colocarse en una casa de comercio de esta plaza, en la campaña, dirigirse Artes 300 á las iniciales C. T. 3677 p3 s17

En San José de Flores—Se alquila con fiador ó dinero adelantado, una casa quinta amueblada, á 3 1/2 cuadras de la plaza al Sud, San José 85 tiene 9 piezas, pozo, aljibe, gallinero y otras oficinas; el dueño se compromete á asearla de su cuenta; para tratar, Esmeralda 330, de 10 á 12 de la mañana. 3675 p3 s17

Al comercio Participo al comercio que la casa que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Modesto García, y hno. girará de hoy en adelante bajo mi sola firma, que ando á mi cargo el activo y pasivo de la estinguida sociedad.—Bahia Blanca, Setiembre de 1882.—*Modesto García.* 3483 p1m s12

Domestic Es el nombre de la máquina de coser mas suave y silenciosa, es higiénica por excelencia, y por eso ha sido recomendada por la Facultad Médica de Nueva-York, sirve para la costura desde la mas fina hasta la mas ordinaria; para verla, Cuyo 416 y 418, entre Artes y Cerrito. 3338 p6 m s10

Socio capitalista En comandita para un negocio ya plantedo en el ramo de tabaco y que da un buen beneficio. Se precisa, para que, aumentando su capital darle mayor impulso. Dirigirse por escrito á las iniciales Z. R., indicando domicilio y persona con quien tratar. 3575 p1e s13

Se ofrece Una señora para dar lecciones de piano, bordados de todas clases y todas las asignaturas pertenecientes á la instruccion primaria y superior á precios módicos; dirigirse Buen Orden 590, de 10 á 11 de la mañana ó por escrito. 3417 p15 s12

C. Ortells Artista y retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adornos, cadenas, aretes, alfileres pulseras, etc., etc., estudio, Maipú 9, piso 1º.—Todos los dias hábiles de 10 de la mañana á 6 de la tarde. 2970 plm ac30

Se precisa Una sirvienta, que sepa planchar bien, para el servicio de una familia, en un pueblo de campaña, se le pagará buen sueldo, se prefiere vasca francesa ó española; Ocurra al Hotel Frascati, de 7 á 11 de la mañana y 5 á 6 de la tarde. 3709 p3 s19

Hotel de Familia CALLE LAFAYETTE 86, PARIS.—Esta casa conocida de todos los viajeros americanos, se recomienda por la modicidad de sus precios, sus cuidados atenciosos y por la proximidad de todas las estaciones de ferro-carril.—*Señora Scholte*, propietaria. 3746 p15 s19

Para las familias Que tienen varones.—Gran liquidacion de trajes de niños, de 5 hasta 13 años, igualmente en liquidacion corbatas, medias, calzoncillos, flanelas, sombreros de paja, etc. etc. Con esta ocasion se venderá á cualquier precio. Aprovechen los interesados AL FRANCO-ARGENTINO, Suipacha 11, altos. 3728 p15 s19

Exposicion Continental—A los expositores y demás personas que tengan algun reclamo con la Exposicion, se le previene que deben presentarlo dentro de 10 dias de la fecha, vencido cuyo término no se hará lugar á ninguno.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1883.—*El Secretario General.* 3352 p10 s10

Especialidad Para embotellar y clarificar vinos y líquidos de todas clases.—Juan Meillie, se encarga de embotellar y encajonar para casas de negocio y particulares; precios convencionales; por el trabajo fuera de la ciudad, se cobrará solamente á más del precio usual, los gastos de tramway ó ferro-carril; Florida 54. 3282 plm s8

Ovejas y carneros padres. Ofrecemos en venta un lote especial de mil ovejas de majada tipo, servida por carneros de la Cabaña Duportal, en el Partido de Maipú. Carneros padres—Ofrecemos tambien un lote de estos de cuen más ó ménos en el Partido de Pila. Para pormenores ocurrir á *Lasalle y Moore*, Defensa 17. 3682 p10 s17,

Cementerio del Norte Se ruega á las personas que tengan restos en la bóveda perteneciente á las familias de D. Manuel y D. Nicolás Repetto, tengan á bien extraerlos en el término de 60 dias de la fecha, pasados los cuales serán depositados en el osario, por tener que refaccionarse dicha bóveda.—Buenos Aires, Setiembre 8 de 1882. 3088 p15 s3

Cementerio del Norte. La familia de Puig ruega á todos los que hubiesen depositado deudos en el sepulcro de su propiedad, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasada la cual se procederá á depositarlos en el Osario General. Por las llaves acudir á la calle Artes No. 238. Buenos Aires Agosto 31 1882. 3000 p1 m sl.

Cementerio del Norte—Se ruega á las personas que tengan restos en la bóveda perteneciente á la familia de Pedro A. Diaz, tengan á bien sacarlos, en el término de 30 dias de la fecha, pasados los cuales serán depositados en el osario, por tener que refaccionarse dicha bóveda.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882. 3545 p1 m s14

Al comercio La fábrica de jabon, velas, grasa y sebos en Barracas al Sud denominada "La Americana", que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bartolo Morando, girará en adelante, bajo la de Bartolo Morando é hijo, por haber ingresado en la firma D. Luis B Morando, segun contrato fecha 7 de Julio del corriente año, registrado en el Tribunal de Comercio. 3447 p15 s12.

Tenedor de libros Un contador experimentado, teniendo conocimientos sólidos en el arte de la teneduría de libros y la correspondencia comercial en los idiomas castellano y francés, disponiendo de algunas horas se ofrece para llevar las cuentas en una ó varias casas de negocios. Dirijirse al señor Broqua Córdoba 459. 3475 p8 s13

Se alquilan Piezas amuebladas ó sin muebles, en casa de una familia decente, con pension ó sin ella; cuentan tienen todas las comodidades, tiene agua corriente, gas y aljibe; en la misma hay sala y ante sala con 3 balcones, á propósito para un doctor ó escritorio, por estar independiente, y al mismo tiempo, si necesitan, hay dos más seguidas; Corrientes 175. 2600 p30 ag20

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cutí para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañía.*—Fábrica en Rouliers, (Bélgica).—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con retratos, cifras, escudos, etc., etc.

Exposicion Y FERIA RURAL DE MERCEDES.—El Directorio del Ferro Carril del Oeste ha resuelto conceder una rebaja de la 3ra. parte del flete ordinario, á los objetos que se transporten con destino á la Exposicion y Feria Rural, que tendrá lugar en Mercedes en los dias 24, 25 y 26 del corriente Setiembre. Los boletos de pasageros de ida y vuelta que se tomen en cualquiera de los 3 dias mencionados, serán válidos hasta el siguiente al último de la Feria.—*La Comision.* 3633 p8 s17

Cementerio del Norte—Se suplica á las personas que tengan restos de sus deudos depositados en el sepulcro del señor don Pedro Vela, en dicho Cementerio, quieran sacarlos en el término de 30 dias, pasado este término, serán depositados en el osario general. —Buenos Aires, Setiembre 17 de 1882. 3672 p30 s17

Al comercio D. Juan Macchiavello ha vendido á D. G. Bezasco y don G. Pastine, su almacen de comestibles y bebidas situado Cangallo 361, esquina Paraná.—Los que tuvieren algo que cobrar á dicho negocio, deberán presentarse dentro del término de 3 dias, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1882.—*Juan Macchiavello, G. Bezasco, G. Pastine.* 3671 p3 s17

Al comercio Y Á LAS SEÑORAS—Hallándose de paso en esta, el mismo dueño de la acreditada Fábrica Italiana de ENCAJES Y MANTILLAS á la española, con una determinada cantidad de dicho artículo avisa al respetable público, al comercio y á los señores en particular, que ha dispuesto realizar á precios inferiores á los de fábrica; advirtiendo que los compradores por mayor obtendrán mayores ventajas.—Aprovechese la oportunidad de tales gangas, no se presentan todos los dias; Bolívar 417. 3727 p1m s19

Persianería DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana concluida con cinta, sogas, etc., desde 800 $ una, en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpintería de obra blanca. 3548 m17 perm.

Buena ocasion Vendo por falta de campo donde tenerlas, dos mil ovejas de tres dientes, de dicha hasta doscientas vacas lecheras, mansas y á elegir; una majada de 1600 ovejas de calidad superior.—Los interesados pueden verlas y tratar con el dueño, en el mismo establecimiento, situado á 18 cuadras de la Estacion de San Vicente, campo de don Toribio Suparí, ó en la calle de Piedras 418.—*Benito Depino.* 2750 plm ag28

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Cohetería de la Campana"; fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños, con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRRI, Andes, 365, entre Charcas y Santa-Fé.

Marmolería y Lapidería Calle de Paraná núm. 526—Se avisa á los constructores de obras, arquitectos y propietarios, que en esta casa hay en venta toda clase de mármoles y artículos del ramo, como ser baldosas negras y blancas, para pisos, estatuas macizas y de china, brocales id id, urnas cinerarias id id, estatuas, balaustres, etc., etc., á precios sin competencia con cualquiera otra casa. 2816 p2m ag22

Magnífica propiedad Se vende una magnífica propiedad situada en Barracas al sud sobre el Riachuelo, el terreno consta de 50 vs. de frente por mas de 100 de fondo.—Está todo edificado con materiales de primer órden y puede dar de alquiler mas del 6 ojo sobre el precio de venta; por mas informes ocurrir á Reconquista 39, escritorio de Lynch y Ca. 3432 p6 s12

Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; ademas uno (Loco-móvil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas. Hay tambien en venta máquinas tambien en detalle todas las máquinas, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; Molino Lorea, Lorea 16, de 11 á 3 de la tarde. 3100 p1m s8

Atencion Domingo Perez, recien llegado de Barcelona por primera vez á esta ciudad, Con un rico surtido de encajes y puntillas de hilo, idem valencianas, idem negros y unos Guipures de pura seda, pañuelos de mano para señoras con un riquísimo encaje de hilo, corbatas y cuellos, chales, sombreros y mantillas españolas.—Las señoras que deseáran algo de dichos artículos, pueden dirigir sus órdenes Alsina 316. 3193 p15 s8

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que pueden justificar y por la conveniencia del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Cristiani.* 3208 p5 mes s11

Al comercio Quedando disuelta por fallecimiento de mi hermano Manuel García la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Modesto García y hermano, se avisa al comercio que los créditos á cobrar contra la casa, deben ser presentados en el término de 30 dias á contar desde la fecha, no teniendo derecho á reclamo pasado dicho término.—Bahía Blanca, Agosto 31 de 1882.—*Modesto García hno.* En liquidacion. 3402 p1m s12

Al público Habiendo vendido á don Félix Baccio de la Reta (hijo), el negocio de almacen de comestibles, que en esta la calle del partido de San Vicente; se previene á los deudores y acreedores, se presenten en el término de seis dias, contados desde la fecha, pasado el cual no hay lugar á reclamo alguno, es el que firma, que se reserva y se haya que poseedor y libre de todo gravámen.—San Vicente, Setiembre 14 de 1882.—*Antonio Rayon y Ca.* 3576 p6 s15

Tarjetas al minuto Trabajo esmerado y precios sin competencia, de visita á 25 pesos el ciento, cartulina especial (marfil) de anuncio á 400, 120, 150 y 160 el millar. Invitaciones, esquelas, facturas, memorandums y en general toda clase de impresiones comerciales. La casa cuenta con un rico surtido fantasía como para satisfacer el gusto más delicado.—Librería Alsina 117, entre Bolívar y Perú.—NOTA: Se vende cartulina cortada, por millares y en hojas. 3385 plm s11

Té, Té, Té, Habiendo recibido un surtido de tés frescos en cajoncitos de 6 y 12 libras de los números 102, 103, 104 y 105, invitamos á nuestros amigos y consumidores, que aman una buena taza de té, á que se dén de probar estos, seguros que quedarán satisfechos tanto de la calidad como del precio; tenemos siempre en venta el ya conocido té en cajas de 6 á 12 libras á 15 á 16 $ libra suelta y el sin rival en latas de 1 libra á 20 $.—Horas de 7 a. m. hasta las 6 p. m.—Nuevo depósito de té de Warrell y Latorre; Defensa 41. 3413 p1m s12

Municipalidad DE MORENO.—LICITACION.—Se saca á licitacion por el término de 15 dias, desde la publicacion de este aviso, el derecho á la percepcion del Abasto.—Las propuestas se recibirán en Secretaría, en pliegos cerrados, y hasta el dia 25 del corriente á las 12 del dia, en presencia de los interesados que concurran. Las condiciones y bases á que se sujetarán los proponentes se suministrarán por Secretaría. Moreno, Setiembre 7 de 1882.—*Manuel B. Saavedra*, Secretario. 3609 p8 s15

Se vende Una hermosa casa quinta, situada á 50 varas de la calle de Santa-Fé, con un frente de mas de 50 varas y 80 de fondo, con 7 hermosas piezas dos de ellas de 10 varas cada una con pisos de tabla, cielo raso de yeso, puertas y persianas de cedro, aljibe, caballeriza, dos cocheras, piezas para servicio, jardin y árboles frutales. Condiciones de pago muy cómodas. Escritorio Cangallo 165, de 12 á 3 de la tarde. 3289 p15 s13

Administracion DE RENTAS NACIONALES. Se avisa á los dueños de las mercancías existentes en los Depósitos de Aduana entradas hasta el 30 de Junio de 1880, que no hayan sido renovadas hasta la fecha, procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de ser vendidas en pública subasta en cumplimiento á lo prescripto en el art. 303 de las Ordenanzas de Aduana.—Las relaciones de las respectivas mercancías, se encuentran en la Secretaría de Alcaidía á disposicion de los interesados.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882. 3238 p10 s12

Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que en este caso quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. 3783 p.m. j16

A los trabajos Rústicos en madera, como jardineras, acuarium, rinconeras, repisas, etc. en exhibicion en la esquina de Uruguay y Arenales se le ha hecho desde la fecha, una considerable rebaja á los precios anteriores, como á la cantidad de macetas sueltas de todo tamaño que hay de tres pesos cada una. Allí mismo se reciben comisiones para sillones, sillas, bancos para jardines, cruces para bovedas etc y por cualquier composturas de objetos del ramo rústico. 3532 p15 s14

La Plata NUEVA CAPITAL DE LA PROVINCIA—Los que suscriben participan al público que han establecido un escritorio en la calle de Bolívar núm. 46, y se encargan de hacer las solicitudes, correr con la tramitacion, suministrar datos y de todo lo relativo para la compra de solares, quintas y chacras en la nueva Capital de la Provincia. Igualmente se ocupan de cobranzas particulares y de toda clase de asuntos ante los Tribunales, Gobierno Nacional y Provincial. Las personas que nos ocupen, serán servidas satisfactoriamente.—*Francisco A. Pereira—Juan B. Palacios.* 3496 p8 s13

Ojo Aviso á los aficionados del teatro que no dejen escapar esta oportunidad; se vende la accion de un palco en el Politeama por el tiempo de veinte años. Aprovechen esta oportunidad que nunca han de encontrar otra, pues el público sabe muy bien que la empresa de este teatro ha contratado una de las mejores compañías para funcionar en este teatro. Hasta hoy no ha venido á Buenos Aires, pues el público ya sabe que la compañía de estar á principios del entrante. Hay otro palco del teatro Nacional que el dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa. Por mas informes, calle Cuyo núm. 90, de 12 á 3 de la tarde. Los aficionados al teatro no olviden esta pichincha. 3479 p15 s13

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo, sin perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene ácido de ninguna clase, evitando así cualquier peligro, lo cual no sucede á los demás mata-callos conocidos, de que se componen esas todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 135, frente á la Universidad.

Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Piedad 663, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, y es solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles ó venta, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias cualquier hora.—*Nota*: Las compras todas se hacen al contado. perm.

Al comercio Cárlos Verda participa al comercio y á sus relaciones, que habiendo entrado á formar parte en su casa, negocio de sombrerería, como socio el señor don Juan Solari, la nueva firma girará bajo la razon social: Verda y Solari; contando con una larga experiencia en los negocios y con antiguas relaciones en Francia, Italia, Chile, Perú, Bolivia y Ecuador, hemos agregado al de sombrerería, el ramo de "Agentes comisionistas", por consiguiente, nos ofrecemos al comercio para aceptar órdenes de pedidos ó de remesas á Europa sobre cualquier artículo; la casa recibirá constantemente la especialidad del sombrero Montecristi, (Guayaquil, paja de Chile) y venderá por mayor y menor 6 partida por cuenta de sus comitentes.—Calle Defensa 76. 3037 p1 m s2

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Los pildoras vegetales asociadas á inyeccion del Dr. Wusmann de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hacen sino largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wusmann llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se venda en otra parte no son legítimas. 2586 p1 perm.

Avila y Ca. Corredores Marítimos (Ship Brokers) y Comisionistas en General, Cangallo 10; Buenos Aires.—Dan y reciben dinero sobre hipoteca con ó sin pacto de retroventa.—Venden y compran casas, terrenos, campos, hacienda vacuna y lanar, se compra oro y plata y se encargan de cobranzas etc, etc.—Escritorio: Cangallo 10; á toda hora del dia. 3182 p1m s6

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 152, altos, esquina San Martin; horas de consulta de 11 á 6 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 3 de la tarde, limpia y concluye la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos son no conocidos en el país para la estraccion de las raíces profundizadas en los tejidos, como igualmente de las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Al comercio Por ante el Escribano nacional D. Andrés R. Terry quedó disuelta la sociedad que existia en esta plaza, bajo la razon social de Nicolás Repetto y Ca. entre el abajo firmado y su finado hermano D. Manuel Repetto, quedando el activo y pasivo á cargo de la nueva sociedad constituida.—*Nicolás Repetto.*—OTRO: Refiriéndome al aviso que antecede participo que he formado nueva sociedad con D. Melchor Echagüe hijo, y mis hijos Felipe y Nicolás A. Repetto, para continuar los negocios, bajo la razon social de Nicolás Repetto y Ca. teniendo el que suscribe el uso exclusivo de la firma y por procuracion D. Melchor Echagüe hijo, segun consta de escritura pública otorgada ante el Escribano nacional D. Andrés R. Terry.—*Nicolás Repetto.* 3391 p8 s12

Consejo Escolar DE AYACUCHO—Licitacion:—El Consejo Escolar de este Distrito, autorizado debidamente por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, llama á licitacion para la construccion de los siguientes edificios: Uno en este pueblo para dos escuelas, con capacidad para 150 alumnos de cada sexo (300 en todo) y dos casas para dos preceptores; otro en el Cuartel 4º, para una escuela rural con casa para el preceptor. Todas estas obras deberán hacerse con sujecion á los planos, dibujos, pliegos de condiciones y demas documentos, que pueden verse en la expresada Direccion y en las secretarías de todos los Consejos Escolares. Las propuestas se abrirán en presencia de los mismos interesados ó de sus representantes si concurriesen, el Domingo 8 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, en el salon de la Escuela de Varones, y se tomarán en consideracion solo las que estén hechas en forma y sean garantidas por una firma de reconocida responsabilidad.—Por mas datos, acúrrase á cualquier hora, á la Secretaría de este Consejo.—Ayacucho. Setiembre 15 de 1882. PEDRO CABRERA, Presidente—*Manuel Vilardoga*, Secretario. 3726 p20 s19

Librería HISPANO-AMERICANA, Buen-Orden 398. Libros nuevos: Obras completas de don Andrés Bello, 2 tomos en pasta, Santiago de Chile 1882, $ 250; Diccionario de Medicina y Terapéutica por Bouschut y Depres, $ 250; Tragedias por Víctor Balaguer, Madrid, 1882, $ 80; Poesías por Víctor Balaguer, Madrid, 1882, $ 60; Diálogo literario (retórica y poética) por Coll y Vehí, con un prólogo de Mendes de Pelayo, $ 65; Manual de Derecho Mercantil por E. Soler, en tela, $ 120; Manual de Fotografía, por Picatoste, en tela, $ 20; Los Amoríos de Juana, por don Ramon de Campoamor, $ 10; Tratado de la cria caballar, mular y asnal, por Espejo del Rosal, $ 60; Cartas filosóficas por Vogt, ilustradas con grabados 110 intercalados en el texto $ 130; Tratado completo de las enfermedades de la vías urinarias y de los órganos genitales, por el doctor Gerardo Delfan, ilustrado con 132 grabados, Madrid, 1882, $ 140, y muchas otras novedades á precios módicos. Buen-Orden 398.

Licitacion El Consejo Escolar de Juarez, ha resuelto en sesion de la fecha, llamar á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas Comunes y dos casas para Preceptores en este Pueblo. Las obras deberán construirse con arreglo á los planos y pliego de condiciones aprobados por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, todo lo cual podrá verse en la Secretaría del Consejo General de Educacion en Buenos Aires, y en Juarez en la de este Consejo, todos los dias hábiles de 10 á 4 de la tarde. Las propuestas serán por separado, ó por el costo total de las obras se entregarán cerradas en la Secretaría del Consejo Escolar de este Distrito hasta el 10 de Octubre próximo venidero, antes de las 4 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. Se previene que el Consejo se reserva el derecho de rechazar las propuestas ó aceptar la que sea más conveniente.—Juarez, Setiembre 11 de 1882.—*Antonio Espiño*, Presidente; *Domingo Fontana*, Secretario. 3608 p20 s15

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA,—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con plena suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio de la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, desconfíe de las imitaciones que espendan en otra parte. 3686 p1 perm.

A LA FABRICA DE PLUMAS
172—TACUARI—172
(ALTOS)

Se avisa que se cambian plumas viejas por nuevas. Surtido de lindas plumas á la moda para sombreros, se tiñe y se compone.

Se compran plumas del país, primera calidad, piel blanca y cabeza negra, á 100 y 150 $ la libra.—*Emilio Caillon.* 2341 p3m ag15

CASA INTRODUCTORA
DE
UTILES DE IMPRENTA
Litografía y encuadernacion
DE
J. N. Klingelfuss
se ha mudado
á la calle Venezuela núm. 234
2873 p1 m ag29

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION, en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. —*Luis A. Bigli*, Ingeniero. 1356 jl18 perm.

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA, 221 Perú 221. De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 18, Mártes 19 y Viérnes 20 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad de la Provincia, Perú 221, una gran cantidad de alhajas, muebles, objetos diversos que estarán á la vista, y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

8992	9104	9158	9263	9835	10101	10303	10377
10356	10897	10888	10890	14223	15084	15614	15628
15549	15409	15433	15442	15498	15507	15618	15651
15702	15719	15736	15750	15814	15964	16021	16173
16182	16260	16263	16270	16287	16295	16345	16346
19866	19900	19923	19934	19962	20009	20021	20075
20260	20277	20303	20310	20312	20316	20417	20417
20703	20719	20797	20833	20839	20481	20988	21016
21256	21268	21327	21344	21357	21396	21411	21452
24140	24186	24380	24750	24790	24794	24799	24839
24845	24846	24858	24872	24884	24887	24899	24902
24903	24946	24960	24962	24979	24997	24998	25009
25019	25020	25027	25037	25057	25064	25075	25076
25078	25083	25085	25095	25099	25100	25125	25126
25165	25168	25167	25177	25177	25174	25183	15186
25213	25215	25234	25251	25267	25276	25310	25311
25333	25339	25341	25348	25357	25366	25370	25372
25420	25421	25431	25432	25441	25442	25443	25445
25453	25461	25465	25471	25472	25474	25486	25489
25497	25500	25501	25503	25504	25507	25531	25533
25535	25550	25554	25583	25589	25590	25593	25628
25636	25645	25657	25661	25662	25676	25710	25723
25741	25751	25756	25762	25765	25771	25772	25769
25813	25825	25830	25832	25842	25845	25848	25860
25851	25858	25876	25879	25881	25883	25886	25891
25901	25906	25940	25950	25959	25962	25968	25971
25982	25986	25991	25995	26004	26020	26025	26039
26065	26066	26085	26087	26088	26095	26104	26107
26110	26117	26125	26127	26135	26147	26148	26154
26161	26169	26173	26175	26187	26187	27192	26208
26221	26223	26224	26227	26247	27392		

Números de objetos varios

9241	9461	9584	9487	9821	9895	9982	9090
10653	10940	14836	14247	15449	15459	15551	15959
15993	16260	16936	16400	15547	19930	20077	20049
20183	20306	20316	20351	20481	20555	20553	20821
20912	20977	21244	21316	21398	24793	24814	24819
24869	24933	24975	24990	25000	25028	25098	25077
25081	25096	25094	25144	25191	25284	25296	25326
25341	25343	25348	25425	25426	25427	25454	25428
25504	25505	25784	25793	25803	25815	25832	25854
25856	25863	25927	25961	25965	26017	26095	26096
26131	26140	26143	26155	26165	26171	26180	26185
26163	26211	26233	26249				

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado á cuenta.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas de remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Setiembre 8 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario.

El detalle de las prendas consta en *La Pampa* y *La Libertad.* 3677 p8 s12

DR. R. MONES CAZON
ABOGADO
Especialista en cuestiones de Aduana
Tiene su estudio calle Rivadavia 141
3462 p1m s13

Municipalidad de la Capital
LICITACION

La Seccion Municipal de Higiene recibirá propuestas cerradas el Viérnes 29 del corriente mes, á las 2 de la tarde, para la provision del maiz necesario para las caballerizas de la limpieza pública, desde esa fecha hasta el 31 de Mayo del año próximo venidero.

El artículo debe ser de primera calidad, y será entregado en la Administracion.

El importe de esta provision se pagará á los sesenta dias de verificada la entrega del artículo.

Los proponentes están obligados á depositar en la Tesorería Municipal la suma de cinco mil pesos m/c. como garantía de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro del tercero dia, á contar desde aquel en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, devolviéndose á los demás este depósito el mismo dia.

Se entiende que la falta de cumplimiento por parte del proponente, autorizará á la Municipalidad á proveerse por cuenta del contratista de los artículos que deba entregar.

El que obtenga la provision, depositará en el Banco Nacional, como garantía y á disposicion del Presidente de la Municipalidad, mil pesos fuertes en billetes del Tesoro, Cédulas Hipotecarias ó moneda corriente.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente, salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de la Ley Orgánica.

La Corporacion se reserva el derecho de aceptar ó nó las propuestas presentadas.

Por otros datos, pueden los interesados ocurrir á la Administracion de Limpieza, calle 2 º Cochabamba y Paraná—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882.—MARIANO OBARRIO, Secretario. 3694 p14 s17

LICITACION
Para la construccion de un Mercado
EN GUALEGUAY

La Municipalidad de Gualeguay considerando de conveniencia pública la construccion de un mercado de abasto para la poblacion, acuerda lo siguiente:

Art. 1º Llámase á licitacion, por propuestas cerradas, para la construccion de un Mercado de Abasto, por cuenta de los proponentes, debiendo estos sujetarse á las condiciones siguientes:

1º El mercado deberá ocupar media manzana, de 80 vs. de frente por 40 de fondo, y será construido en un parejo céntrico de la poblacion.

2º El proponente deberá expresar en su propuesta la clase y calidad de los materiales que ha de emplear en la construccion del Mercado; y tanto estos como los que, estarán sujetos á la inspeccion de la Municipalidad, quien podrá rechazar lo que no halle en las condiciones del contrato.

3º El valor de la obra no podrá exceder de 35,000 $ fts. ni ser menor de 20,000.

4º El Mercado deberá quedar terminado, á mas tardar, en el término de un año contado del dia en que se firme el contrato, y el empresario abonará de multa 10 patacones por cada dia de retardo.

5º Las propuestas tendrán que ceñirse á las condiciones establecidas en las bases anteriores, debiendo espresar en ellas las que por su parte imponen á la Municipalidad, las concesiones que hacen á la misma; el impuesto que cobrarán sobre los artículos de espendio en el Mercado, el valor del arrendamiento de puestos y todo aquello que tienda á la mayor claridad de las propuestas.

6º Las propuestas se presentarán en Secretaría acompañadas de sus planos respectivos, las que serán abiertas por el Consejo de Administracion en presencia de los interesados, á los 4 meses de la fecha, ó sea el Viérnes 24 de Noviembre á las 4 de la tarde.

7º La Municipalidad se reserva el derecho de hacer inspeccionar el Mercado antes de darlo al servicio público á fin de verificar si él se halla en las condiciones estables por el contrato.

8º Se reserva igualmente la Municipalidad el derecho de rechazar, todas las propuestas si ninguna ofrece las ventajas ó comodidades indispensables para el buen servicio de la poblacion, ó fuesen muy onerosas á los intereses de aquella, á juicio de la Corporacion.

9º El proponente deberá presentar al firmar el contrato, una garantía por el fiel cumplimiento de esta, y los daños y perjuicios que se le irrogasen á la Municipalidad por su falta de ejecucion.

Art. 2º Publíquese y dése al R. M.

Sala de Sesiones, Julio 24 de 1882.—*Luis Demarchi*, Presidente.—*Inocencio Larrosa*, Secretario. 3697 p15 s17

Seminario Inglés
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO
POR
Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta y magnífica pileta de baño en la que sin riesgo alguno aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director. 3582 p1m s14

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

Gran Baratillo de Libros
117—ALSINA—117
entre Bolívar y Defensa

Se compran libros en pequeñas ó grandes cantidades, se vá á domicilio y se pagan los mejores precios posibles.

En esta casa se encuentra un variado y completo surtido de obras, tanto científicas como de literatura y recreo á precios sumamente módicos.

Todo el que desee cambiar ó vender sus libros, debe de pasar por esta casa, en la seguridad que obtendrá precios ventajosos. 3401 p1m s12

CARNEROS
De la cabaña
"Bernardino Rivadavia"
EN MARCOS PAZ

Rambouillets y Negretti, Electorales se venden en la Barraca Alemana, calle Piedad 1364, Once de Setiembre. 3681 p15 s17

HILO DE ALGODON
Carretel para máquina
TRADE — THE DACCA TWIST Co. — GLACE — THREAD — 40 — MARK
PIDASE HILO DACCA
Fuerza, igualdad y yardage garantidos

HILO DE LINO
PARA
Zapateros, talabarteros, sastres, veleros, etc.
TRADE — BARBOUR'S — FLAX — MACHINE THREAD — MARK
WILLIAM BARBOUR & SONS

Estos hilos fueron premiados con **Medalla de oro** en las Exposiciones de Lóndres, Viena, Filadelfia y Paris.
Agentes en el Rio de la Plata:
M. FORRESTER & Ca.
97—FLORIDA—97

MAPA DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES
EN FORMA DE
PAÑUELOS DE ALGODON
Marcando nómina de los pueblos de campaña—Trazas de los Ferro-Carriles, incluso la nueva extension del Ferro-Carril del Sud á Bahia Blanca.
Se encuentra en todos los Registros
M. Forrester & Ca.
3685 s17 perm. 97—FLORIDA—97

ADOLFO S. ORTIZ
Ha trasladado su escritorio de la calle Perú 263 á Méjico 107. 3733 p10 s19

GUIA MENSUAL DE KIDD
Los ÚNICOS agentes para recibir suscriciones á esta importante publicacion mensual, son los señores
Dewey y Ca., libreros
241—PIEDAD—241
3494 p 1m s13

VENENO PARA CUEROS
Y PARA
CURAR LA SARNA

PRIMER PREMIO EN LA
Exposicion Continental
Fábrica y depósito general
788 BUEN-ORDEN 790
DEPÓSITO PERMANENTE
Casa de Miguel Lanús, Rivadavia 369
Unicos agentes en el Rosario y Montevideo
A. DEMARCHI, PARODI & Ca.

NOTA—Se hacen descuentos liberales, segun la importancia de las compras. 3014 plm al

Aviso Oficial
Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 12 Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bahia Blanca, compuesto de 1031 hectáreas, 36 áreas y 84 centiáreas.

El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m., siendo la base de venta de 20 pesos la hectárea.

Sus linderos son, el Napostá Chico, Idoyaga, Henestrosa y don Diego Doodels.

Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882—*Ignacio Freire.* NOTA—Por datos y planos pueden ocurrir los interesados por esta oficina. 3687 s17 d12

LA JUGUETERIA
Y
LIBRERIA
Que antes estaba frente al Banco de la Provincia
SE HA MUDADO
Á LA CALLE VICTORIA 25
3669 p8 s17.

¡Semilla de alfalfa!
De la Provincia de Buenos Aires y de San Juan, se vende á precio ínfimo, en el nuevo depósito, San Martin 155. 3560 p8 s14

BANCO NACIONAL

El Directorio haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 70 de los estatutos, convoca á los señores Accionistas del Banco Nacional á una asamblea general extraordinaria para el dia 3 de Octubre próximo, á la 1 p. m., en el local del establecimiento, para que se ocupe y adopte las resoluciones que crea conveniente con respecto á todas las cuestiones relativas al aumento del capital del Banco, de que actualmente trata el Honorable Congreso Nacional.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882.—*El Directorio.* 3597 p15 s15

Banco Nacional

Se previene á los Sres. Accionistas que para tener representacion legal en la Asamblea extraordinaria convocada para el dia 3 de Octubre próximo; las acciones *al portador*, deberán quedar depositadas en el Banco segun el artículo 65 de los Estatutos, ántes del dia 24 del corriente, y que el Registro de Transferencias quedará cerrado el dia 18 del corriente á las 4 p. m. segun el mismo artículo.

Las boletas de entrada á la Asamblea, se espedirán por la Secretaría del Banco desde el dia 20 del presente hasta el 2 de Octubre inclusive, advirtiéndose que no se permitirá la entrada á persona alguna sin la correspondiente boleta.

Se recuerda á los Sres. Accionistas que, segun el artículo 67 de los Estatutos, las deliberaciones de la Asamblea General, tomadas en conformidad con los mismos, obligan á todos los Accionistas ausentes ó disidentes.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882.—*El Secretario.* 3609 p17 s15

COSTA MOERMANS & Cª
6 Red Lion Square, Holborn
LONDRES, W. C.
Á LOS COMERCIANTES
Y
ESPECULADORES
en todos los ramos

Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades en la casa de los señores COSTA MOERMANS & Ca., 6, *Red Lion Square, Holborn, Lóndres*, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, aperturas de crédito, todo teniendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia.

Esta casa se ocupa ademas de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales Bancos y en conexion con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York, etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias, para acrecentar sus clientelas. p.m. jl20 p. 20j

Libreria Argentina-Alemana
DE **E. Ristenpart & Ca.**
Calle San Martin 117, casilla de Correo Nº 150

La Librería se ocupa especialmente de la introduccion de libros y periódicos europeos y norte-americanos y garante á sus favorecedores un servicio rápido á precios mas módicos que los cobrados hasta hoy por los libros que vienen en esta, como se verá por nuestros catálogos ya publicados y que se dan gratis.

La Librería tiene tambien un surtido completo de todos los libros para las escuelas, de artículos para escritorios, como papel, sobres, libros en blanco, tinta etc. etc.

Se reciben novedades por cada paquete.

La Casa recibe pedidos de música para Europa, para lo cual está en relacion con casas editoras de Francia, Italia y Alemania.

Los precios para pedidos directos de Francia son: libros á la rústica, el franco $ 6 m/c, encuadernado, $ 6 1/2, de España, etc, en proporcion la casa tiene catálogos completos de todas ciencias y lenguas á la disposicion de su clientela. 2330 plm s1

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad. los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros de scojidos perfumes. sg13 v n 13.

Recompensa de 16,600 francos.
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Aperitivo, Fortificante y Febrifugo.
Teniendo por base un vino generoso, la verdadera **Quina-Laroche** representa la *totalidad* de los principios de las *tres* quinas; hed aqui por que está hoy probada su eficacia contra:
Las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, — la ANEMIA,
La FALTA DE FUERZAS,
Las CONSECUENCIAS DE LAS FIEBRES, etc.
PARIS, 20 ET 22, RUE DROUOT, ET LES PRINCIPALES PHARMACIES

ACABA DE LLEGAR
EL
Dr. Oltramare
Cirujano-Dentista Suizo y Americano
Graduado en la Universidad de Filadelfia
CONSULTORIO: CALLE SAN MARTIN 264
3734 pl mes s19

CORSÉS sin Costuras FRANCESES
Tejidos mecánicamente y Garantizados por su hechura con verdaderas ballenas.
CORSÉ SARAH-BERNHARDT

FABRICACION SUPERIOR
VENDIDOS POR LAS
Primeras Casas de Paris y de Europa.
LOS MAYORES PREMIOS
en las Exposiciones Universales de Paris 1867 y 1878
DIPLOMA DE HONOR
(Fuera de Concurso)
por los CORSÉS sin Costura de Bar-le-Duc (1880)
PARIS, 1, calle Palestro, PARIS
UV Exíjase la Marca de Fábrica UV

M. Forrester & Ca.
97--C LLE FLORID--97
BUENOS AIRES
CASA NTRODUCTORA
DE
ALAMBRE DE ACERO patente (F) garantido ser la mejor clase y el de mas resistencia que viene al mercado.
FIERRO GALVANIZADO.
CENIZA DE SODA para jaboneros, en cascos de madera dura.
CIMIENTO DE PORTLAND, garantido lo mejor que viene.
MADERAS norte-americanas.
CARBON de piedra, Cardiff, fragua y de cocina.
CLAVOS para herraduras, marca ✣ fabricados en Suecia, de las mejor clase de fierro sueco.
BAÑOS DE FIERRO esmaltados, con sus canillas para agua caliente y fria. Estos baños son de suma durabilidad, hechos para países calidos y son casi indestructibles.
INODOROS para letrinas, de la construccion mas moderna.
LAVATORIOS de fierro esmaltados con canillas para agua caliente y fria y palangana automata.
PESEBRES INGLESES para granos y pasto.
HORSE-BOXES para tener caballos a pesebre sueltos.
Agentes de la afamada fábrica de pinturas y aceites marca **El Pajarito,** de JAMES STORER Co.
ACEITE crudo y cocido.
PINTURA líquida y en pasta; vienen en los tarros llamados "Baldes Patentes", que despues de usados sirven para baldes.
M. FORRESTER & Ca.
97—CALLE FLORIDA—97

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos
DEL DOCTOR BRYAN

La **Electricidad** es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.
Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.
LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPEUTICO
Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.
Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.
Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañía enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.
DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE Co
(LIMITED)
147 East 15 th Street. — NEW-YORK

TERTULIA
Hemos adoptado la palabra TERTULIA como nombre de la mas deliciosa combinacion de nuestras galletitas finas.
Como lo indica su nombre, es á propósito para las soirés de la High-life y confiamos en que bastará un solo ensayo para dar á la TERTULIA una marcada preferencia sobre toda otra clase de galletitas.
M. S. Bagley & Ca.
3326 pl mes s10

INYECCION
de
RAQUIN
al
COPAIBAT DE SODA
Curacion segura y rápida.
La INYECCION RAQUIN es enteramente inofensiva, lo que hace posible se use tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que tras tan á menudo el abuso de los productos homogéneos
Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

FLUIDO CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

PEDRO DE ELIZALDE & Cª
NOTABLE REMATE
De MERCADERIAS
A PLAZOS
Los dias Mártes 19 y Miércoles 20 del corriente, á las 12 p. m.
VENDEREMOS POR ORDEN
DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
UN SELECTO SURTIDO DE EFECTOS DE LA ESTACION
AL MISMO TIEMPO Y POR CUENTA DE VARIOS
SELECTO SURTIDO DE CASIMIRES
3670 s17

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION
A PLAZOS
El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU NUMERO 27
Venderemos por cuenta de dos casas introductoras, un espléndido surtido de géneros, lustrinas, géneros de vestidos, tapados, muselinas, merinos, cachemires, groes, mantas finas, pañuelos de seda, medias, camisas finas, alemanesco para manteles, géneros de hilo para sábanas, id para calzoncillos, madapolan, cotin de hilo, tohallas, servilletas, 20 bultos paño negro y casimires para trajes, etc.
Al mismo tiempo: Una partida de calzado fresco y fino para señoras, niños y niñas. 3643 s16

LAGOS y SAHORES
MERCADERIAS FRANCESAS
ESPECIAL SURTIDO
Por cuenta exclusiva de una casa consignataria
El Viérnes 22 del corriente, á las 12 del dia
EN NUESTRA CASA, CALLE PERU Nº 27
A PLAZOS
Riquísimos géneros para la estacion, granadinas, cotonada cretona, yute, riquísimos trajes de niños novedad, groés negros y de colores, pequines, foular, paño merino, cachemires, pañuelos de seda finos, cortinas.—Al mismo tiempo: un surtido completo de abanicos finos. 3644 s16

Juan C. Vidal & Ca.
A PLAZOS
Importante remate
Por cuenta de la casa introductora del señor
E. ARMENGAUD
ACOMPAÑADO DE DOS CASAS INTRODUCTORAS MAS
En nuestra casa, Victoria 237
Los dias Juéves 21 y Viérnes 22 del corriente
VENDEREMOS UN IMPORTANTE SURTIDO DE CASIMIRES DE VERANO
3752 s19

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS
ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO
Para estar cierto de tener el *verdadero aceite de hígado de bacalao* natural y puro, deben comprar solamente el ACEITE de HOGG, que se vende en frascos triangulares.
EL ACEITE de HOGG SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

FAWCETT PRESTON Y Cª
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL

Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tiene el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
—O—
RAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZÚCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenio de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocurrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d3lm7

TORREFACTORES
PERFECCIONADOS
Son los únicos que conservan al café todo su aroma

Café molido y tostado todos los dias á pesos 10 la libra
TE Á 20 LA LIBRA
Clases especiales para familias
LA CENTRAL
CONFITERIA
Tacuari y Victoria
NOTA—La casa no tiene repartidor.
3328 p5 s10

Dientes — RODOLFO NEWBERY — DENTISTA NORTE-AMERICANO — Dentaduras
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
Extracciones — Orificaciones

1ª EXPOSICION
Y FERIA RURAL
EN MERCEDES
(Provincia de Buenos Aires)
En los dias 24, 25 y 26 de Setiembre del corriente año 1882
La Comision Directiva de la Exposicion y Féria Rural invita á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia, que concurran á la Féria con sus respectivos productos.—La Féria se realizará bajo las siguientes BASES:
La Comision facilita corrales, galpones y demas locales para haciendas al corte, debiendo los interesados dirigirse á la Secretaría hasta el 15 de Setiembre.
Fíjase como derecho de piso á los animales á corral: Al ovino, 2 reales por cabeza cada dia; Al vacuno, yeguarizo y porcino, 1 ps., por cabeza cada dia.
El local bajo galpon para animales, se pagará á razon de 20 pesos por cabeza los vacunos ó caballares, y 10 pesos por cabeza los lanares.
La Comision no se responsabiliza por pérdidas de clase alguna, pues el cuidado de los animales deberá hacerse por las personas que los dueños de aquellos designen.
La Comision costea y proporciona lo necesario para la mantencion de los animales á galpon.
Las ventas podrán hacerse en remate público, ó particularmente. Para las ventas en remate puede procederse en una de estas dos formas: O por medio de un rematador designado por el interesado, ó por uno de los rematadores de la Féria. En el primer caso, la Comision de remate la ajusta y abona el interesado particularmente y paga ademas para la féria una comision de 1 o/o. En el segundo caso, haciéndose el remate por uno de los rematadores de la Feria, el vendedor abona por comision de remate y feria 4 o/o. En las ventas particulares, se exije para la Feria una comision de 1 o/o. Cualquiera dificultad que sobreviniera á propósito de las ventas, serán inmediatamente resueltas por la Comision, y sin que por este caso deberá estar intregada con no ménos de cinco miembros. Los remates comenzarán el segundo dia de Feria, á las 12 del dia interviniendo con su presencia en las ventas, un miembro de la Comision.
La Comision formulará un catalogo de todos los animales que se remitan á la Féria con destino á la venta, y ese Catalogo, como los avisos por carteles, etc. será circulado en los pueblos del Departamento por cuenta de la Comision.
Terminada la Féria, deberán ser retirados los animales por cuenta de sus respectivos dueños, y los que de estos no lo verificaren, deberán pagar el doble impuesto fijado por piso y manutencion.
La Comision prorogará la Féria algunos dias más de los señalados si así lo solicitare la mayoría de los expositores.—Mercedes, 6 de Agosto de 1882.—*La Comision.*
NOTA—Se previene á los agricultores é industriales en general que pueden mandar á exhibicion ó con destino á venta productos de sus respectivas industrias, quedando sujetos solamente al aumento sobre la venta.—La Comision tiene locales especiales á ese fin. 2361 p40 ag15

COMPAÑIAS
Nacionales de Seguros
FLORIDA 128, (altos)
Seguros marítimos y contra incendios
"LA ESTRELLA"
(Fundada en el año de 1865)
"LA SEGUNDA ARGENTINA"
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañías aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los ríos, de la costa del Sur y puertos de ultramar.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
[illegible]
(Fundada el año 1864)
El Director General—*F.F. Moreno.*

La Foncière
Compañía de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra
Capital 25.000,000 de francos
Agente en Buenos Aires
P. CHRISTOPHERSEN
98—PIEDAD—98

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
Á una cuadra de la Plaza de la Victoria

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA
Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frentes de edificios, libros ilustrados, autógrafos, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.
Precios módicos.
140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

Receptoria de Hacienda
DE CORONDA
AVISO
Se previene á los deudores morosos de Contribucion Directa que á continuacion se detallan, que si en el término de 15 dias, á contar desde la fecha, no se presentan á esta Receptoria á pagar las cuotas y multas que adeudan, se procederá á la venta de sus propiedades ó de una fraccion de ellas, hasta cubrir el importe de lo que adeudan:
Juan P. Lopez, Brand y Petterson, Herederos de Rovendo de Ma. Fraga, sucesores de F. Brand, Juan Rusiñol, Pedro N. Rojas, Juan Kelli, Richarson E. y Tallbot, Ana Maria de Soubrand, Baldomero Martinez, Antonio Zubelzu, Apolinario Benitez, Guillermo Aver, testamentaria de Victoria Gomez, Antonina Bustamante, Rosaura de Corpus, Pedro Rincon, Silvestre Leiva, herederos de Antonio Saconi, Santiago Watt, Juan Arig, Roselibet y Ca., Antonio Russo, Benito Acosta, José Cabral, herederos de Cabral, Josefa Córdoba, Juana Gomez, Nazario Correa, Ferro Carril Central Argentino, Andrés Hots, Juan Miglia, Fortunato Correa, Francisco Cabral, Francisco Barroto, S. Anderson, Gallen y Aldao, Camilo Aldao, Juan Georgia, Antonio Grüner, Juan Bissio, J. Voyth, Juan Frey, Juan Bochetin, Josefa Gimenez, testamentaria Celidonio Juraó, Concepcion de Questa, N. Fernandez, herederos Villalva, Marta L. de Argüello, Gregorio Oroño, Francisco Zucchi, testamentaria Ignacio Ibarra, Ruñina de Santa Cruz, Fausto Gomez, D. Anderberg, Diaz y Ascona, Candelario Montenegro, Herederos de Alarcon, testamentaria Amadeo Berrasa, Encarnacion V. de Maradona, testamentaria Samuel Laffone, Juan J. Martinez, Anselmo Quiroga, Bonifacio Medina, Domingo Mendeza, Gualterio Smythes, Guillermo Aymann, Segundo Chico, José Frayre, Domingo Bonetto, Atanasio Palenque, Ramon Gomez, Eliseo Gimenes, Alejandro Teráneo, Pio Chiodi, José Truffa, Cárlos Biacci y Julian de Bustinza.
Coronda, Agosto de 1882.—*Juan Larrechea,* Receptor de Hacienda. 3129 p15 s4

COMISION NACIONAL
DE
EDUCACION
Se ha resuelto prorogar hasta el 5 de Octubre próximo, el siguiente aviso de:
LICITACION—Prevenimos á los arquitectos y empresarios de obras, que el 20 de Setiembre se abrirán las propuestas para la construccion de diez edificios ordenados por la Comision Nacional de Educacion para escuelas en el municipio de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos, que podrán consultarse todos los dias de 2 á 4 de la tarde, (Victoria 263.)
Los proponentes se sujetarán en todo á lo prescripto en las Leyes de Obras Públicas y Contabilidad—Buenos Aires, Agosto 14 de 1882.—*El Secretario.*—Secretaría, Setiembre 5 de 1882. 3230 s6 v oct5

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán overjas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas.

FERRO-CARRIL DEL NORTE
Trenes expresos desde Central y Retiro
Á Belgrano... en 18 minutos
" San Isidro... " 35 "
" San Fernando... " 45 "
" Tigre... " 50 "
Desde el 1º de Octubre y durante todo el verano habrá tren expreso (ida y vuelta) durante todos los dias de trabajo, y un tren tambien expreso al Tigre en los Domingos y dias de fiesta, cayendo estos últimos, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.
OTRA
Se ha hecho una rebaja notable en los boletos de abono á los pueblos de San Isidro, San Fernando y Tigre.
Se espedirán boletos de abono á Belgrano válidos por seis meses á 1000 $ m/c.
Tambien boletos de recreo á Martinez y estaciones mas afuera en los Domingos y dias de fiesta.
Durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta y despues del tren de las 12 en los dias de trabajo se espedirán boletos de recreo al Parque 3 de Febrero ida y vuelta á $ 5 m/c.
Sobre la regularidad del servicio, informese de los actuales señores abonados.
OTRA
Desde la misma fecha el último tren para el Tigre saldrá de Central á las 9.20 de la noche.—*La Administracion.* 3051 p25 s2

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL Dr. PIERCE.
Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.
Sú poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbuncios, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.
Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espíritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.
En la cura de la Brounquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**
Doctor R. V. Pierce, Unico Propietario. Buffalo, N. Y., E. U. A.
Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

El Emplasto de Tapsia
LE PERDRIEL-REBOULLEAU
Unico admitido en los Hospitales de Francia
CURA LOS
Constipados, Tos, Bronquitis, Pneumonias, Pleuresias, Tisis, Dolores reumáticos, Artritis, Lumbagos, etc., etc.
THAPSIA — PARIS
Para evitar los accidentes, que se atribuyen con razon á los similares, debe exigirse en todas las Farmacias el dibujo y las firmas anteriores (reducidas á 1/4 parte).
DEPÓSITOS EN *Buenos-Ayres:*
DEMARCHI, PARODI y Cª. — ZINERONI y Cª.

NUEVA SILLA
SISTEMA
E. MATTALDI
Esta montura de mi esclusiva invencion, que ha sido patentada y privilegiada por el Superior Gobierno Nacional, es reconocida como la mas conveniente para el USO DE CAMPO, siendo toda de una sola pieza, sin costura y sin clavos, llena todas las ventajas del basto y del recado, sin tener sus incomodidades.
Se recomienda en particular á los señores estancieros y habitantes de la campaña, por su solidez, comodidad y baratura.

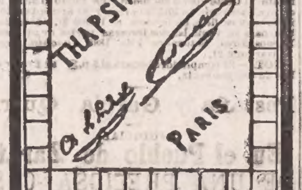

PRECIOS De 200 á 2,500 $ m/c. — Desarmada — Armada — PRECIOS De 250 á 2,000 $ m/c.
Se garante triple duracion de cualquier otra montura
Gran premio Medalla de Oro, en la Exposicion Continental de Buenos Aires y otros primeros premios en otras Exposiciones.
En esta casa se encuentra constantemente un variado surtido de arneses, artículos para carruaje y de talabartería en general.
Se reciben por todos los paquetes artículos de novedad y fantasía.
PRECIOS MODICOS
Especialidad en artículos para viaje y para militares
EUGENIO MATTALDI
CALLE CANGALLO 145, ESQUINA FLORIDA
BUENOS AIRES 3156 pl m s5

La mejor y mas barata
y al mismo tiempo
LA MAS ELEGANTE
MAQUINA DE COSER
Con aparato para hacer ojales
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN
BERLIN.
Desafia competencia—Sin igual.

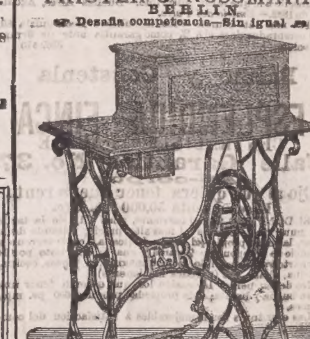

Premiada en la Exposicion Internacional de Lóndres. Se le adjudicó la primera medalla de oro en la Exposicion de Porto Alegre, 1882.—Obtuvo la primera en la Exposicion Continental de Buenos Aires.
UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
49—TACUARI—51
Casa introductora

GB&S
Alambre de patente
Campana Extra No. 6 ... 2136
De Acero No. 6 ... 3307
" " 7 ... 2775
" " 8 ... 230.
Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Barillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
297 Defensa 303. perm.

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
Premio mayor 10,000 $f.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es de 2 1/2 $fs. ó sean 62 $ 4 rls. m/c., dividido en quintos de 1/2 peso fuerte, ó 12 $ 4 rls. m/c.
Los billetes son litografiados en papel color ladrillo, tinta y numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:
SETIEMBRE 21 DE 1882
PROGRAMA

12,000 billetes á 2 ½ $f	$f 30,000
Deduccion 20 %	6,000
Al público	$f 24,000

Premios

1 de	10000	10,000
2 de	500	1,000
4 de	200	800
10 de	100	1,000
40 de	20	800
194 de	15	2,910
749 de	10	7,490
1000 suertes ó 5,000 en quintos		$f 24,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La extraccion empezará á las 10 de la mañana.
Los extractos se reparten gratis
Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los compradores de más de cien pesos fuertes.
Setiembre 15 de 1882.—*La Comision Administradora.* perm.

Aviso Municipal
Licitacion para la provision de los tirantes de fierro necesarios para las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes.
El Miércoles 27 del corriente á las 2 p. m. la Seccion Municipal de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas para la provision de la tirantería de fierro necesaria en las obras que se ejecutan en el "Hospicio de las Mercedes", segun el pliego de condiciones que podrá ser consultado en la Secretaría de la Corporacion.
Es entendido que todo el material debe ser entregado en el mismo establecimiento, 3 meses despues de aceptada la propuesta.
El pago se hará 30 dias despues de recibidos los tirantes.
No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesorería Municipal por 10,000 $ m/c., y de la firma de un fiador de conocida responsabilidad.
El licitante cuya propuesta fuere aceptada, perderá el depósito si no se presenta dentro del tercer dia á firmar el contrato.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de la Ley orgánica.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.—*Mariano Obarrio,* Secretario. 3428 p15 s12

EXPOSITION UNIVERSelle 1878
Médaille d'Or — Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conserva constantemente la frescura de la Juventud, y preserva de la Peste y del Cólera morbo
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FABRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

JARABE
DEPURATIVO
DEL Dr. GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE
REUMATISMOS,
ENFERMEDADES CUTÁNEAS MAS INVETERADAS
EMPEINES, ESCRÓFULAS,
ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
Desconfiese de las falsificaciones y exijase sobre la *cubierta sellada,* que haya impreso *con tinta azúl* el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores.
Gibert — Boutigny
Paris, Fie BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonnière
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo

AVISO MUNICIPAL
LICITACION PARA LAS OBRAS DE CARPINTERIA QUE DEBEN EJECUTARSE EN EL HOSPICIO DE LAS MERCEDES
El Miércoles 27 del corriente á la 1 1/3 p. m. la Seccion Municipal de Obras Públicas recibirá propuestas cerradas para las obras de carpintería que deben hacerse á las que se ejecutan en el Hospicio de las Mercedes, segun el pliego de especificaciones que podrá ser consultado en la Secretaría de la Corporacion.
Los materiales que se emplearán, deben ser de la mejor clase, y las maderas bien estacionadas y libres de nudos.
Las obras han de activarse de modo que puedan ser colocadas en seguida que las piezas, estan en órden de recibirlas y si faltan algunos marcos que el empresario de las obras de albañilería necesite para proseguir las suyas y por esta causa se vé demorado, el carpintero pagará la multa que se ha establecido en el contrato del constructor albañil.
Las obras se pagarán en tres cuotas iguales; la primera cuando sean colocados los marcos, la segunda, cuando sean colocadas las puertas y ventanas con los vidrios y herrajes y la tercera, cuando se hayan concluido los pisos y demas trabajos.
La garantía del fiel cumplimiento del contrato, consistirá en un depósito de 1000 $f. en títulos de renta ó moneda corriente, que deberá hacerse en el Banco Nacional á disposicion de la Corporacion.
No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesorería Municipal por 10,000 $ m/c, que el licitante perderá, si, siendo aceptada su propuesta, no se presentare dentro del tercero dia á firmar el contrato.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la corporacion, serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el artículo 30 de la Ley orgánica.
La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.—*Mariano Obarrio,* Secretario. 3427 p15 s12

Aviso Oficial
LICITACION
En la Secretaría del Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública, se reciben propuestas cerradas para la impresion y encuadernacion á la rústica del Registro Nacional de 1882, con sujecion á las siguientes bases:
1a. La edicion constará de mil ejemplares, impresion esmerada, en papel y tipo iguales á la muestra que existe en dicho Ministerio.
2a. Las primeras pruebas se corrigirán por la imprenta y la prueba de pájina por el Encargado del Registro Nacional.
3a. El contratista entregará los mil ejemplares del Registro Nacional, impresos y encuadernados, un mes despues de recibir los últimos originales, bajo multa de *diez pesos fuertes* por cada dia de retardo.
4a. Las propuestas deberán presentarse con el sello correspondiente, con la firma de un fiador de responsabilidad y con un certificado que acredite haber hecho el depósito de ley.
Dichas propuestas se abrirán en esta Secretaría, el dia 10 de Octubre próximo, á la 1 de la tarde, en presencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir.
Buenos Aires, Setiembre 6 de 1882.—*El Sub-Secretario.* 3210 p30 s6

RAPÉ FRANCÉS
Se reciben facturas cada mes, grueso, ½ grueso y fino, en la **Peluquería del Colegio,** Bolivar 70, frente á la Iglesia. perm.

Northern Assurance Co.
COMPAÑIA DE SEGUROS
LONDRES
Establecida en 1835
Capital £ 3.000,000
AGENTES
M. FORRESTER & Ca.
97—FLORIDA—97
Riesgos contra incendios á primas moderadas, y los agentes tienen plenos poderes de firmar pólizas y de abonar el importe de pérdidas, sin tener que recurrir á Lóndres. 3188 s6 perm.

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DI FABBRICA — GIUS. BOTTURI CHIM. FARM.
Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas sobre-huesos, sobanillos las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco.
BALSAMO CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar en los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco [illegible] á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires, por mas pormenores. Botica Italiana. Piedad y Montevideo 734.

PINTURERIA
DE
MONSERRAT
E. FORGUES, AUBINE Y DESPAUX
CASA INTRODUCTORA
11-BOULEVARD DU TEMPLE-11
PARIS
Papeles pintados,
Lunas de espejos,
Vidrios planos,
Pinturas y barnices,
Artículos para billar,
Varillas y galerias,
Marcos y espejos,
Artículos para dibujo,
Artículos de bazar,
Grabados, litografias,
Oleografias.
MAYOR Y MENOR
Taller de pintores, empapeladores, doradores, asogadores y vidrieros
MORENO ESQUINA BUEN-ORDEN
BUENOS AIRES
2320 pl m ag13 d p m

Agencia y Archivo
DE
MARCAS A FUEGO
15—PERU—15
TARIFA

1º Sello del boleto de marca nueva, ó de renovacion	$ 500
2º Hierro de marca, del sistema comun, uno	$ 25, 50 y 100
3º Id id id id 'Sala y Caribe' Imitacion hierro	$ 250
Id id id id id de bronce	300

Este sistema, privilegiado por el Gobierno, mantiene todo el dia constantemente caliente el hierro de la marca con el empleo de una pequeña cantidad de carbon, ó leña fuerte, que se deposita en su receptáculo, y cuyo consumo al dia es de 1 $ m/c.
Otra economía realiza al hacer innecesarios:—fogones fogoneros y marqueros, pues basta uno solo de estos.
4º Hierro de marca, sistema "Paquelin" uno, con sus útiles... $ 1,200
En pocos minutos se calienta la marca de este sistema encendiéndose el líquido que ella misma contiene depositado.—Cada vez que se calienta el hierro, se mantiene 3 horas consecutivas en estado de marcar.—Este sistema privilegiado por el Gobierno, recientemente perfeccionado, es sencillo, consume por hora un peso m/c. de combustible y solo precisa un marquero.
5º Reduccion de marcas á 15 centímetros, ó menos, desde 10 hasta... $ 100
6º Comision por marca nueva, ó renovada, inclusive los pequeños gastos que ordinariamente se originan hasta su concesion, con encargo de dirigir la reforma y construccion de los hierros... $ 100
Elementos que ponemos á la disposicion de nuestra clientela
1º El Archivo de las marcas concedidas desde 1822, fecha en que se creó la Oficina Pública, hasta Diciembre 31 de 1881, copiado del Registro Oficial.
2 El Archivo de las mismas marcas, organizado por los nombres de los propietarios en órden alfabético.
3º Varios registros de marcas por partido.
4º La recopilacion de todas las Leyes, decretos y demas disposiciones que se han dictado hasta hoy sobre marcas.
5º La coleccion de los proyectos de sistemas de marcas elevados al P. E., á la Legislatura y á la Sociedad Rural inclusive algunos que nos han sido enviados en consulta para presentarlos.
6º La recopilacion de los informes recaidos en los proyectos de marcas.
7º Marcas de poco fuego y muy elegidas.
8º Una variada coleccion de dibujos para marcas, y en presencia de las indicaciones de los interesados se confeccionarán á su satisfaccion.
9º Diariamente podrá verse funcionar y aprenderse el manejo de las marcas, pertenecientes á los sistemas de marcacion de "Paquelin" y de "Sala y Caribo."
10º Atenderemos cual quier clase de pedido ó consulta sobre marcas; con que quieran honrarnos nuestros favorecedores.
Terminada la renovacion de las Marcas, nos ocuparemos de organizar los Archivos de esta Agencia, en la forma que tenemos resuelta, para responder á las siguientes exigencias:
1º Que se encuentre inmediatamente una marca en uso, si la hubiere en el Registro Oficial, que sea igual á otra marca que se presente.
2º Que se muestren prontamente las marcas registradas en el Archivo Público, que tapen ó sean tapadas por otra marca que se indique.
3º Que se hallen inmediatamente las marcas archivadas, correspondientes á las personas que se determinen.
4º Que se precise inmediatamente quien es el dueño de cualquier marca registrada que se dibuje.
5º Que se presenten reunidas todas las marcas concedidas en cada dia, mes, etc.
6º Que se reunan las marcas por Partidos, formando agrupacion ordenada, con la que existan en cada uno de ellos; organizacion que mantendremos al dia, si se nos permiten los datos necesarios.
7º Que se registren las marcas en la forma y tamaño natural, en que son usadas para herrar los rodeos, lo que efectuaremos desde ya con todas aquellas cuyos hierros salgan de nuestra Agencia, ó cuyos propietarios quieran favorecernos con sus datos.—*Aureliano Huergo.* 8690 d. pm ja1

EL CALLICIDA
INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS
EXTIRPACION DE RAIZ
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA
DEL PUEBLO
187, Rivadavia 189
BUENOS-AIRES

JOSE A. MEDINA

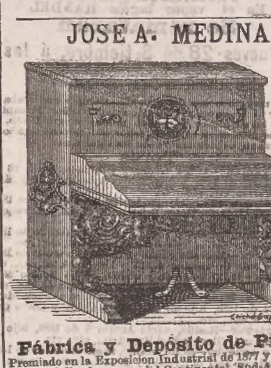

Fábrica y Depósito de Pianos
Premiado en la Exposicion Industrial de 1877 y con la única medalla de oro en la Continental Sud-Americana
373—RIVADAVIA—373
Deseando colocar mi establecimiento á la altura de primero en este ramo, he unido á mi fabricacion la importacion de pianos estranjeros de los mas acreditados fabricantes, de modo que podrán juzgar las personas que quieran honrar mi casa y comprobar con especialidad de la industria nacional en este ramo.—Ademas me ocupo con especialidad de las composturas, afinaciones, cambios y compras de pianos usados. 3709 p15 s17

CORRALON BELGRANO
87—LIMA—87
ENTRE VICTORIA Y ALSINA
DE
ALEJO DE NEVARES
Se vende coke, carbon de piedra para estufa y cocina, pino americano y de tea, cedro, caoba, guindo, nogal, fresno y roble, sal de roca para las ovejas, piedras de todas clases para veredas, tejas francesas, azulejos, baldosas para piso y techo y demás artículos del ramo, á precios módicos. 3246 pl m s7

Ferro-Carril del Sud
A los Accionistas de la estension á Bahia Blanca y Tandil
Se les avisa por medio del presente, que, por resolucion del Directorio en Londres, deberán entregar por la tercera cuota de sus acciones suscritas la suma de 2 £ (ó sean 9 $ con 76 cts. fts. oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dia 1.º de Octubre del corriente año, ó ántes si les conviniese hacerlo, y el Banco para un recibo correspondiente al pago que hagan.
Estas acciones gozarán del 6 p. % de interés anual hasta el 30 de Junio de 1885, segun resoluciones de las Asambleas fecha 26 de Enero y 10 de Febrero del corriente año.
Buenos Aires Setiembre 1º de 1882.—*Guillermo H. Moores,* Presidente de la Comision Directiva. 3113 v. oct. 1.º d. p. m s3.

Electricidad
El martillo electro-magnetico último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y de una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

BANCOS
Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital	7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva	375,000 pft. oro

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco—
ABONA:
Moneda corriente

Sobre depósitos en moneda corriente á la vista	3 p%
Con aviso de 30 dias	3½ p%
Plazo fijo de 90 dias	4 p%
ORO	
En cuenta corriente y á la vista	1 p%
Con aviso de 30 dias	2 p%
Plazo fijo de 60 dias	3 p%
COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	9 p%

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS
Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc, Lóndres, Montevideo, Rosario
Buenos Aires, Julio 1º de 1882 — Ju Todd, Gerente.

EDICTOS

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por disposicion de este juzgado y en el juicio seguido por el Avaluador del Partido contra la testamentaria de don JOSÉ FERNANDEZ, sobre cobro de pesos por impuesto de Contribucion Directa, se cita, llama y emplaza á los herederos de éste, se presenten en este juzgado, dentro de los 15 dias de la fecha, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de sacarse á remate la propiedad deudora de dicho impuesto.—San Antonio de Areco, Setiembre 6 de 1882.—*Cecilio Falcon,* Juez de Paz. 3308 p15 s9

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Isabel A. Gonzalez, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1882.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. 2603 plm.ag22

JUZGADO DE PAZ DEL TUYÚ
Por el presente, se cita, llama y emplaza á todos os que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MELCHORA DIAZ, en este Partido, para que comparezcan ante este juzgado, dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones; bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar á derecho—Partido del Tuyú, Agosto 28 de 1882.—*Luis Neumayer,* Sostituto. 3255 s6 v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MÁRCOS LLANOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 3262 pl m s7

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ MARTINEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1882.—*Emilio del Valle,* Escribano público. 3083 plm s3

JUZGADO DE PAZ DEL TUYÚ
Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, contados desde la fecha, á D. SALVADOR CATTINO, para que comparezca ante este juzgado, á estar á derecho, para contestar á la demanda entablada contra él por don Juan Maria Arias y don José Bertran, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar á derecho—Partido del Tuyú, Agosto 28 de 1882.—*Luis Neumayer,* Sostituto. 3254 s6 v28

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 15 dias, á don RAYMUNDO ARELLANOS, á fin de que, dentro de dicho término comparezca por intermedio de la oficina del Secretario que suscribe, á ratificarse en la venta que hizo su apoderado don Vicente Moneta á su hermana doña Fermina Arellanos, de las acciones hereditarias que le correspondieron en la testamentaria de doña Francisca Arellanos, con fecha 13 de Agosto de 1880, ante el Escribano don José A. Castillo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.* 3531 p15 s14

Por disposicion de don Félix Iturriaga, Juez Comisario del concurso formado á don LAUREANO ALEJANDRO, que tramita por ésta Secretaría á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores de dicho concurso, que el estado de graduacion de créditos queda depositado en la mencionada Secretaría, por el término de 15 dias, á fin de que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882.—*F. A. Gonzalez,* Cabildo, altos. p8 s15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que empezarán á contarse desde la primera publicacion presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA CLAUSELL ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten por ante el juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener.—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1882.—*F. A. Gonzalez,* Cabildo, altos. 3581 pl m s15

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por disposicion de este Juzgado y en el juicio seguido por el Avaluador del partido contra la testamentaria de D. BRAULIO CASCO, sobre cobro de pesos por impuesto de Contribucion Directa, se cita, llama y emplaza á los herederos de éste, se presenten en este Juzgado dentro de los 15 dias de fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de sacarse á remate la propiedad deudora de dicho impuesto.—San Antonio de Areco, Setiembre 6 de 1882.—*Cecilio Falcon,* Juez de Paz, 3309 p15 s9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DON AGUSTIN CASALINS, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Setiembre 12 de 1882.—*Rodolfo Panelo,* Secretario. 3574 p30 s15

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA JOSEFA NAVIA DE SCARNICHIA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882—*Manuel Avila,* Secretario. 3578 pl m s15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don IGNACIO GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducirlas en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 2707 pl m ag24

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO MARIA BERAZA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Regino Letchós, la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1882.—*Federico Isla.* 2604 pl m ag22

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, y llama emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CAMILA RODRIGUEZ, ESCOLASTICO CABALLERO y MARIA LUISA CABALLERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1882.—*Manuel Avila,* Secretario. 3142 p30 s5

JUZGADO DE PAZ DEL SALTO
Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BELTRANA CEJAS DE MORALES, ya sea como herederos ó como acreedores, para que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma, á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias y bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Salto, Agosto 31 de 1882.—*Nicolás G. Gallegos,* Juez de Paz. 3089 p30 s2

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominacion en lo civil Dr. D. Simeon S. Aliaga, se cita á los propietarios de las Suertes números 4 y 7 del terreno que fué de los Ramallo denominado "Las Toscas" y "Piojunta" ubicados en la Pedania Concepcion Departamento de "San Justo," para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado á recibir el traslado correspondiente de la mensura practicada en los terrenos de la "Esquina del Mulato", bajo los apercibimientos de lo que hubiere lugar. Córdoba, Agosto 24 de 1882.—*Secundino del Signo,* E. P. de Número y Hacienda. 3063 p30 s2

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Coronel don PRUDENCIO TORRES, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias, contados de la fecha, se presenten á deducir sus acciones ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*Abel Miranda.* 2950 pl mes ag30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ELVIRA ROJAS DE FERNANDEZ CUTIELLOS, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 17 de 1882.—*Julio Fernandez,* Cabildo. 1831 p30 s1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS ZANNINI y Da. TOMASA GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa, á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 11 de 1882.—*Ignacio P. Gimenez,* Escribano Público. 3426 p1 m s12

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza, por medio del presente y por el término de 30 dias á contarse desde la primera publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MAGDALENA ZELHAY, ya sean como acreedores ó herederos, para que comparezcan por ante el Juzgado á cargo de S. S. y por intermedio de la Secretaría de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Bueno sAires, Agosto 17 de 1882.—*F. A. Gonzalez,* Cabildo altos. 3002 p30 s1.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. FORTUNATO ACERBONI, ya sean herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubier lugar.—Dolores, Setiembre 5 de 1882—*Rodolfo Panelo,* Secretario. 3270 p30 s7

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO FERRO, se presentarán ante el Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Doctor Don Luis A. Sauze y por intermedio del infrascripto dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma á bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1882.—*Natalio A. Ponce,* Escribano Secretario. 3719 plm s19

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del departº de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el agrimensor D. Pedro Picó á practicar la division de dos fracciones de campo ubicadas en el partido de San Pedro de propiedad de la testamentaria de D. Facundo Quiroga, lo que se hace saber á los linderos de la primera fraccion D. Juan Rivolian, Don Prudencio Acosta y los señores Demarchi. Lacerna y Villar y á los de la segunda por el Norte-Este D. Juan Bibolian, por el S. O. y S. E. la testamentaria de Quiroga y por el N. O. el arroyo Espinillo á efecto de que estén presentes en aquel acto.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1882.—*Emilio Del Valle,* Escribano Público.—La mensura principiará el dia 24 del corriente.—*P. Picó.* 3714 p3 s19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, en los autos testamentarios de los conyuges D. MARIANO GARCIA y Doña PASCUALA ARRIOLA, de conformidad de partes y Ministerio de Menores, se ha de vender en pública subasta por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca., el Domingo 1º de Octubre, y como perteneciente á los herederos de dicha testamentaria, una finca poseida en condominio, ubicada en esta ciudad, en la calle de Buen Orden núm. 449 al 455, esquina á la calle de Independencia, señalada por esta con los números 337 al 345.—El terreno de dicha propiedad, mide 18 varas, 37 centésimos de frente al Este, por 29 varas, 05 de fondo al Oeste, advirtiéndose que por la calle Independencia y á la conclusion del terreno, se halla un martillo en contra de 4 varas, 40 centésimos de frente, por la calle de Independencia y por una cuadra de fondo no se mencionan.—Compone el total del terreno una area de 440 metros y 85 centímetros cuadrados.—El edificio se compone de piso alto y bajo de material cocido, dando frente á las doscalles mencionadas, tasada la espresada propiedad con todos sus ramos, en la suma de diez y seis mil cien to setenta y tres pesos fuertes con ochenta cts.—De la anterior tasacion, para que deducirse las mejoras hechas por el Sr. César Spatti, avaluadas estas en la suma de dos mil veinte y siete pesos fuertes con 44 centésimos.—Para verse los títulos, tasaciones y otros pormenores, ocurrir á la oficina del que suscribe, donde se encuentran los autos de la referencia.—En el remate no se admitirá oferta que no exeda á las dos terceras partes del valor de tasacion.—*Ceferino Luques.* 2737 pl m a24

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita á todos los que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MATEO JOSÉ DUARTE para que dentro del término de 30 dias contados de la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del escribano D. Luis Guerello á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*Emilio del Valle,* Escribano Público. 3022 plm s1.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña OBISANTA, doña SERAFINA y Da. ANTONINA UTRERA Y BASUALDO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 21 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 2803 pl mes ag25

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se proceda por el agrimensor D. Fortunato Gomez, á mensurar un campo de propiedad de D. Francisco L. Casares, ubicado en el partido de Pehuajó, lo que se hace saber á los linderos del mismo, señores Basualdo y Molina, D. Miguel Plaza Montero, Don José Tomás Soto, D. Isidoro Burgos, D. Diego Farias y D. Lino Sanchez, á efecto de que estén presentes al acto de aquella mensura.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1881. *Justiniano Reynoso.*—La mensura á que se refiere el edicto anterior dará principio el dia 10 de Octubre del corriente año.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1882.—*Fortunato Gomez.* 3675 p3 s17

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Dn. Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite, llame y emplace á don ELOI GOMEZ, para que en el término de 15 dias, comparezca por el juzgado y secretaría de don Estanislao Lopez, Belivar 21, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de don Ignacio Gomez; bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 3649 pl m s16

En los autos testamentarios de doña PRESENTACION HORNOS DE SIERRA, que tramitan por la secretaría del que suscribe, el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por edictos y por el término de 15 dias, á doña Etelvina Sierra, para que comparezca á otorgar á don Eduardo Sierra escritura de cesion de derechos como heredera de don Benjamin Sierra, segun lo estipulado en el juicio verbal de f. 286, (autos testamentarios de don Andrés Sierra); bajo apercibimiento de que si no comparece dentro de 15 dias, se le nombrará defensor de ausentes y se otorgará de oficio dicha escritura.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1882.—*Saturnino Garcia,* Secretario. 3658 p15 s16

Por disposicion del Sr. D. Meliton Udaondo Juez Comisario del concurso formado á los Sres. JUAN RAMOS É HIJO, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de dicho concurso, que el estado de graduacion de credito está depositado en la Secretaría á cargo del que suscribe, por el término de quince dias á efecto de que puedan inspeccionarlo.—Buenos Aires Setiembre 11 de 1882.—*Ramon Peralta,* Secretario, Cabildo. 3470 p8 s13.

Por dispo del sicionseñor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANDRÉS SIERRA á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere de lugar.—Buenos Aires, Agosto de 1882.—*Saturnino Garcia.* 2823 pl mes ag27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo comercial de la Capital de la República Dr. D. Justo P Ortiz se procederá á la venta en remate público por el martillero D. Hermenegildo Baizan, el dia 20 del corriente de un terreno de propiedad de D. Telémaco Susini, situado en la esquina de las calles Pozos y Comercio, compuesta en su superficie de 351 m. y 10 cs. cuadrados tasado en la suma de 421 pesos fuertes con 32 centavos, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la oficina del que firma (Casa de Justicia) donde tramita la ejecucion seguida por D. Santiago Solari (hijo) contra el espresado D. Susini y en la que se encuentran las tasaciones y demás antecedentes.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882.—*Juan Gonzalez,* Escribano Secretario. 3418 p8 s12

Por disposicion del señor Juez Comisario don Pablo Meilam, se convoca á junta general de acreedores en los autos del concurso de don JOSÉ FALÓO, sobre calificacion de su quiebra, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo, cuya reunion tendrá lugar en la Secretaria del que firma, el 30 del corriente mes de Setiembre, á las 3 de la tarde.—Dolores, Setiembre 12 de 1882.—*Rodolfo L. Aparicio,* Escribano Secretario. 3668 p15 s17

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por el término de 15 dias, á todos los que adeuden costas al Escribano don Manuel Malmierca, que no deben abonarlas á éste, sinó depositar su importe en la sucursal del Banco de la Provincia en esta ciudad, á la órden del juzgado y como perteneciente al juicio seguido por el Banco de la Provincia contra dicho Malmierca; bajo apercibimiento de que los que lo hicieren, de tener nuevamente que abonarlas.—Mercedes, Setiembre 14 de 1882.—*Cárlos D. Gimenez,* Escribano Secretario. 3621 p15 s16

Por disposicion del señor don Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los señores NOBILI, GAMBINO y Ca., se convoca á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente, á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados y personales, previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio, bajo la presidencia del señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Setiembre 15 1882.—*Adolfo Cordero,* Secretario; oficina: Cabildo, 2º patio. 3641 p10 s16

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por disposicion de este Juzgado, y en el juicio seguido por el Avaluador del partido, contra Da. EMILIA MARTINEZ TARRAGO DE MORALES, sobre cobro de pesos, por el impuesto de Contribucion Directa, se cita, llama y emplaza, para que se presente en este juzgado dentro de los 15 dias de la fecha, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de sacarse á remate la propiedad deudora de dicho impuesto.—San Antonio de Areco, Setiembre 6 de 1882.—*Cecilio Falcon,* Juez de Paz. 3307 p15 s9

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO VAZQUEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion comparezcan por ante el Juzgado y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1882.—*Adolfo Lamarque,* oficina: Bolivar 21, Cabildo. 3466 p1 m s13

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, ha dispuesto se haga saber por el término de 3 dias, á todos los que puedan tener interés, que el Agrimensor don Wenceslao Castellano procederá á practicar la mensura y amojonamiento de un campo, de propiedad de don VICENTE GONZALEZ, situado en el Partido del 25 de Mayo, y dividido en dos fracciones, que consta: la primera de 890 hectáreas, 94 áreas y 72 centiareas y que tiene por linderos al Nord Este con la testamentaria de Pestaña y don Juan Boitano, por el Sud-Este con Vicente Gonzalez, por el Sud Oeste con Noriega y Morales y por el Nord Oeste con los herederos de Posos; y la segunda de 102 hectáreas, 81 área y 48 centiáreas, y sus linderos son: por el sud-Oeste con don Vicente Gonzales y por el Nord Este con herederos de don Pablo Gonzalez, por el Sud-Este con la testamentaria de Pestaña y por el Nord Oeste con don Juan Boitano.—Mercedes, Noviembre 21 de 1881.—*Manuel Malmierca,* Escribano Secretario.
La mensura á que hace referencia el edicto anterior, se practicará el dia 28 del corriente.—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1882.—*Wenceslao Castellanos,* San Martin 90, cuarto 3. 3689 p3 s17

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Castro y Borda, D. Isidro Castro y Borda, Doña Juana Arista, D. Antonio Castro y Borda, Doña Josefa Olmos, D. Sebastian Castro y Borda, Doña Cirila Pelliza, Doña Casimira Pelliza y D. Martin Echeverri, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho por la Secretaría de D. Regino Letchós á la que se halla adscripto el que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Burnos Aires, Setiembre 18 de 1882.—*Federico Isla.* 3725 plm s19

JUZGADO DE PAZ DE LAS FLORES
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento del intestado DON ANGEL SANTILLAN, se presenten en este Juzgado de Paz, dentro del término de 30 dias, contados desde el de la publicacion de este aviso, á deducir sus acciones, ya sea como herederos ó acreedores, pues de no verificarlo dentro del término señalado, les parará el perjuicio que la ley acuerda.—Las Flores, Setiembre 16 de 1882.—*Anastacio C. Marquez,* Juez. 3742 pl m s19

REMATES

Baltar y Quesada
51—San Martin—51
Resúmen de remates á efectuar
SETIEMBRE
Miércoles 20, á las 1. De magníficos carneros y ovejas de la Cabaña Gadegast, en Sajonia, importados por los Sres. A. Marcó del Pont, en nuestra casa.
Miércoles 20, á las 2. De 15 buenos carneros Rambouillet, de la Cabaña LA FIGURA, del Sr. Uribelarrea, en nuestra casa.
Juéves 21, á las 2—De buenos toros y vacas Durham y Hereford y un magnífico padrillo de carrera importados por el Sr. Getting en nuestra casa.
Juéves 21, á las 2.—De 22 carneros Rambouillet del Sr. V. Amadeo, en nuestra casa.
Sábado 23, á las 2—De buenos carneros Rambouillet de la cabaña "Nuestra Señora del Pilar" en nuestra casa.
Domingo 24, á las 4.—De una propiedad en la calle Suipacha núm. 522 á 526—Al mejor precio.
Lúnes 25, á las 12.—De una gran cantidad de cuadros al óleo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, en nuestra casa.
Lúnes 25, á las 12. De buenos muebles flamantes, en nuestra casa.
Mártes 26, á las 3. De un buen campo en los Montes Grandes en el Partido de Ajó. Base 500 ps. la cuadra, en nuestra casa.
Miércoles 27, á las 2. De 4 buenos potrillos y 1 potranca de carrera, 1 potrillo Trakehnen y uno Hunter, procedentes de SANTA RITA, del Sr. Cárlos Casares, en nuestra casa.
OCTUBRE
Domingo 1.º, á las 2. De una casa en la calle Santiago del Estero núm 561. Base $106,844 m/c.
Domingo 8, á las 3. De una buena propiedad en la calle 25 de Mayo 238 al 248. Base 500,000 m/c.
Domingo 8, á las 3.—De una preciosa casa quinta en Belgrano—Base $ 200,000 m/c.
Juéves 12, á las 3. De 1400 cuadras de buen campo sobre Pueblo de Merlo. Base 5,000,000 $
Miércoles 18, á las 3—De 2 leguas de campo fiscal en Lincoln—Base 500,000 m/c. la legua, en nuestra casa.
Mártes 31, á las 3.—De 140 leguas de buenos campos en la Provincia de Córdoba, departamento de La Union. Base por hectarea 20 $ en nuestra casa.

POR LOS MISMOS
15 carneros Rambouillet
DE LA CABAÑA
LA FIGURA
En Cañuelas
Propiedad del Sr. Miguel Uribelarrea
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 20 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por cuenta de su dueño al mejor precio y al contado, 15 carneros Rambouillet.
Estos animales son de buen orígen de padres de primer órden, estan sin ninguna preparacion para la venta, teniendo por consiguiente á la vista todo el producto que pueden dar.
Pueden verse en nuestra casa 4 dias ántes de la venta. 3660 s16

POR LOS MISMOS
ULTIMO LOTE
Notabilísimos padres
Animales para Cabaña
LA MAS PURA SANGRE RAMBOUILLET
Inmejorables tipos
Espléndida lana
Productos de la afamada Cabaña
Nuestra Sra. del PILAR
Del Señor D. Benjamin Nazar
REFINADORES NOTABLES
En nuestra casa San Martin 51
El Sábado 23 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde
Venderemos al mejor precio y al contado los 20 notabilísimos carneros puros sangre Rambouillet que nos referimos, productos de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar", de propiedad del Sr. D. Benjamin Nazar.
Los animales que anualmente ofrece la cabaña á que nos referimos, son conocidos y apreciados hace muchísimos años, y la aceptacion de que siempre han gozado es su mejor y mas amplio elogio.
Todos los compradores de estos acreditados productos saben que la cabaña de "Nuestra Señora del Pilar", es siempre atendida con sin igual esmero y que los gastos anuales que en ella se hacen respecto á padres, etc., etc., solo responden á producir mejora y adelanto. 3503 s13.

POR LOS MISMOS
Productos de "Santa-Rita"
4 POTRILLOS
Y UNA POTRANCA
Pura Sangre de carrera
HIJOS del PORTEÑO
UN POTRILLO TRAKENEN
HIJOS DE "NEGRETS"
Un potrillo Hunter
HIJO DE JOUNG SAINT CLAIR
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 27 de Setiembre á las 2 de la tarde procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Casares y procedentes de su gran establecimiento "Santa Rita" reputado por los inteligentes el primer establo Sud-Americano: un lote selectode animales de sangre de carrera, entre los cuales viene el potrillo "Pihuen" hermano de "Atalanta".
Igualmente y por primera vez se rematará un potrillo raza Hunter (nacido en el pais) hijo del padrillo Joung St Clair remitido por D. G. Downes y comprado por Don Cárlos Casares en nuestra casa en la suma de 36,000 $ m/c.
El detalle es el siguiente:
Hijos del Porteño—7/8 Sangre de Carrera—
MELINQUEO—Alazan malacara nacido el 12 de Setiembre de 1880 por yegua de Hobgoblin y Ace of Diamond.
QUENTUL—Alazan malacara nacido el 1º de Octubre de 1880 por yegua de Hobgoblin y Ace of Diamond.
PINCHEIRA—Colorado, nacido el 15 de Setiembre de 1880 por yegua de Hobgoblin y Ace of Diamond.
PIHUEN—Colorado, nacido el 14 de Octubre (este potrillo es hermano de Atalanta y Gladiador.)
CELESTINA—3/4 sangre, Zaina nacida el 1º de Setiembre de 1880 por yegua de Hobgoblin.
Hijo de Negretts
ALSEN—Oscuro de 3 años en yegua hija del Belisario.
Hijo de Young St. Clair, raza Hunter
MARIO—De 2 años y 8 meses por madre Trakenen Melitas, primer potrillo de esta raza nacido en el pais, este precioso animal tira admirablemente al pecho, solo ó acompañado.
Todos estos animales pueden ser estudiados por los *amateurs,* 4 dias antes del remate.
Recomendamos sin amenguar á otros, que sus producto de "Santa Rita" han sido los vencedores de las últimas carreras; los del célebre caballo "Hermit", los que obtienen hoy en Europa, los primeros premios en exposiciones y circos.
Si á la bondad de la sangre del famoso padre "Porteño", unimos la inteligencia y práctica de su propietario, el público verá con cuanta justicia se le llama el primer establecimiento en su género en la América del Sud. 3075 s3

POR LOS MISMOS
22 CARNEROS
Sangre pura Rambouillet Imperial
¡¡Gran tamaño!! ¡¡Hermoso vellon!!
¡Mucha finura!
Animales cuidados á campo y galpon
Procedentes de la cabaña del señor don Vicente C. Amadeo
En nuestra casa San Martin 51
El Juéves 21 de Setiembre, á las 2 en punto de la tar

de, venderemos al mejor precio y al contado, los 22 notables carneros, la mas pura sangre Rambouillet Imperial á que nos referimos.

Entre los varios animales que esta acreditada cabaña ofrece hoy, se encuentran los famosos hijos del renombrado carnero "Thiers" núm. 1872 que sirvió de padre en la Cabaña Nacional de Francia y que fué adquirido para esta, por muy alto precio.

Son notables por la belleza del tipo y por la finura y abundancia de la lana.

Pueden verse en nuestra casa, San Martin 51, 4 dias antes del remate. 3563 s14

POR LOS MISMOS

REMATE
Para cabañeros
CARNEROS Y OVEJAS ELECTORALES
De la afamada Cabaña
DE R. GADEGAST
(En Thal: Oschatz)
EN SAJONIA
Venidos á la consignacion de los Srs.
A. MARCO DEL PONT
En el vapor aleman BUENOS AIRES
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51

El miércoles 20 de Setiembre, á la 1 del dia, procederemos á vender un lote selecto de carneros y ovejas electorales elejidos muchos de ellos de la alta reserva de esta gran cabaña y remitidos á consignacion á la casa del señor A. Marcó del Pont.

El crédito del Establecimiento del señor Gadegast en Thal: Oschatz, Sajonia, es universal, los productos son apreciados de un modo extraordinario por los inteligentes, los cabañeros de Francia, Estados-Unidos y aun de Australia reputan este, como la mas importante del mundo. Los animales reunen un conjunto admirable, una tipo notablemente hermoso, cubiertos de lana hasta el hocico, extraordinaria finura en la lana, buen rizo, la mas perfecta uniformidad en el vellon, correccion perfecta de líneas, anchos de pecho, adecuada colocacion de los rollos del pescuezo, cal zado de lana hasta la pezuña, unido á una pureza de sangre estremada, tal es, lo que en si reunen los animales que proceden de la cabaña Gadegast que tenemos el honor de ofrecer á los criadores argentinos.

Son por otra parte ya apreciados en el Rio de la Plata y hoy especialmente en la Provincia de Buenos Aires, los animales de esta cabaña, por haber sido importados desde algunos años por nuestros afamados criadores.

Vienen numerados en la forma siguiente:

Carneros
34, 39, 41, 48, 50, 64, 72, 73, 76, 93, 107, 119, 134, 139 y 219.

Ovejas
12, 26, 272, 333, 343, 461, 68, 10716, 1155, 1193, 1203, 1293, 1364, 1368 y 1202

Y al cuidado especial de un pastor; pueden verse en nuestra casa desde el 15 del corriente. 3564 s14

POR LOS MISMOS

ATENCION CRIADORES
Venidos por el vapor TENIERS
A la consignacion del
Sr. D. Diego H. Getting
2 esplendidos toros Durham
INMEJORABLE SANGRE
2 MAGNIFICAS VACAS
CON CRIA
MUY LINDOS TIPOS
GRAN TAMAÑO
UN TORO Y UNA VACA
HEREFORD CON CRIA
De la mejor cabaña de Inglaterra
1 SOBERBIO PADRILLO
La mas pura sangre de carrera
LINDO PELO ALAZAN
Hermano del PORTEÑO
Hijo del célebre HERMIT
Que es el mejor padre que hay en el
MUNDO
3 AÑOS DE EDAD
En nuestra casa, San Martin 51

El Juéves 21 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por cuenta del Sr. Getting un espléndido lote de animales reproductores dignos de llamar la atencion de los mas afamados criadores.

Entre ellos viene el famoso potrillo STAR nacido en 1878 en Blankney y en la propiedad del Sr. Choplin, su pelo es alazan, é hijo de la yegua Mss Quikly por el padrillo Hermit.

Este precioso animal de la mas encumbrada y noble sangre de carrera es hermano (por el padre) del famoso padrillo Porteño, que posee el señor Casares y cuyo padre fué adquirido por este criador, en virtud de una yegua que el Señor Getting le remitió servida de Inglaterra.

Llamamos la atencion de los criadores sobre esta venta, los animales vacunos son igualmente notables y los toros y vacas que ofrecemos son de 1er. órden; los animales pueden ser examinados en nuestra casa, en los respectivos pesebres está colocado el pedegree de cada animal debidamente firmado por el criador y legalizados por las autoridades Inglesas y Argentinas de la localidad.

Respecto al potrillo "Star", su certificado viene firmado por el editor del Stud Book Inglés, igualmente que por el vendedor y por las autoridades argentinas, y con un certificado del Veterinario del Gobierno, sobre la perfecta salud y condiciones del padre.

Las vacas todas tienen al pié una hermosa cria de primera clase.

Todos estos animales pueden verse en nuestra casa, San Martin 51.

POR LOS MISMOS

Remate especial
DE CUADROS AL OLEO
MAGNIFICA COLECCION
De autores reputados
Venidos á la consignacion
De una casa introductora
Por órden del Sr. Administrador
De Rentas Nacionales
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 25 de Setiembre, á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, una gran cantidad de cuadros al óleo venidos recientemente á la consignacion de una casa introductora.

Recomendamos muy especialmente á los Sres. particulares y mayoristas este remate especial en su género, cuya venta se hará al gusto de los compradores.

EN SEGUIDA—Venderemos una cantidad de relojes para comedor y varios otros artículos, los que se hallarán á la vista. 3565 s14

POR LOS MISMOS

Una hermosa propiedad
AL NORTE
Edificio de altos
PERFECTAMENTE CONSTRUIDO
Elegante y moderno
COSTO 700,000 pesos
Se venderá al mejor PRECIO
Por liquidacion de condominio
Calle Suipacha 522 y 526
Entre Paraguay y Charcas
RENTA ps. 2.600 m|c.

El domingo 24 de Setiembre, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de condominio la propiedad arriba espresada de moderna, sólida y elegante construccion, cuyo edificio es mas ó ménos como sigue:

La parte baja se compone de 2 depósitos arrendados cada uno por el ínfimo precio de 500 $ cada uno y la parte alta la constituye una hermosa casa de 11 piezas perfectamente empapeladas, cielos-rasos de yeso, gas, agua corrientes, cocina y demas, alquilada en 1600 $ m/c.

Esta finca está perfectamente construida con materiales de primer órden, maderas duras, techos y pisos de baldosados, piso de mármol en el zaguan, gran escalera de cedro con un hermoso vestíbulo, etc., en la construccion de esta finca se emplearon 700,000 $ y á los actuales propietarios le está por una fuerte suma, pero la venta se efectua irá irremisiblemente al mejor precio por liquidacion del condominio.

La situacion escusa de nuestra parte toda ponderacion por ser este barrio mas solicitado del municipio.

La venta será efectuada "Ad-Corpus" y su edificacion está hecha en un terreno de 17 3/4 varas de frente por 17 1/2 de fondo.

Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestra casa, San Martin 51. 3582 14.

POR LOS MISMOS

LEAN! LEAN!
ESCEPCIONAL REMATE
La mejor tierra de la Provincia
APARENTE PARA INVERNADA
Sobre el Pueblo de Merlo
FRENTE AL CAUDALOSO
Rio de las Conchas
1,400 CUADRAS
TODO BAJO ALAMBRADO
Base de venta 5.000,000 ps. m|c.
Con ventajosas condiciones para el pago
Orden del Sr. Presidente del Banco de la PROVINCIA

El Juéves 12 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederé mos á vender bajo la base arriba indicada, una de las más hermosas y productivas posesiones de la Provincia, situada á 7 leguas de la Capital y con el mejor Ferro-Carril sobre el mismo campo, situada solo á 7 leguas de la Capital y con el mejor Ferro-carril sobre el mismo campo.

El terreno está todo alambrado, es muy alto y se presta admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la cabaña de avestruces africanos, que existe allí en los mismos terrenos.

Quedan á veinte cuadras de la estacion Merlo del ferrocarril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el ramal á Lobos, quedando la estacion Maipú en una parte del campo.

Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y reputados como los mejores campos de la Provincia. Para invernada son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto, desde muchos años atrás.

El arrendamiento que se paga allí por cuadra es $ 300, lo que demuestra claramente la excelencia de sus pastos.

Las personas que deseen adquirir tierras para agricultura no tendrán una oportunidad mas propicia y les recomendamos los siguientes datos seguros y que reputamos

De interés

Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los que pudieran tacharnos de exagerados, por poner al frente del aviso que **estos terrenos pueden pagarse con sus productos en menos de dos años** y creer que es para dar bombo que lo decimos.

Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultoras desde su infancia; uno ha sembrado al Sur, el otro al Nor-Oeste de la Provincia y les ha producido una cuadra sembrada con lino,

Al Sur 500 arrobas semilla á 14 $	7000
8 toneladas paja á 600 id	4800
La cuadra	$ 11800
Al Nor-Oeste 300 arrobas semilla á 14 $	4200
7 toneladas paja á 600 id	4200
La cuadra	$ 8400

Y no se nos venga diciendo que el lino empobrece la tierra; esos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura, y aun suponiendo que así sucedería despues de 3 años de sembrar lino, ¿qué importaria cuando el labrador ha sacado en el primer año el duplo del valor de la tierra.

Nos dirán tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero aunque así no fuera, rebajen todo lo que quieran, siempre queda un enorme beneficio y eso que ponemos la paja á 600 $ tonelada, que todo el mundo sabe que Europa lo que mas vale es la paja, que se usa para mil objetos pero no queremos estendernos más, pues llenaríamos columnas si entráramos á ocuparnos de la agricultura, que es el ramo que hara valer nuestras tierras, y no pasarán 5 años, sin que los terrenos que vendemos hoy valgan el doble.

Condiciones de pago

Son notablemente ventajosas y los señores capitalistas pueden por poco dinero hacerse de la más rica, importante é inmediata zona de tierra que existe en 7 leguas á la redonda de esta Capital.

NOTA—La persona que quiera ver el campo puede dirigirse al Sr. D. Claudio Pizarro (hijo) en la estacion Merlo, quien dará los datos que pidan.

Por planos y otros datos ocúrrase á nuestra casa San Martin 51.

Las personas de la campaña pueden solicitar por correo cualquier informe que necesiten, el que daremos inmediatamente. 3449 s12.

POR LOS MISMOS
Judicial

Propiedad de renta
¡¡Buen Local!!
Calle de 25 de Mayo 238 al 248
SOBRE UN TERRENO ALTO
20 mts. 30 cts. de frente al Este por 55 mts. 40 cts. al costado Sud
Formando martillo hasta 18 mts. 40 cs.
Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia
Ejecucion del Banco de la Provincia
SITUACION INMEJORABLE
MUCHO EDIFICIO
Tasacion ps. 750,000 m|c.
Base ínfima 2|3 partes ps. 500,000 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 8 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por un precio que exeda á la ínfima base fijada y en las condiciones que mas abajo se enumeran la buena propiedad de renta, cuya venta se hace por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr D. A. Heredia F por ejecucion del Banco de la Provincia.

La ubicacion de la propiedad, su gran cantidad de piezas y su proximidad con los centros comerciales lo hacen, como fuente de renta inmejorable.

Construido el edificio sobre un terreno alto que mide 20 mts., 30 cts., de frente al E. por 55 mts., 40 cts., por el costado Sud, enangostando hasta 18 mts. 40 cts., fácil es comprender que la base de venta fijada responde solo al valor real de la tierra, no figurando en la tasacion los edificios existentes que, como antes decimos constituye una fuerte renta mensual.

NOTA.—El pago puede efectuarse una tercera parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantia hipotecaria de la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. 3074 s2

POR LOS MISMOS

MUEBLES FLAMANTES
Y ALGUNOS POCO USADOS
Procedentes de una gran muebleria
Los segundos de particulares

En nuestra casa, San Martin 51

El Lúnes 25 de Setiembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al contado y al mejor precio una gran cantidad de buenos muebles.

El detalle irá despues. 3450 s12

POR LOS MISMOS
Judicial

Buena casa para familia
Calle de Santiago del Estero 561
13 mts. 84 de frente por 53 mts. 10 de fondo
¡9 habitaciones!
BUENA Y SOLIDA CONSTRUCCION
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
Testamentaria de D. Jorge Wilks
APROVECHEN ESPECULADORES
Tasacion 160,266 ps. m|c.
Base, 2|3 partes 106,844 ps. m|c
Venta Ad-Corpus

El Domingo 1.° de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por órden del Juez de la. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena casa para familia ubicada en la calle de Santiago del Estero, señalada con el núm. 561 á que nos referimos.

La casa edificada sobre un terreno de 13 metros 84 de frente al Este por 53 metros 10 de fondo, consta de 13 habitaciones 9 de las cuales son de material y 4 de madera.

Aparente para una familia y situada en un buen barrio esta casa será para quien la compre una fuente de renta insgotable.

Por mas datos, en nuestra casa, San Martin 51. 2310 ag26.

POR LOS MISMOS

En los Montes Grandes
Magnífico campo
6000 vs. de frente por 4500 fondo
SOBRE EL CAÑADON DEL MANGRULLO
En el Cuartel 5.° del Partido de Ajó
Campo muy especial para ovejas
Abundantes pastos de engorde
Aguadas permanentes inagotables
Campos rivales de los del Norte
Espléndidos montes
No hay mejor clase de tierra
Linderos la antigua Estancia
Del Sr. D. Martin Campos
3 poblaciones, corrales, etc.
Base increible, ps. 500 m|c. la cuadra
En nuestra casa, San Martin núm. 51

El Mártes 26 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y por un precio que exceda á la ínfima base fijada, el riquísimo campo arriba indicado compuesto de 6.000 vs. de frente por 4,500 de fondo, con buenas poblaciones, corrales, etc.

Los campos que hoy ofrecemos en venta son escepcionales y pocas veces se ofrecen en venta. La calidad de sus pastos (pura gramilla), sus aguadas permanentes y escepcionales montes, hacen de ellos una verdadera joya.

Son tan abundantes los pastos de estos ricos campos, que por mucha hacienda que contengan nunca se nota su escasez, los engordes son rapidísimos y parejos.

Para tener una idea del valor que tiene la tierra en ese punto de la Provincia, citaremos la venta últimamente efectuada por el Sr. Suarez en 1.225,000 $ la legua.

Llamamos muy especialmente la atencion de los irlandeses, que son los que saben sacar verdadero partido de los campos que, como este, son de la misma condicion y calidad que los del Norte, que, como es sabido, son de su predileccion.

El campo se venderá en 2 lotes, para de ese modo facilitar su venta.

AL MISMO TIEMPO—y despues de la venta que haga mos del magnifico campo, venderemos

4,500 ovejas mestizas Lincoln

Servidas por padres PUROS de la misma raza. Las ovejas estan divididas en 4 majadas.

90 vacas alejidas servidas por un toro puro de la misma cria de los Sres. Ella hos.

30 caballos para el servicio animales sanos y bien escojidos.

Por otros datos respecto del campo y hacienda en nuestra casa San Martin 51.

NOTA—La galera que debe tomarse para poder ver el campo pertenece á la Agencia, situada en la calle de Piedras frente al Templo Escocez. 3773 s23.

POR LOS MISMOS

Buena casa-quinta
En el pintoresco Belgrano
A pocas cuadras de la Plaza
¡¡PRECIOSO JARDIN!!
Edificio sólido y elegante
Terreno alto y productivo
EN LA ESQUINA DE LAS CALLE
ITUZAINGO Y NECOCHEA
73 vs. de frente por 50 de fondo
8 HERMOSAS HABITACIONES
Edificio esquina
Sólida y elegante verja
Galeria espléndida
Gran coleccion de plantas
Frutales, de jardín, etc. etc
¡¡Es un chiche!!
POR AUSENTARSE SU DUEÑO
Base ínfima ps. 200,000 m|c.
Venta Ad-Corpus

El Domingo 8 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la preciosa casa-quinta arriba indicada.

TERRENO—Hace esquina y tiene 73 varas de frente por 50 de fondo, rodeado con una elegante verja de 2 varas de alto con pilares y piñas, 2 grandes portones de fierro, uno en cada calle.

EDIFICIO—La casa hace esquina, es de azotea embaldosada con sus balaustras y sus piñas, tiene 8 hermosas piezas con techos de madera dura y pisos de tabla, en dos piezas hay cielo-rasos de yeso y 2 estufas de mármol, 2 cuartos para sirvientes, gran cocina, sumideros con mármol y cañeria de hierro, el zaguan con piso de mármol.

Todo el edificio tiene 9 ventanas á la calle con sus persianas, y por la parte interior está rodeada con una galeria de 33 varas de largo por 3 1|2 de ancho, con techo de teja francesa, piso de baldosa y macetas de adorno, á la calle el vereson es de piedra y en el interior de la quinta las veredas son de ladrillos duros.

Hay una buena bomba con su pileta de tierra romana, un gallinero de 16 varas de largo por 5 de ancho, todo de material y alambre.

JARDIN—La quinta está dividida en dos partes, una en forma de jardin inglés con buenos árboles frutales en el centro, rodeado de flores finas y arayan, la otra parte está cultivada de hortalizas.

En toda la quinta hay 200 árboles frutales y 20 de adorno.

Hay dos magníficos parrales de fierro, uno de 40 varas de largo por 3 de ancho, terminando por una linda glorieta de fierro y un gran banco de tierra romana y el otro es de 60 varas de largo por 3 1|2 de ancho, terminando tambien por un banco de tierra romana.

La casa y la quinta están en perfecto estado, por haber siempre vivido en ella los dueños.

A más en la esquina de la casa está el gas y las aguas corrientes.

Esta propiedad reconoce una hipoteca de 8000 $ fuertes en el plazo de la serie A.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 3751 s19

POR LOS MISMOS

El mejor y mas escojido
CAMPO DE LINCOLN
REPUTADO ASI POR LOS COMPETENTES
Lindero á los campos de Baron, Martinez, Zaldarriaga, Ganduifo, etc.
Hoy valiosas estancias alambradas
2 leguas de campo flor
CON AGUADA PERMANENTE
Sobre la Laguna de los Blancos
A 6 leguas del Pueblo Lincoln
Y 2 del de Lavalle
Base de venta ps. 300,000 m|c.
Por legua
AL CONTADO
En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 18 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos por órden y cuenta de su dueño, las dos mas escogidas leguas de campo que existen en el partido de Lincoln, hoy uno de los mas importantes de la Provincia.

Este campo fué adquirido por el actual propietario como una de las fracciones mejores que fueron ofrecidas en venta hace algunos años y así es positivamente; sus pastos son inmejorables, sus aguadas abundantes y potables; la laguna de "Los Blancos" está situada en uno de los ángulos del campo y ella es permanente.

Hallándose situado este campo á 6 leguas al Oeste del pueblo de Lincoln y linda con las estancias de los señores Domingo Martinez, Dr. Ballester, Zaldarriaga y Ganduifo los linderos señores Martinez y Zaldarriaga tienen sus estancias alambradas, las de los señores Ganduifo y el lote señalado con el nombre de Facyelo lo alambran; pues están ya hechos los contratos á ese objeto.

Apesar de la inmediacion que se encuentra este campo de los ferro-carriles existentes debemos mencionar que, el del Sr. Clarck (en construccion) pasará á lo máximun, á una distancia de 6 ú 8 leguas.

Nada hay que decir en general sobre la excelencia de los campos de Lincoln; el número considerable de pobladores ingleses se aumenta allí cada dia y esto es una mayor prueba de su bondad, pues es sabido que esos señores buscan siempre campos escogidos que les permitan un buen resultado.

Las ventas últimas practicadas por el Gobierno por campos inferiores á estos y que fueron el deshecho de ventas anteriores, y los cuales están situados próximamente á 5 leguas del pueblo de Lincoln, y muy inmediatos á estos, que hoy ofrecemos son del último remate, fueron colocados hace pocos dias desde 650,000 hasta 970,000 la legua, siendo comprador el Sr. D. Lisandro Billinghurts.

La venta la anunciamos con sobrada anterioridad para que puedan los interesados visitar el campo.

Por planos y otros informes ocurrir á nuestra casa San Martin 51. 3752 s19

POR LOS MISMOS

GRANDIOSO REMATE
140 leguas
DE INMEJORABLE CAMPO
Próximo á la provincia de Bs. As.
En la Provincia de Cordoba
Departamento "La Union" Rio VI
¡¡Pastos abundantes y tiernos!!
¡¡Magníficas aguadas!!
CAMPO CONOCIDO POR LA
"La Merced de Arrascaete"
Venta en lotes de 4 leguas
Inmejorable y pronta ubicacion
Sin ninguna clase de demora
¡¡TITULOS PERFECTOS!!
Base ínfima 20 ps. hectarea
O sean 54,000 ps. m|c. por LEGUA
Es decir la 1|4 parte de su valor real
EL CAMPO ESTÁ RODEADO POR
Grandes Establecimientos
Lindando con los Sres. Olmos, General Roca, Lloveros, Tejerina, Lascano, etc., etc.
AL CONTADO! AL CONTADO!
En nuestra casa San Martin 51

El dia 31 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado las 140 leguas de inmejorable campo, situado en la Provincia de Córdoba, en el Departamento de la Union (Rio 4°.) conocido por **La Merced de Arrascaete**.

La buena reputacion de este espléndido lote de tierra, las condiciones magníficas de ubicacion y su proximidad con establecimientos y pueblos importantes, hacen de esta venta una especialidad para todos los que deseen adquirir campos centrales que tengan aguadas, buenos pastos y para mantener en su seno toda clase de ganados.

Los datos sobre situacion prolijamente detallados asi como las condiciones de bondad de esta tierra, su proximidad y distancias de las Estacion del Ferro-carril al Rio 4°. etc., etc., las encontrarán lo señores interesados en el folleto que hemos publicado y que está á su disposicion en esta su casa.

La ocasion de colocar bien el diner se presenta en con diciones halagüeñas y recomendamos á todos los especuladores estudien este negocio como uno de los mas ventajosos y prácticos que se hayan presentado en todo el corriente año.

Por otra parte la **Merced de Arrascaete** es conocida por todo el mundo y muy especialmente por los fuertes especuladores de tierras á quienes interesa particularmente esta operacion y este gran negocio.

Por mas datos en nuestra casa, San Martin núm. 51.

A. Bullrich y Ca
78—ALSINA—78
RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR
SETIEMBRE

Miércoles 20, á las 12—De muebles en la casa-habitacion calle Alsina núm. 676.

Miércoles 20, á las 3—En nuestra casa. De carneros y ovejas Rambouillet, importados de la cabaña Nacional de Francia.

Juéves 21, á las 2—En nuestra casa, tercer lote de 30 Rambouillet de Duportal.

Juéves 21, á las 3—En nuestra casa. De 10 carneros Lincoln.

Viérnes 22, á la 1.—En nuestra casa, de 50 carneros Negretes Argentino de los señores F. Chas é hijos.

Sábado 23, á las 3—Judicial; De la finca calle Bolivar núm. 28 al 38. Base de venta ps. 2.465,018 m|c.

Domingo 24, á las 2.—De dos manzanas de terreno, ubicados entre las calles Bella Vista, Callao, Garantías y otra sin nombre al mas alto postor, sin base.

Lúnes 25, á las 3—Judicial. De la finca calle Alsina números 369 371. Base de venta ps. 497,176 m/c.

Mártes 26, á las 2—En nuestra casa. De carneros y ovejas importadas de Alemania por cuenta de la cabaña "Bernardino Rivadavia".

Miércoles 27, á la 1.—En nuestra casa, de 20 carneros Negretes de los señores Ocampo Hnos.

Juéves 28, á la 1.—En nuestra casa, de potrillos y potrancas de carrera, del Sr. D. Cárlos Casares.

Juéves 28, á las 2—En nuestra casa. De toros y vacas importadas de Inglaterra por el Sr. Humphry Smith.

Viérnes 29, á las 4—En nuestra casa. De la finca calle Tacuarí núm. 22. Base de venta $ 450,000 m/c.

Sábado 30, á las 2—En nuestra casa. De 20 carneros Rambouillet del Sr. D. Alejandro García.

OCTUBRE

Lúnes 9, á las 2.—Judicial—En nuestra casa, de 148 cuadras en Las Lomas de Zamora.—Base $ 487,356 m|c.

Domingo 15, á las 4—Judicial. De la finca calle Santiago del Estero núm. 469 al 471. Base $ 176,669 m/c.

Sábado 21, á las 4—Judicial. De la finca calle Alsina 324 y 326. Base de venta 1069,335 m/c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen ex nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

A LOS SEÑORES
HACENDADOS

Les participamos que el dia Viérnes 22 de Setiembre que da fijado para el remate de los carneros Negretes argentinos procedentes de la cabaña "El Rosario" de los señores Francisco Chas é hijos.

Noten los señores criadores que lo que venderemos el dia mencionado son los Negretes argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chas han fijado para la venta el 22 de Setiembre, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1° de Octubre) ahorrándoles así, por consiguiente, el tener que cuidarlos inútilmente hasta entonces.

Garantimos desde ahora que los carneros que venderemos por cuenta de los señores Chas son más sobresalientes, si posible fuera, que los vendidos en años anteriores, como tambien que no se ofrecerá sino este solo lote en venta.—Adolfo Bullrich y Ca. 2338 y Set 22

POR LOS MISMOS
Judicial
De la grandiosa y central
PROPIEDAD
Calle Bolivar 28 al 38
ENTRE LAS CALLES VICTORIA Y ALSINA
A media cuadra de la Plaza Victoria
34 1|2 vs. de frente por 70 vs. de fondo
Ad-Corpus
EN UNO O DOS LOTES
Tasacion total ps. 3.697,525 50 cts.
Base 2|3 partes pesos 2,465,018 m|c.

El Sábado 23 de Setiembre, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de D. Estéban Villanueva y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos.

La espléndida y vasta propiedad arriba indicada cuyo terreno se compone de:

29 mts. 65 cts. de frente al Oeste por 59 mts. 95 cts. de fondo, previniendo que por el costado Norte, á los 28 mts. 80 cts. de la línea de la calle se encuentra un pequeño martillo de 0,45 cts. á su favor y con una longitud de 10 mts. 75 cts., formando una superficie total de 1752 mt. 804 mils. cuadrados.

Este vasto terreno puede dividirse perfectamente en dos fracciones y cuyo efecto se ha levantado el plano correspondiente por el Ingeniero Sr. Ramirez y practicada á tasacion de cada fraccion para el caso que haya interesados así:

Primera fraccion Norte

Le corresponde el martillo citado con un frente de 14 mts. 825 cts. y 59 mts. 95 cts. de fondo, formando una superficie de 894 mts. 045 mils. cuadrados; avaluado á 1900 ps. mts.—son $ 1.698,685-50.

EDIFICIO: un salon frente á la calle con dos puertas, pisos y cielos-rasos de madera, empapelado, una pieza contigua piso de tabla, cielo raso de lienzo, un gran almacen á la calle ocupado por los Sres. Bollini y Muro, una pieza contigua, dos grandes piezas mas pisos de madera, parte de una habitacion, parte del galpon del fondo, 2 patios embaldosados, otro enladrillado, letrinas, etc., etc., tasado en 150,000—Total $ 1.848,685-50.

Base para la venta de esta fraccion, 2/3 partes, que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos veinte centavos (1.232,457,20).

Segunda Fraccion Sud

Su frente 14 metros 825 milímetros de fondo, 59 metros 95 cts. formando una superficie de 888 metros 768 milímetros á 1900 $—1,688,640,20.

EDIFICIO—Un gran salon cielo raso empapelado, diez habitaciones mas entre salones grandes y otras piezas, la mayor parte pisos y cielos-rasos de madera, alcobas, pisos de baldosas y otros de ladrillos. Cocina, un sumidero broca de mármol, tres piezas mas pisos de ladrillos 3 patios; como la fraccion Norte, tasado todo en 160,000—Total pesos 1.848,640,20.

Base de venta de esta fraccion 2/3 partes, que son un millon doscientos treinta y dos mil cuatrocientos veinte y seis pesos ochenta centavos ($ 1.232,426,80.)

Creemos inútil entrar á demostrar las ventajas que ofrece una propiedad como esta, pues tanto sus vastas dimensiones, como su situacion eminentemente central hacen todos sus elogios innecesarios.

Las personas que se interesen en su compra pueden inspeccionar la casa todos los dias.

Para imponerse de las tasaciones, plano y espediente testamentario ocurran á la secretaria del Dr. D. Manuel Lacasa, en el Cabildo y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. 3636 ag23.

POR LOS MISMOS
Judicial
De la moderna y solida
CASA
Calle Alsina 369 y 371
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
Tasacion ps. 747,265 m|c.
Base 2|3 partes ps. 498,176 m|c
Ad-Corpus

El lúnes 25 de Setiembre á las tres de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos, perteneciente á la Sra. Ercilda Carranza de Casal en condominio con sus hijos menores.

La casa arriba mencionada, construida sólida y elegantemente en terreno de 8 mts. 55 cts. de frente al Sud, por 36 mts. 13 cts. de fondo, formando un área total de 309 mts. 82 cts. cuadrados.

La casa baja la compone un hermoso almacen de cerca de 40 varas de fondo, con vidriera, pisos de tabla en toda su estension, la mitad con cielo raso de yeso, un patiecito, cocina, letrina; alquilado á la sucursal de los Remedios de los Sres. Salaberry, Mandia y Errecaborde.

Los altos habitados por sus propietarios se componen: magnífica escalera de cedro con cuartito para portero, 2 salas con pisos de tabla cielos-rasos de yeso, dos de cielos-rasos empapelados, dos piezas de piso de baldosa, cuelos-rasos empapelados, despensa, cocina, dos letrinas, escalera para el servicio, depósito para el carbon, leñas, etc., dos patios bajos, dos zaguanes arriba y tres abajo, todos de los cuales tienen hermosos altillos.—En un tercer piso interior, tres piezas con pisos de baldosa, balcon corrido y dos escaleras de pino, una para los cuartos y otra para la azotea con balustrada de material á la calle y todo rodeado de baranda, galerías, vestíbulos y zaguan á la calle con cielos-rasos de yeso, algibe y gas en toda la casa.

El edificio es moderno, de construccion muy sólida, techos embaldosados sobre maderas duras.

Esta casa puede producir fácilmente 6000 $ de alquiler de manera que se ha sido tasada mas bien baja.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de $ 747,265 m/c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 498,176 m/c.

Para imponerse del espediente ocurran á la Secretaria de D. F. Mendes, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78.

Las personas que deseen ver la casa pueden visitarla todos los dias de 12 á 5 de la tarde. 2546 a23

POR LOS MISMOS
De ricos muebles ingleses
Rico Piano de Chickering
Espléndidas camas de fierro
CRISTALES, LOZA, etc., etc.
Todo flamante; con 2 MESES de USO
EN LA CASA HABITACIAN
Del Sr. D. William Graham Sandford
Secretario de la Legacion Británica
Calle Alsina No. 676
Por haberse ausentado del pais

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el flamante y rico menage de la casa arriba mencionada, por haberse ausentado sus dueños del pais y cuyo por menor es el siguiente:

SALA—Un juego de nogal macizo inglés compuesto de una otomana de centro que forman separado 4 sillones, un sofá confidente, un chaize-long, otro sofá, 2 grandes sillones y 8 sillas, forro cretona satinée, 6 grandes cortinados haciendo juego, un gran piano preparado de Chickering, 4 sillitas negras de fantasía, 4 cortinados blancos, cortinas de ventana, 4 sillas armazon de mimbre forro de cretona, un escritorio de nogal, 1 sillon nogal para id, guarda fuego, útiles de chimenea niquelados, 5 lámparas porcelana, cra-quelé, una mesa nogal tapizada con paño verde etc.

DORMITORIO—Una gran cama camera de bronce, con colchon de alambre, colchon de cerda, almohadas, frazadas, es todo flamante, un armario de cedro macizo, sillas, etc.

TOILETTE—Un lavatorio cedro macizo con piedra mármol, 2 juegos de porcelana, un armario de 3 cuerpos con espejo fierro carril, una cómoda toilette con espejo, etc., todo haciendo juego, toballero sillas etc.

DORMITORIO—1 cama inglesa fierro, colchon de alambre, colchon de cerda, almohadas etc., un armario con espejo de roble claro lustrado, una mesa toilette con espejo id id, un lavatorio con palangana embutida, sillas, toballero etc. etc.

COMEDOR—Un espléndido y sólido juego de nogal macizo, compuesto de un gran aparador de 3 cuerpos con espejos bisauté, una mesa con manivela, mesa de trinchar y 2 sillas asiento tapizado, una lámpara de colgar, dos lámparas para sala, servicio de mesa de porcelana inglesa fina, cristales muselina lisos, bandejas, aceiteras etc., con otros objetos de loza y demas objetos de este departamento.

OTRO DORMITORIO (á la calle)—Cama inglesa de fierro, colchon de alambre, colchon de cerda, frazadas etc., un juego de pino pintado, compuesto de un armario, un lavatorio, mesa de luz, id de noche, toballero y 8 sillas, una cómoda, loza, cortinitas etc.

OTRO DORMITORIO—Dos camas de fierro, colchones de alambre, de cerda, frazadas etc., etc., un juego de pino igual al anterior.

COCINA—Una cocina económica nueva, bateria id, id, estantes, loza, mesas, sillas etc.

DESPENSA—Tinas de baño, 2 des estantes y demas objetos que estarán á la vista.

NOTA—Todos los muebles son flamantes, no tiene arriba de 2 meses de uso y fueron traidos directamente de Inglaterra por el Sr. Sandford para su uso particular.

A LAS 2 DE LA TARDE—Una espléndida Victoria, nueva flamante.

La casa podrá visitarse el dia antes del Remate. 3551 s14

POR LOS MISMOS
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
LOS MAS
PINTORESCOS TERRENOS
De la Capital

El barrio de la haut-fion, sobre las barrancas con vista al rio y frente á la hermosa calle Bella Vista, la via obligada para el Parque 3 de Febrero, calle adoquinada, llena de hermosas casa-quintas, inmediato á los hermosos jardines y lago sobre la barranca de la Recoleta.

No hay terrenos mas preciosos
Ni mejor situados en el Municipio
Lotes grandes y chicos
Algunos con grandes edificios
PRODUCIENDO MAGNIFICA RENTA
LOTES CON FRENTE AL
BOULEVARD CALLAO
SE REMATARAN
Sobre los mismos terrenos
El Domingo 24
DE SETIEMBRE
A LAS DOS P. M.
PRIMERA MANZANA

Estos espléndidos terrenos estan ubicados entre las calles Bella Vista, Callao, Garantías y otra nueva sin nombre, sobre las pintorescas barrancas de la antigua quinta de Altolaguirre, conocida despues por de Whilfield y con vista al magestuoso Plata, son los terrenos mas lindos y mejor situados que tiene la Capital, destinados en un dia no muy lejano, á tornarse en el barrio mas aristocrático y hermoso de todo el municipio.

Aquella localidad ha cambiado de aspecto de cuatro meses á esta parte que visitandola solamente puede uno darse cuenta de lo que puede hacerse de un barrio cuando se tiene la voluntad de fierro de nuestro progresista Lord Mayor.

La calle Bella Bista adoquinada, llena de hermosas casas quintas de elegantes construcciones es hoy la via obligada de nuestra alta sociedad para ir al nuevo Paseo que construye el señor Alvear sobre las pintorescas Barrancas de la Recoleta el Cond-point de descanso de la gente que va al Parque 3 de Febrero, que pronto será nuestro Bosque de Plata, como Paris tiene su Bois-de-Bologne.

En ese barrio donde se va instalando paulatinamente la crema de nuestra sociedad, cada dia será mas difícil adquirir propiedades ó terrenos adecuados para construir elegantes casas y de consiguiente los que busquen terrenos al Norte no deben perder esta ocasion para hacerse de un lindo lote, que hasta como buen negocio puede comprarse y dejarlo olvidado, en la seguridad de que antes de un año el comprador lo realizará con 50 por ciento de beneficio.

Entre los 18 lotes en que está dividida la manzana, está la gran propiedad ocupada por el Pensionat des Desmoiselles con una superficie de más de 3000 varas cuadradas, un gran edificio y que paga 5 mil pesos de alquiler al mes, ademas la casa esquina calle Callao y Bella Vista ocupada por el señor Bean, con 27 varas de frente por cerca de 70 varas de fondo; edificio sólido, moderno y elegante á la vez; que da una renta de 3 mil pesos mensuales; hay ademas 18 lotes que tienen desde 10 hasta 20 varas de frente con fondo desde 35 hasta 60 varas.

SEGUNDA MANZANA

En el bajo, al pié de la Barranca, con frente al Paseo de Julio, que en todo este año quedará macadamizado.

Consta de 27 lotes, cada uno de 10 varas de frente por 30 de fondo mas ó menos, propios para edificar casas de vecindad para las clases obreras, lavaderos en que por la inmediacion al rio y los establecimientos industriales allí existentes, se alquilan fácilmente.

Llamamos la atencion de todo el mundo, tanto rico como pobre, sobre estos terrenos, que repetimos nuevamente, no tienen rival.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 3225 s6

POR LOS MISMOS
CENTRALISIMA FINCA
Paraje inmejorable para negocio
CON RENTA INAMOVIBLE
Calle Tacuari No. 22
Entre Rivadavia y Victoria
Base de venta ps. 450,000
Ad-Corpus

El Viérnes 29 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por ausentarse del pais:

La finca arriba mencionada, edificada en terreno de 14 vs. 65 cs. de frente al Oeste por 34 vs. 25 cts. de fondo, haciendo una superficie de 502 vs. cuadradas.

El edificio se compone de sala ante-sala, comedor, 5 dormitorios 2 cuartos para sirvientes, despensa, cocina y 2 letrinas; 3 patios, el primero con parral y plantas de mérito y el segundo con algibe y cuarto de baño, todo edificado en cal, puertas y celosias de cedro. La casa actualmente como casa de familia gana 3600 $ mensuales y podria sacarse 5000 $ facilmente, pero estendiendose dia á dia las casas de negocio en esa cuadra harian 4000 $ y mas si hacen contrato para tienda ú otro negocio pues aquello es el verdadero riñon de los registros, roperias, tiendas, etc., etc; allí los alquileres van aumentando y jamás hay local desalquilado, así que para renta no hay nada mas seguro.

Para la venta se ha fijado una base como para vender, es decir 450,000 $ m|c.

Los títulos son de primer órden y pueden examinarse en la Escribania del Sr. D. Eusebio Gimenez, Victoria 31, altos, oficina núm. 31.

Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 3586 s1

POR LOS MISMOS
Judicial
De la gran y lujosa
CASA DE FAMILIA
Con departamentos alto y bajo
Calle Alsina 324 y 326
Tasacion ps. 1.604,000 m|c.
Base 2|3 partes ps. 1.069,335 m|c.
Ad-corpus

El sábado 21 de Octubre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de la señora Francisca Moreno de Gándara, y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por medio del presente, que los martilleros públicos D. Adolfo Bullrich y Ca. han sido nombrados para vender en público remate la propiedad perteneciente á la testamentaria de DOÑA FRANCISCA R. DE GANDARA, la que se encuentra situada en la calle Alsina núm. 324 y 326, la cual ha sido tasada en la suma de (64,160 $ fts.) sesenta y cuatro mil ciento sesenta pesos fuertes:—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882.—*Y. M. Casabal*, Secretario. 3796 s20

POR LOS MISMOS
De 50 carneros
NEGRETE ARGENTINO
Sangre pura original Negrete
DE LA CABAÑA
EL ROSARIO
De los Sres. Francisco Chas é hijos
El Viernes 22 de Setiembre
A LA UNA DEL DIA
En nuestra casa, Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los señores Francisco Chas é hijos, y procedentes de la afamada cabaña *El Rosario*:

50 esplendidos carneros Negrete Argentino, cuyo mérito se encuentra acreditado por los siguientes premios:

Primer premio en la Exposicion Internacional de Filadelfia, id id id Rural Argentina de 1876. id id id de 1878, id *gran premio*, medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1878, id primer premio en la Exposicion Rural Argentina 1880, id id id 1881, id id Exposicion Continental 1882 en esta capital, único gran premio, medalla de oro por lanas y por una sola raza, en esta última Exposicion.

Los 50 animales que venderemos, son sobresalientes, encontrándose entre ellos, dos de los que han obtenido primer premio en la Esposicion Continental, y el denominado Presidente, cuyos méritos han causado la admiracion de cuantos han visitado la cabaña *El Rosario*.

Noten los señores hacendados que lo que venderemos el dia mencionado, son los Negretes argentinos, raza nueva, obtenida mediante una observacion inteligente y concienzuda de 30 años, sobre lo que conviene y es mas adaptable al pais, por su tamaño, su robustez y por su lana, cuya abundancia, largo y finura no dejan nada que desear.

Como el año anterior, los señores Chas, han fijado para la venta el 22 del corriente, procurando á los compradores la ventaja de obtener los animales para emplearlos inmediatamente (1° de Octubre) ahorrándoles así por consiguiente el tener que cuidarlos inútilmente hasta entonces.

Los animales estarán en exhibicion en nuestra casa Alsina 78, cinco dias antes del remate y los interesados podrán cerciorarse examinándolos, si exajeramos calificándolos de escepcionalmente sobresalientes. 3224 s6

POR LOS MISMOS
PARA CABAÑEROS
Un lote de 8 carneros
Y 6 borregas de 22 meses
Procedentes de la Cabaña
Nacional de Francia
Venidos en el vapor francés D. PEDRO
En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 20 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de animales venidos directamente de la Cabaña Nacional de Francia, compuesto de

8 Carneros } Sangre pura Rambouillet.
6 Borregas }

Los números de los carneros son:
320, 374, 380, 383, 388, 387, 399. nacidos en Noviembre y Diciembre de 1880 y esquilados en Mayo 1881.

Las ovejas están numeradas como sigue:
319, 331, 344, 348, 359 y 368, nacidas en Noviembre y Diciembre de 1880, y esquiladas en Mayo.

Es escusado decir nada sobre estos animales, su procedencia es su mejor recomendacion.

Pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78. 3550 s14

POR LOS MISMOS
Tercer espléndido Lote
30 sobresalientes carneros
RAMBOUILLET
IMPERIALES PUROS
Procedentes de la concida estancia
EN SAN VICENTE
PROPIEDAD DEL SEÑOR
Don Emilio Duportal
SE REMATARAN
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 21 de Setiembre, á las 2 p. m. Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales, dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen por la mejora de Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion cuatro dias antes del remate.

NOTA—Los carneros vienen numerados del 61 al 90. 3749 s19

POR LOS MISMOS
DE 10 CARNEROS
Mestizos Lincoln
De 14 á 18 meses de edad
PROCEDENTES DE LA ESTANCIA
LAS ANIMAS
e los Sres. Crisol y Hermanos
DEL PARTIDO DEL SALTO
En nuestra casa Alsina 78

El juéves 21 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de uno de los mas importantes establecimientos del partido del Salto:

10 carneros mestizos Lincoln, de 14 á 18 meses de edad

Estos animales pueden considerarse casi como puros, pues hace mas de 10 años que vienen cruzándose con animales puros importados, y son de gran tamaño y lana muy larga.

Dejamos á los inteligentes que los juzguen y aprecien debidamente, para cuyo efecto podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78, desde cinco dias antes del remate. 3795 s20.

POR LOS MISMOS
De Alemania Importado
POR CUENTA DE LA CABAÑA
Bernardino Rivadavia
EN MARCOS PAZ
SE REMATARAN
El Mártes 26 del corriente, á las 2
En nuestra casa Alsina 78
2 Moruecos Sajones
CUATRO BORREGAS IDEM
ANIMALES EXCEPCIONALES
Raza Electoral
DE LA CABAÑA
Del Señor Don R. Gadegast
EN THAL, OSCHATZ, SAJONIA
2 Morue cos Negretes originales
PADRES DE LA CABAÑA
Dominium Hohencarzig cerca de Danzig
1 Morueco Negrete original
4 Ovejas Negretes idem
DE LA CABAÑA
Dominium Naundorf del caballero von der Planitz
7 Morue cos Negretes
Sangre original de las antiguas
Cabañas de Wollin y Simsdor
Elejidos personalmente
Por Enrique Meyer del plantel de Frangés
Estancia Col. D. de la Banda Oriental

Estos últimos animales son el Prototip del Negrete antiguo original de una tupidez inmensa, estrema nobleza y de una procreacion infalible y fiel; son animales dignos de ser apreciados por la entera seguridad de su origen primitivo, garantiéndole á cualquier que adquiere uno de estos animales la fieldad en la procreacion de la cria. 3792 s20

POR LOS MISMOS
Ultimo Lote
De 20 magníficos Moruecos
Sangre pura original Negrete
Procedentes del Establecimiento
"SAN MIGUEL"
Partido del Pergamino
Propiedad de los Sres. Ocampo Hermanos
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 27 de Setiembre
A LA UNA

Procederemos á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los señores Ocampo hnos., un selecto lote de Moruecos Negretes sangre pura.

Repetiremos algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el origen de estas cabañas, por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á estas bellísimas razas.

La cabaña que es hoy propiedad de los señores Ocampo, fué adquirida por esos señores en el año 1876, cuando fué vendido por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera hnos., que entonces eran considerados como los mejores criadores en la raza Negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1868 con animales elejidos personalmente por el Sr. D. Eduardo Olivera, en sus viajes por Alemania, observando el sistema mas perfecto de apareamiento, teniendo su origen de los rebaños de Ochstitz (Australia) que como se sabe es la base del verdadero Negrete. Mas tarde, en 1865 introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Modensin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb., siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 por bellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de escrupulosidad que los señores Ocampo tienen para el apareamiento de su majada, siguiendo el mismísimo sistema establecido por su fundador y como es consiguiente, renovando la sangre, introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza que han podido encontrar en Alemania.

Son, pues, de este origen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses, con lana de diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.

Todos estos animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 3169 s5.

POR LOS MISMOS
NOTABLE LOTE
DE
ANIMALES VACUNOS
IMPORTADOS
SANGRE BOOTH
8 toros y 6 vaquillonas
Criadas y remitidas
Por el Sr. D. Humphry Smith
A NUESTRA CONSIGNACION
En el vapor inglés HANDEL
Se rematarán
El Jueves 28 de Setiembre, á las 2
En nuestra casa Alsina 78

Este magnífico lote de animales vacunos que acaba de remitir el afamado y concido criador señor Humphry Smith, en su mayor parte con mucha sangre Booth, segun nos dice en su carta ese señor, se compone de 8 toros y 6 vacas cuyos pormenores son los siguientes:

Toros

Marksmaor—45,204 colorado y blanco, nació 23 de Marzo de 1880, hijo de Earl of Aylesby 38,215 y Maid Mariau, etc., etc., etc.

Landlord—45030 colerado rosillo, nació Octubre 18 de 1880, hijo de Haus Brietmann 41,665, y Lovesjome 7a., etc., etc., etc.

Weal Royal—45,766 rosillo, nació Octubre 23 de 1880, hijo de Earl of Aylesby y Weal Trust, etc., etc.

Dictator—Colorado y blanco, nació Febrero 1° de 1881, hijo de Goldfinder 41,633 y Daybreak 8a., etc., etc.

Victor—45,727 colorado y blanco, nació Agosto 24 de 1880, hijo de Earl of Aylesby y Victoria 47, etc., etc.

Leinster King—45,041 colorado y blanco, nació Mayo 24 de 1880, hijo de Rose King 42,305 y Loves ome 10ª, etc., etc.

Retriever—Rosillo, nació Agosto 8 de 1880, hijo de Egland Glory y Red Breast 3a., etc., etc.

True Aylesby—45,701 rosillo, nació Marzo 19 de 1880, hijo de Earl of Aylesby y True Love 8a., etc., etc.

Vacas

Baby 2da.—Rosilla oscura, nació Mayo 11 de 1880, hija de Earl of Aylesby 38.215 y Baby, servida el 6 de Junio de 1882 por Haus Brietmann 41665.

Lovesome 15a.—Colorada y blanca, nació Febrero 20 de 1880, véase Herdbook Vol, 27 pag. 578, hija de Earl of Aylesby y Loves ome, 6a servida Junio 2 de 1882 por Haus Brietmann.

Primrose 7a.—Colorada y blanca, nació Abril 30 de 1880, véase H. B., vol. 27, pag. 578, hija de Earl of Aylesby y Primrose 2a., servida por Haus Brietmann, Mayo 3 de 1882.

Bridal Wreath—Rosilla, nació Julio 10 de 1880, hija de Frederick the Great 36665 y Bridal Gift, servida por Warlabys Sir Andrew 42387, Mayo 9 de 1882.

Daybreak 12a.—Colorada, nació Diciembre 28 de 1879, hija de Earl of Aylesby y Daybreak 3a. etc.

Weal of Aylesby—Colorada y blanca, nació julio 23 de 1878, hija de Earl of Aylesby y Weal Trust, etc.

POR LOS MISMOS
Para el Jueves 28
DE SETIEMBRE
3 POTRILLOS DE CARRERA
1 POTRANCA
Hijos del PORTEÑO
3 POTRILLOS TRAKENEN

Hijos de NEGRETE
Procedentes del Gran Establecimiento
"Santa Rita"
PROPIEDAD DEL
Sr. Don Carlos Casares
En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 28 del corriente, venderemos por cuenta y órden del Sr. D. Cárlos Casares y procedentes del gran establecimiento SANTA RITA, el lote de potrillos, cuyo detalle damos mas abajo.

Inútil nos parece decir nada sobre este establecimiento tan conocido en la República y solo recordamos que los hijos del Porteño y Nekrite, son siempre notables y sobresalientes. Llamamos la atencion de los aficionados y de los criadores.

Potrillos de carrera
NAUQUEN—7|8 zaino colorado, nacido el 12 de Octubre de 1880, hijo de Porteño y yegua 3|4 por Hogboblin y Old Wardon.

HUE—7|8 malacara, nacido el 4 de Setiembre de 1880, hijo de Porteño y yegua 1 por Hogboblin y Oldwarden.

CATRIEL—7|8 tordillo, nacido el 9 de Noviembre de 1879, hijo de Porteño y yegua 3|4 por Hogboblin y Oldwarden.

Potrancas de carrera
ENCANTO—7|8 alazana, nacida el 1° de Setiembre de 1880, hija de Porteño y yegua 3|4 por Hogboblin y Ace of Diamond.

Potrillos Trakenen, hijos de Negrete
FASIELO—3|4, 2 años, 8 meses.
MOHRAT—3|4, 2 años, 9 meses.
HELICON—3|4, 2 años, 8 meses. 3076 s2

POR LOS MISMOS
De 25 carneros
RAMBOUILLET
Imperiales sangre pura
DE LA ESTANCIA
RINCON ROSARIO
EN EL BARADERO
Propiedad del Sr. Don German Frers
En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 29 del corriente, á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor Don German Frers, procedentes del Establecimiento "Rincon Rosario" 25 hermosos borregos rambouillet de 16 á 18 meses de edad.

El Sr. German Frers desde hace cerca de veinte años, tiene establecida su cria de carneros, siendo su origen animales producidos por el primer criador de este pais, que lo fué don Juan Haunsch y ademas animales introducidos directamente en diferentes ocasiones.

Por los criadores que en tres años consecutivos han comprado carneros de esta procedencia, sabemos les han dado resultados muy escelentes y satisfactorios, prueba mas que suficiente de su buen origen y pureza, condiciones esenciales para el mejoramiento de la casta.

Los señores estancieros no deben perder la ocasion de adquirir de estos carneros, los que pueden examinarse cuatro dias antes del remate, en nuestra casa, Alsina 78. 3696 s7.

POR LOS MISMOS
ATENCION
De 20 lindos carneros
Rambouillet sangre pura
De 15 á 17 meses de edad
Procedentes de la Cabaña
"LA CRIOLLA"
EN CHIVILCOY
Propiedad del Sr. D. Alejandro Garcia
En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 30 del corriente, venderemos á la más alta postura y al contado un precioso lote de carneros procedentes del Establecimiento "La Criolla" por cuenta y órden de su propietario señor Alejandro García.

Inútil nos parece insistir sobre los antecedentes de esta cabaña ya conocida en nuestro mercado y hábilmente dirijida por el señor García que no ha omitido sacrificio de ninguna clase para adquirir padres de primer órden.

Los carneros que venderemos, son hijos de los 2 carneros de Von Homeyer notables animales que obtuvieron alto precio.

Recomendamos muy especialmente estos animales y les pedimos á los señores interesados pasen por nuestra casa Alsina 78, para examinarlos y así se convencerán de lo que aseguramos. 3748 s19

POR LOS MISMOS
Judicial
DE LA MAGNIFICA CHACRA
148 cuadras
En el Partido de las Lomas de Zamora
Perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Fernandes de Quiroga
Tasacion 731,032 ps. m|c
Base 2|3 partes 487,356 ps. m|c.
En nuestra casa Alsina 78

El Lunes 9 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y al contado por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente á la testamentaria de doña Dolores Fernandes de Quiroga, la magnífica chacra arriba indicada, cuyo por menor es el siguiente:

Edificio principal con palomar, etc.

Segundo edificio de 4 piezas denominada "La Blanqueada".

Tercer edificio de 4 piezas.

Arboles frutales, montes, plantas de jardin, etc.

El terreno se compone de 482 mts. 795 mls. equivalentes á 557 vs. 6 sean 3 cuadras y 107 vs. cuadradas de frente al S. E. por 2,587,050 mts. cuadrados equivalentes á 3,345,000 vs. cuadradas 6 bien 143 cuadras y 1|3.

Total de las tasaciones $ 731,032 m|c.
Base 2|3 partes que son $ 487,356 m|c.

Esta chacra linda con las de Wilson, Jacobs, Avellaneda, Arrotea y el establecimiento de Santa Catalina.

Por mas datos á la Escribania de D. Manuel Garay ó á nuestra casa Alsina 78. 3284 s7

Guill° Gowland y Ca
SEMANAL
De Comestibles y Bebidas
Todos los Mártes y Viérnes; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE
Judicial
Campo de superior calidad
600 cuadras cuadradas
EN EL PARTIDO DEL AZUL
Lindando con la estacion
CACHARI
Tasacion ps. 300,000 m|c.—2|3 partes ps. 200,000 m|c.
El remate tendrá lugar en el Hotel de la Amistad, en el pueblo del Azul

El Lunes 2 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura pasando la 2|3 partes y con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, que los Martilleros don Guillermo Gowland y Ca., procederán á vender en público remate un campo situado en el Partido del Azul, perteneciente al concurso de don Federico Herrero, compuesto de 3,898 metros de frente al Oeste por 3.897 metros de fondo al Sud, lo que hace una superficie de 1012 hectáreas y 68 áreas, en cuyo inclusive su edificio, en la suma de 12,000 $f., tasando por ...ellos Aires, Setiembre 7 de 1882. *Joaquin Reynoso*, Bolivar núm 21.

NOTA—El comprador abonará el 5 p. $ al firmar el boleto de compra-venta. 3765 s8

Pestaña y García Quirno
JUDICIAL
En el Pueblo de Zarate
DE UNA PRECIOSA CASA
22 1|2 varas de frente á la calle de Comercio por 50 varas de fondo
Tasacion ps. 35.120 m|c.—2|3 partes, base de venta ps. 23,413 m|c.

El Domingo 8 de Octubre á las ... venderemos por órden del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, la finca arriba mencionada con arreglo á lo siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, ha ordenado en la ejecucion seguida por don Juan Lanus y Cia., contra la testamentaria de don Benito Lanza por cobro de pesos, se proceda á vender en público remate por los martilleros Pestaña y García Quirno, una finca de dicha testamentaria ubicada en el pueblo de Zarate, compuesta de 8 piezas y su terreno consta de 22 varas y media de frente á la calle de Comercio por 50 vs. de fondo, tasada en la suma de 35,120 $ m|c 96 centavos de igual moneda. Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrir los interesados á la oficina del Secretario don Luis Guerello á lo que estoy adscripto.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*Emilio del Valle*.

Por mas dato ocurrir á los martilleros Reconquista 39. El comprador dará el 5 % como garantía ante de firmar el boleto. 3369 s10

Basail y Constenla
ESPLENDIDA FINCA
CENTRALISIMO PARAJE
Calle Garantias No. 37
Ad-corpus
Ojo al que quiera tener buena renta
Base de venta 50,000 ps. m|c.

El DOMINGO 24 del corriente, á las 2 1|2 de la tarde en punto, venderemos al mas alto precio, pasando de la base, la linda propiedad arriba indicada, cuyo terreno y edificio se compone de 7 varas y cuarto de frente por 14 y cuarto varas de fondo, con 3 magníficas piezas, cocina, letrina, algibe, etc (paredes medianeras).

No deben perder la ocasion los que quieran tener una casa buena y barata; esta propiedad produce 600 ps. m|c. al mes.

Las escrituras son inmejorables á satisfaccion del comprador.

POR LOS MISMOS
De la magnifica propiedad
SUMAMENTE CENTRAL
AD-CORPUS
OJO ESPECULADORES
Base de venta 100,000 ps. m|c.

El domingo 24 del corriente, á las 2 de la tarde, en punto venderemos al mas alto precio, excediendo de la base, la magnifica propiedad arriba indicada cuyo terreno y edificio se compone de 7 varas de frente por 2 varas de fondo, con 4 magníficas piezas bajas y una alta, cocina, letrina, algibe, gas, etc., (paredes medianeras).

Llamamos la atencion á los especuladores sobre esta propiedad, por su local y por la renta que produce, pues está actualmente alquilada por 800 pesos mensuales y puede facilmente dar 1000 pesos m/c.

Las escrituras son de lo mejor, á satisfaccion del comprador. 3647 s16

POR LOS MISMOS
SEMANAL
Muebles, pianos, arañas, cuadros, alfombras espejos, platinas,
En nuestra casa Bolivar 14

El Jueves 21 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle va en seguida:

Juegos de sala de diferentes formas y gustos ricamente tallados y tapizados, roperos, lavatorios, mesas de luz, comodas, camas nogal, caoba, jacarandá, mesas de comedor, mesas de trinchar, aparadores, escritorios, sillas tapizadas, id con esterilla, camas de fierro, elasticos, colchones de lana, armarios, sillones, mesas de sala, con piedra mármol, sofaes, confidentes, poufs, sillas de fantasía, pianos, espejos, cuadros, alfombras de tripé, platinas, cubiertos, lozas, cristaleria artículos de bazar y otra cantidad que seria largo detallar.

POR EL MISMO
Conservacion de carne

Los que se interesen por obtener el secreto de la conservacion de carne, sistema Olidem, pueden pasar por nuestro escritorio, Bolivar 14, donde encontrarán la persona que quiere venderlo. 3645 y 8 s16

POR LOS MISMOS
Lindisimo mobiliario
Casi flamante
En la calle Corrientes No. 260 (altos)
Por cuenta y órden del Sr. D. Federico Picaro por ausentarse
GRAN PIANO PLEYEL
PRIMER FORMATO, CASI NUEVO

El Viernes 22 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado todo el menaje arriba indicado y cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un riquisimo piano Pleyel gran formato casi nuevo, un juego de sala Luis XVI forrado en banpas á bastones, color azul compuesto de un sofá dos sillones y seis sillas, una rica consola con espejo, negro y dorado, 4 sillas de Lácar, 4 grabados ingleses marco dorado, 2 jardineras, 2 rinconeras negras, 1 reloj, 2 estatuas, 1 banco de piano, alfombrado, adornos, etc.

SALITA—Un riquisimo juego de sala tapizado en damasco de Lyon mordoré, compuesto de 1 sofá dos sillones y 12 sillas con fundas de brin de hilo, 1 armonium, 1 mesa de centro, 1 escritorio jacarandá para señora, alfombrado, cuadros, adornos, etc.

1er. DORMITORIO—Un espléndido juego de nogal y roble por dentro, con riquisimos tallos de nogal macizo y compuesto de un ropero con espejo, una cómoda tocador, 1 lavatorio, 1 cama de matrimonio con colchones, etc., 1 mesa de luz, 1 ropero de nogal (grande) 1 costurero de id 1 máquina de coser, tohalleros, silla de costura, sillon de hamaca para niño, 2 cuadros al óleo, 2 picos, para gas, alfombrado, etc.

2° DORMITORIO—Una cama de nogal con colchones, 1 ropero de id, 1 lavatorio, 1 mesa de luz, 1 cómoda, alfombrado, etc

---

COMEDOR—Un rico aparador cristalero con talla, una mesa de comedor de 3 tablas nogal macizo, 12 sillas, 1 araña bronce, 4 cuadros al óleo, 1 sillita mecánica, 1 confidente, 2 butacas, porcelanas, cristaleria, alfombrado, etc. etc.

OTRAS PIEZAS—Con varios muebles, cocina, gas, pon para fotógrafos, etc, etc.

NOTA—Llamamos la atencion sobre este remate por el estado del mobiliario, hace recien cuatro meses que el Sr. Picaro, compró todo está pues flamante tanto los alfombrados que son riquisimos como todo lo demas del menage. 3750 s19

Cárlos M. Rojas
Banco Hipotecario

El Domingo 1.° de Octubre, á las 2 p. m., en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la más alta postura y dinero de contado, de un terreno, en el pueblo bajo de Belgrano, cerca de la estacion del Ferro-Carril, formando esquina á las calles Lavalle y calle 2, lindando por la primera con D. Clandio Ravié y Da. Martina Zapata por la segunda, y consta de 68 por 65 varas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, siendo la base de venta 15,000 ps. m|c.

El Banco reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tiempo, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaria del banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. 3648 s16.

Manuel Marasso y Ca.
JUDICIAL
Importante remate
El Domingo 24 de Setiembre
A la 1 de la tarde
EN EL PARTIDO
DE SAN VICENTE
De 4 propiedades
A inmediaciones de la estacion
DOMSELAAR

1a. finca á 20 cuadras de la Estacion Domselaar base de venta $ 204,000 m/c.

2a. 1 finca en el Pueblo de San Vicente, base para la venta $ 60,000 m/c.

3a. 1 terreno en el Pueblo Domselaar, base para la venta $ 4,000 m/c.

4a. 1 terreno en Pueblo Domselaar, $ 3,700 m/c.

Venderemos el dia y hora indicada de conformidad al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente que los martilleros Manuel Marasso y Ca, procederán á la venta en público remate, el dia 24 del corriente mes y año de las siguientes propiedades: 1° Una casa de recreo ubicada en el Partido de San Vicente y á veinte cuadras de la Estacion Domselaar del Ferro-Carril del Sud, edificada en terreno compuesto de 794 metros 67 centímetros de frente al Nor-Oeste, por 433 metros 77 centímetros de fondo, linda por el Nor-Este, por su frente con la via del Ferro-Carril por N. O., con Da. Gertrudis Domselaar de Kayser, por el Sud Este y Sud Oeste con varios. Edificio—Este consta de varios campos, componiéndose el primero de cuatro habitaciones con muros de ladrillo asentado en barro, piso de tabla en una, y en las tres restantes de baldosa, tienen seis vidrieras, cuatro puertas exteriores y tres interiores, techo de teja de dos aguas, asentado sobre ripia y tabla; un corredor ó galería en los lados del edificio, con el mismo techo, sostenido por 22 soportes de madera, las cuatro habitaciones empapeladas y con cielo raso de lienzo—2° cuerpo de edificio, paralelo al anterior con el mismo número de habitaciones, muros de ladrillo asentados en barro, piso de ladrillo, techo de teja con dos aguas, dos ventanas vidrieras, tres puertas exteriores y dos interiores, corredor en un costado del edificio, tres de las habitaciones revocadas interiormente y una sin revocar—3er. cuerpo—consta de una habitacion con piso de ladrillo, ... de ladrillo, fogon y campana de material, dos puertas exteriores, los muros de este cuerpo son de ladrillo asentados en barro, techo de zinc de canaleta—Un galpon con abertura y otra contigua, una puerta y una ventanita—6° compuesto de dos habitaciones con piso de ladrillo, muros tambien de ladrillo, asentado en barro, techos de teja, corredor en un costado del edificio sostenido por cuatro soportes de madera, con la misma clase de techo; dos puertas exteriores y una abertura, una ventana exterior y un pozo con brocal de material—6° Un palomar de forma rectangular, con muros de ladrillos asentados en barro, una letrina con muro de material y techo de teja; dos pozos con brocal de material. Arboleda—Un monte de durazno con 8,500 árboles, 285 árboles de eucaliptus, un parral con 10 piés de parra y parral de madera, 50 árboles de casuarinas, 85 árboles de paraiso, 25 árboles de peros, y 10 de manzanos, alfalfar en una parte del terreno. Tasado en todos sus ramos en la suma de 305,000 $ m/c.

2a. propiedad.—Ubicada en el pueblo de San Vicente, edificada en terreno de 43 metros 39 centímetros de frente por 37 metros 94 centímetros de fondo. Edificio: Este consta de cinco habitaciones al frente de las cuales tres tienen piso de ladrillo, una piso de tabla y otra piso de baldosa, siete ventanas á la calle, dos puertas en la esquina una puerta de calle, tres puertas interiores, dos puertas en el zaguan, una puerta que comunica con la habitacion del otro costado, seis puertas al patio, una cocina ... una puerta pequeña, un porton de madera, dos habitaciones que dan á la otra calle, piso de ladrillo, una ventana y la puerta al patio, todas las habitaciones son revocadas interiormente, y tienen cielo-rasos, muros asentados en barro, techo de azotea en cinco habitaciones y techo de zinc de canaleta en las demas, tiene tres habitaciones mas, pisos de ladrillo, muros tambien de ladrillo asentados en barro, techo de teja una, las otras dos de paja, un galpon con tres paredes de tabla y una de material, una letrina, dos pozos con brocal de material, vereda á la calle de ladrillo y 82 postes de madera dura, veinte árboles frutales. Tasada en todos sus ramos en la suma de 90,000 pesos moneda corriente.

3a. propiedad—Un terreno ubicado en el Partido de San Vicente á quince cuadras próximamente de la Estacion Domselaar del Ferro-carril del Sud, compuesto de 173 mets. 799 milímetros en los costados sud Este y Nord-Oeste, 151 metros 550 milímetros al Sud Oeste y 131 metros 453 milímetros por el costado Nord-Este, lindando calle por medio con la manzana D. B., por el Nor-Oeste con la manzana 1 y 3, por el Sud Oeste Boulevard de los Alemanes por medio, con la manzana P. B. y por el Sud-Este con don Bernardino Domselaar. Tasado en la suma de 5,000 $ m/c.

4a. propiedad—Otro terreno situado en el Pueblo de Domselaar, compuesto de 51 metros 960 milímetros de frente al Sud-Este por 43 metros 300 milímetros de fondo. Tasado en la suma de 5000 $ m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de dichas tasaciones.

La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Procurador D. Marcelo T. Bosch, en representacion del Banco de la Provincia, contra D. Cornelio Van Domselaar, por cobro ejecutivo de pesos, cuyo trámite por la Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, á la que se halla adscrito el que firma y donde los interesados podrán ocurrir por mas datos, títulos, planos y tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—*F. A. Gonzales*, Cabildo (altos). 3544 s10

Pablo Gowland
DE UNA BUENA FINCA
Calle de Rivadavia 1670 al 1674
Esquina á la de Maza

El Domingo 24 de Setiembre, á las 4 en punto, se rematará á la mas alta postura, por liquidacion de sociedad, la espresada casa, el terreno se compone de 15 varas y 1|2 de frente al Norte, frente á la Estacion del Tramway Argentino, teniendo de fondo, por el costado Este 54 1|2 varas y por el costado Oeste 57 varas, el edificio consta de un gran almacen de 30 vs. de largo, dos piezas mas, todo de material, techos embaldosados y en cal, pisos de madera y baldosa, tiene vereda de altillos, algibe de 150 pipas, agua corriente, y demas comodidades, techo y veredas de piedra; por la calle Rivadavia, por 5 1|2 varas de ancho; todo fué edificado por su actual dueño en 1876, con materiales de primera calidad, tiene un buen sótano de madera hecho en cal y ...

La venta se hará al mejor postor sin reserva de ninguna clase.

El comprador estará obligado á dar una fianza de persona conocida, siempre que se le exija, para el cumplimiento de compra-venta.

El remate se efectuará por órden de sus tres dueños. Títulos superiores. 3539 s15

POR LOS MISMOS
BUENA PROPIEDAD
Calle Piedad No. 1375
ESQUINA Á BERMEJO

El Domingo 24 de Setiembre á las 3 en punto se rematará á la mas alta postura por liquidacion de sociedad, esta propiedad, que hace esquina en las calles dos ubicadas, á media cuadra de la estacion 11 de Setiembre; el terreno se compone de 15 varas de frente al Sud por 33 de fondo, formando esquina; el edificio consta de un gran galpon de todo el tamaño del terreno, con paredes de material de ladrillo y medio en cal, techo de fierro galvanizado de canaleta, tiene vereda; está fué construido el año 1877; su ubicacion es inmejorable, por solo distar de la plaza una cuadra y actualmente está ocupada por los dueños como depósito.

La venta se efectuará al mejor precio sin restriccion de ninguna especie.

El comprador estará obligado á dar una fianza de persona conocida, siempre que se le exija, para el cumplimiento de compra-venta.

El remate se efectuará por órden de sus tres dueños. Títulos superiores. 3588 s15

POR LOS MISMOS
BUENA PROPIEDAD
BIEN UBICADA
Calle Rivadavia Nos. 1692 al 1698

El Domingo 24 de Setiembre, á las 4 1|2 en punto, se rematará á la mejor postura, por liquidacion de sociedad, la mencionada casa, el terreno se compone de 30 vs. de frente por 70 de fondo, frente á la Estacion del Tramway Argentino, el edificio consta de dos grandes almacenes á la calle; las paredes de la calle son hechas en cal y las interiores en barro, techo de ladrillo y sobre techo de tejas; todo el edificio está al frente de la calle; cercado el interior de pared, buen porton de pino, la vereda es de piedra genovesa, ha costado 80 ps. la vara cuadrada.

La venta se verificará al mejor postor sin ninguna reserva.

El comprador estará obligado á dar fianza de persona conocida, siempre que se le exija, para el cumplimiento de compra-venta.

El remate se efectuará por órden de sus tres dueños. Títulos superiores. 3591 s15

M. Billinghurst
E HIJOS
90-San Martin-90
DE LA
HERMOSA CASA
Calle Perú Número 399
Entre Chile e Independencia
Que perteneció á la testamentaria de la Sra. Da. Martina del Rio de Jorge
Nueva base acordada para la venta
Ps. 480,000 m|c.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
AD-CORPUS

El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público, bajo la base de cuatro cientos ochenta mil pesos moneda corriente.

De la gran propiedad arriba designada, construida á la moderna con exelentes materiales en terreno de 17 1|2 varas de frente al Este por 73 varas de fondo. Tiene 16 piezas, incluso la cochera, 3 patios, 1 gran huerta de árboles frutales y de adorno, algibe, gas, cocina y demás reparticiones.

Esta propiedad les fué adjudicada á varios herederos y se vende de comun acuerdo para dividirse.

Exigiremos del comprador la entrega de veinte mil pesos moneda corriente en garantía antes de firmar el boleto.

Por más pormenores ocurrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 3209 s6

POR LOS MISMOS
De una gran chacra
En el Partido de Merlo
Conocida por "La Blanqueada"
Que perteneció al Sr. D. Juan Benito Sosa
Próxima á las Estaciones de Merlo, Maipú, Marcos Paz y pueblo Pontevedra

Con una gran superficie de 452 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado, con poblaciones de material, palomar, alfalfares, arboleda, etc.

Perteneciente á la testamentaria de la
Sra. Da. Saturnina Minondo de Sosa
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin B. Bustos
Primera tasacion ps. 1.778,000
Segunda tasacion ps. 1.333,500 m|c.
Tercera tasacion ps. 889,000
Base para la venta 2|3 partes
Pesos 592,667 m|c.
EN LA MISMA PROPIEDAD

El domingo 1° de Octubre á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate, con la nueva base de quinientos noventa y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente, la valiosa propiedad arriba designada.

La situacion de esta gran área de campo tan inmediata á la ciudad y cruzada por el rio de Matanzas, es de gran importancia, pudiendo destinarse para la agricultura, para el establecimiento de una gran cabaña de animales finos ó cuando menos para invernadero de ganados para el abasto.

Reconoce un contrato de arrendamiento que hay que respetar, faltando para su vencimiento cuatro años, previniéndose que la poblacion principal con 10 cuadras cuadradas de terreno no está comprendida en el arriendo.

El dia del remate habrá carruajes en la estacion Merlo, para conducir la concurrencia. Los interesados pueden, sin embargo, inspeccionarla anticipadamente.

Exigiremos del comprador la entrega de 25,000 pesos m/c en garantía, ántes de firmar el boleto.

Para informarse de las cláusulas del contrato ú obtener más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 3429 s12.

POR LOS MISMOS
De la muy central
PROPIEDAD
Calle Méjico Nos. 47 á 59
Frente al edificio de la casa de Moneda
Perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Mulleady
De órden del Sr. juez de la. Instancia de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze
Tasada en $ 562,000 m|c.—Base para la venta 2|3 partes $ 374,667 m|c.
AD-CORPUS

El Domingo 24 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta por remate público por órden judicial y bajo la base de **trescientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente.**

De la propiedad arriba designada, cuyo terreno se com-

---

pone de 37 varas frente al Sud, por 32 de fondo, con dos martillos, uno en favor y otro en contra, que se compensan. Los edificios son antiguos y constan de una casa alta y baja, un corralon y otra casita al costado.

Llamamos la atencion sobre la importancia de esta propiedad, por su gran frente y su ubicacion en un barrio tan comercial.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía, sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 2667 ag23

Ebbeke y Diekelman
NOTABLE REMATE
Juéves 21 del corriente
A la 1 de la tarde
EN NUESTRA CASA CALLE DEL PERU 80
4 magníficos pianos
enteramente sin uso
á saber:

Dos pianos de cola gran formato como para concierto de afamado fabricante **Bluthneren Leipzig**, sus armazones son de fierro y de cinco cuerdas cruzadas, en voces y construccion iguales á los pianos de Stein way y Chickering.

Uno idem perpendicular gran formato de **Sprunck** armazon de fierro con cuerdas cruzadas, caja de jacarandá ricamente tallada.

Uno idem perpendicular gran formato de **Rachals** americana con cuerdas construccion ... cruzadas, ... ofrecido una ocasion

Rara vez y tal vez nunca se ha ofrecido una ocasion igual para comprar en público remate piano de esta clase, los nombres de Blüthner y Sprunck ... acreditados no necesitan recomendaciones, pues son bien ... en todas partes.

Los instrumentos podrán inspeccionarse cualquier dia antes del remate en nuestra casa, calle Perú núm. 80.

Venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de **Una casa introductora Norte-Americana**

Sillas de varias clases desarmadas en cajones y varios muebles con poco uso que estarán á la vista el dia antes del remate. 3345 s10

POR LOS MISMOS
Calle Perú No. 80
AVERIAS
Por cuenta de Seguros

El Viérnes 22 del corriente, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y á plazos de 4, 5 y 6 meses, un variado surtido de artículos en los ramos de

Tienda,
Merceria
Y Roperia

Y EN SEGUIDA
POR CUENTA DE SEGUROS
2 cajones con trué Helvetia de 80 pulgadas de la casa Wedekind Fehr y Ca.
1 cajon con cubiertos. 3968 s20.

C. R.
Cárlos Ristorini
En la Estacion Temperley
DE UNA LINDA CASA-QUINTA
De un terreno frente á esta casa de 90 vs. por 67
DE UNA CASITA de 3 piezas, etc.

La casa quinta está situada á 2 cuadras al Este de la Estacion "Temperley", dista media cuadra al Este de la casa de D. Evaristo Ramos y 2 cuadras antes de llegar á la casa que fué de D. Eduardo Taylor y hoy del Sr. D. ... los Rodriguez Larreta.

El Domingo 24 de Setiembre á la 1 1|2, despues de la llegada del tren que sale de la estacion Plaza Constitucion, á las 12 y 35 y llega á "Temperley" á la 1 y 16, se remataran á la mas alta postura y dinero de contado las siguientes fincas, pertenecientes á un señor extranjero que se ausenta para Europa.

Casa-quinta en "Temperley"

El terreno tiene 140 vs. de frente por 18 vs. de fondo, todo cercado con cerco vivo con muchos árboles frutales finos, la casa con galería al frente tiene 3 piezas de buenos materiales con cielos rasos de yeso, piso de tabla, sotano y altillo, comedor, cocina, cochera, caballeriza, gallinero, altillo para peones, pozo de buena agua, etc. Despues de vendida la casa se venderan los

Muebles de familia, útiles de quinta

Muebles, enseres y útiles de carpintero, tirantillos, carrito de regar, etc.

Un terreno frente á la casa

Que tiene 90 varas por 67, todo alambrado, con muchos árboles frutales finos, etc.

En seguida una casita

Situada á 5 cuadras al Oeste de la Estacion Temperley, con 3 piezas de material, techo de tejas francesas, buen piso, gallinero, pozo, el terreno tiene 60 varas por 65, con buenos árboles frutales de varias clases y todo alambrado.

Por otros informes calle de Lima 83 altos, de 10 á 1. 3605 s15

Juan B. Fernandez
EN ARRECIFES
El Domingo 24 de Set'bre
A la 1 en punto de la tarde
Venderé por cuenta y órden de
D. JUAN ANGEL MOLINA
PROCEDENTES DE LA
Estancia del Medio

Carneros padres, de sangre pura, Negrettes, Rambouillets Lincoln y Costwol, como tambien borregas de las mismas especies.

Carneros mestizos para majadas generales.

El remate tendrá lugar donde estará la bandera que probablemente será en el mismo local en que se han vendido los años anteriores. 3561 s14

Francisco Segovia Alcaraz
Judicial
En el Partido del 25 de Mayo

200 cuadras de campo superior, con 10,000 árboles, sauces, álamos, paraisos, eucaplitus y árboles frutales y poblacion, compuesta de 4 piezas material, techo de paja, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Provincia en la capital Dr. D. Aditardo Heredia y perteneciente á la testamentaria de D. Severo Barraza. Tasacion ps. 102000, 2|3 ps. 68.000 dicho remate no tuvo lugar á causa de la lluvia que vino á privar su venta, los linderos son D. Tomas Wright y Estanislao Wright hoy Da. Zoila Piñero de Vivas el Martes 10 de Octubre.

A las 2 de la tarde procederé á vender dicho campo en la estancia de Barraza en el partido de Navarro en donde tendrá lugar el remate de las ovejas á 10 leguas de Chivilcoy; los linderos del campo de Navarro en donde se va ha vender el todo son D. José Orestes Piñero, D. Fabian Díaz y testamentaria de D. Bautista Rosselló y Liboria Reynoso de Barraza; por lo que el comprador entregará el 5 % al firmar el boleto como garantía. Datos Rivadavia 141. 3758 s19

POR EL MISMO
JUDICIAL
9,000 OVEJAS
MESTIZAS FINAS
CRUZA LINCOLN
En el Partido de Navarro
Por órden del Sr. Juez D. Aditardo Heredia
Testamentaria de D. Severo Barraza
Venta al contado

El Mártes 10 de Octubre, á las 12, procederé á vender dichas haciendas y demas enseres del establecimiento, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia, cuyo detalle es el siguiente:

Puesto No. 2—Ocupado por D. Eufracio Aguirre, con 2180 ovejas al corte; tasadas á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 39 lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales, 5 plantas de paraíso, ps. 25, 2|3 partes ps. 16; 97 palos de durazno á 2 ps. la 1, 2|3 partes $ 1|3 real.

Id No. 3—A cargo de D. Augusto Genara con 1,80 ovejas, á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; lienzos corral á ps. 35, 2|3 partes ps. 23 con 6 reales, 18 palos ñandubay ps. 8, 2|3 partes ps. 5 con 6 reales; 12 palos sauce á ps. 1, 2|3 partes 5 1|2 reales.

Id No. 4—A cargo de Genaro Parni, 2,348 ovejas, tasadas á ps. 40, 2|3 partes ps. 26 con 6 reales; 49 lienzos de corral á ps. 30, 2|3 partes ps. 20; 24 palos de ñandubay inferiores á ps. 8, 2|3 partes ps. 5 con 6 reales, 9 palos de sauce á 1 peso, 2|3 partes, 5 1|2 reales; una represa de pino en buen estado en ps. 200, 2/3 partes ps. 133; 3 bebidas de madera con mucho uso á ps. 60, 2|3 partes ps. 40.

Id No. 5—A cargo de Domingo Catardo, 2,225 ovejas al corte á ps. 40, 2/3 partes ps. 26 con 6 reales; 41 lienzos corral á ps. 35, 2/3 partes ps. 23 con 6 reales; 70 postes ñandubay á ps. 14, 2/3 partes ps. 9 con 2 reales; poblacion en campo ajeno por lo que den, 2 bebidas madera en mal estado á ps. 15, 2/3 partes ps. 10; 1 id en buen estado ps. 180, 2/3 partes ps. 120.

Id No. 6—Alcargo de Carmelo Catardo, 1,880 ovejas al corte á ps. 40, 2/3 portes ps. 26 con 6 reales; 40 lienzos corral á ps. 35, 2/3 partes ps. 23 con 6 reales; 36 palos durazno á 1 peso, 2/3 partes 5 1/2 reales; 3 bebidas madera ps. 50, 2/3 partes ps. 33 con 2 reales; un pozo de balde ps. 150, 2/3 partes ps. 100; poblacion en campo ajeno por lo que den.

NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de ps. 40 una al corte; por haberse ordenado la rebaja del 25 % para su venta; por mas datos á la Secretaria de D. Ramon Wright ó al martillero Rivadavia núm. de 141 de una á cuatro p. m. 1991 ag5

Julian Martinez y Ca.
JUDICIAL
SIN BASE
AL MAS ALTO PRECIO
UN GRAN TERRENO
EN EL CABALLITO
138,131 varas cuadradas
Con frente á la calle de Rivadavia
Ejecucion del Banco de la Provincia
En la misma propiedad

El domingo 24 de Setiembre á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio, sin base alguna por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Bustos y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, un espléndido terreno de quinta situado en el Caballito, partido de San José de Flores, teniendo frente á la calle de Rivadavia y alcanzando su fondo hasta pasar la via del F. C. del Oeste formando todo él un total de 138, 131 varas cuadradas ó sean 103,635 metros cuadrados.

Sus linderos son por el frente calle de Rivadavia por medio, la quinta del Sr. D. Leonardo Pereyra, por el fondo D. Pedro Naon y por sus costados Zarraga la testamentaria de Pesoa, Rleodoro, Montarcé y D. Julian Perez.

Los interesados pueden ocurrir por mas datos á la oficina de Monasterio, en el Tribunal ó á los martilleros Piedad 78. 3653 s2

Jorge A. Kern
Judicial
VENTA AD-CORPUS
Fijarse en las Tasaciones
Y BASES

De una buena y bien construida propiedad, compuesta de 4 casitas completamente independientes, situada en el mejor barrio de Buenos Aires, calle de Belgrano núm 776 esquina á la de Solis núm 197, 199, 201, 207 y 209, edificada en un terreno que mide 12 vs. 24 cts, igual á 10 mts 60 ctl de frente al Norte, calle de Belgrano con 33 vs 15 cts igual á 28 mts, 69 cts, de fondo al Sud con frente por el Este á la calle de Solis, magnífico barrio, rodeado de espléndidos edificios, á una cuadra del gran boulevard Entre Rios, tramway á la puerta, gran propiedad para renta, actualmente está toda ocupada por buenos inquilinos, dá 3,800 $ m|c, mensuales.

Tasacion ínfima 269,315 $ m|c.
Base 2|3 partes 179,543 pesos m|c.

El Miércoles 20 de Setiembre del corriente año á las 3 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz en los autos del concurso formado á D. Cesario Zojas, la mensionada propiedad, dividida en 4 lindísimas casitas, teniendo cada una de ellas bases escesivamente exiguas, por lo que me permito llamar la atencion de los señores capitalistas ó de todas aquellas personas que sin disponer mucho capital deseen hacerse de una buena casita central y en buen estado de aseo, pronta para habitarla sin desembolsar un solo peso. Las tasaciones fueron practicadas por el maestro mayor Cabrera el año 876, cuando las propiedades no tenian, como es consiguiente el valor que tienen hoy dia.

La venta se efectuará en la forma siguiente, es decir, cada casita por separado, salvo el caso que la mayoría de los interesados lo solicitare en un solo lote; calle de Belgrano núm 776 esquina á Solis núm 197 y 199. Esta casita forma esquina, edificada á la moderna, con materiales de lo mejor, tiene 2 entradas y una gran puerta vidriera á la calle de Solis; su edificio se compone de hermosísimas piezas en cal, con cielo razos de yeso, cocina, letrina, algibe, resumidero, etc. El terreno mide 8 vs. 23 cts. de frente por 12 vs. 24 cts. de fondo. Actualmente está ocupada por una peluqueria que paga buen alquiler. Base para la venta 55,543 $ m|c. calle Solis núm 201, 207 y 209, estas tres casitas son perfectamente idénticas, edificadas á la moderna y á todo costo, tiene cada una de ellas 2 buenas ventanas á la calle, 3 lindísimas piezas, un gran altillo en el zaguan, cocina, letrina, algibe, resumidero, etc. Las 3 estan en el mismo frente y fondo que la anterior, ó sea que todas juntas hacen 33 vs 15 cts de frente por 12 vs 24 de fondo.

... perfectamente independientes, base para la venta de cada una $ 42,000 ps. m|c. Para verlas tasaciones y los títulos, que son inmejorables, ocurrir á la Secretaria del Sr. Angel Julio Blanco y por mas informes al escritorio del martillero Victoria 78.

NOTA—Todo comprador entregará, sin excepcion, el 5 ojo en garantía al firmarse los respectivos boletos. 3105 s3

Francisco Bulnes
QUEDA SUSPENDIDO
Por órden superior el remate de alhajas anunciado para el 25 del corriente, hasta nueva resolucion.

J. M. de Nevares
JUDICIAL
Ad-Corpus
Reconquista 475

ESQUINA A CORDOBA 27 á 33
Barrio del Norte
Tasacion 513,935 ps. m|c. Retasa 385,452 ps. m|c. Base 2|3 partes 256,968 ps. m|c.

El Viernes 29 de Setiembre á las 3 1|2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la señora Petronila Rodriguez, la magnífica esquina arriba indicada cuyo terreno se compone de 19 metros 70 ms. igual á 22 vs. 76 cs. de frente al Oeste por 33 metros 341 ms. igual 38 va. 50 de fondo al Oeste; el edificio se compone de 1 pieza esquina y 2 mas, cocina, etc., etc., por la calle de Córdoba una casa de 3 piezas cocina, huerta con zaguan de fierro, cochera, etc. tasado en 513,935 $ retasado 385,452 $ base 2|3 256,968 $ m|c. Por mas datos al martillero, San Martin 35, ó al escribano Sr. Navaro, en Cabildo. 3614 s15

POR EL MISMO
Judicial
Ad-Corpus
Paseo de Julio 198 y 200
Antiguos, hoy 502 y 504
Tasacion 345,000 ps. Retasa 258,750 ps. Base 2|3 partes 172,500 ps. m|c.

El dia viérnes 29 de Setiembre á las 4 1|2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D, Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la señora Petrona Rodriguez, el magnífico terreno arriba indicado, compuesto su terreno de 15 metros 156, igual á 17 varas, 50 cs. de frente al Este, por 51 metros 966 milímetros igual á 60 varas de fondo al Oeste, cuyo edificio se compone de un almacen á la calle, 4 piezas, cocina, etc., tasado en 345,000 pesos m|c y retasado en la suma de 258,750 pesos m|c.; base 2|3 partes 172,500 pesos m|c. Por mas datos al escritorio del martillero, San Martin 35, ó á la Escribania del señor Novano. 3615 s16

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra nueva casa Victoria 156
De tienda, merceria, roperia zapateria, etc.
Los Martes, Juéves y Sábados,
(Con escepcion de los feriados)
A las 12 en punto
Tendremos los remates de las mercaderias referidas que se nos encarguen. Tambien aceptamos remates de fincas y propiedades rurales.

POR LOS MISMOS
Judicial
El Domingo 24 de Setiembre
A las 2 de la tarde

Procederemos á vender en remate y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A Sauze, el terreno que espresa el siguiente Edicto

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. Luis A. Sauze, procederán á vender los martilleros Nazar Gonzales Catan y Ca., el dia 24 del corriente un terreno y lo en el edificado situado en la calle de Bandarita (Barracas al Norte) cuyos linderos son por el Este D. Tomas Oliver, compuesto su terreno de una superficie de 5634 metros 12 centímetros, y su edificio de 3 grandes piezas de material en barro, cocina, letrina, pozo de balde, tasado todo en la suma de 70,144 $ 96 centavos moneda corriente, previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que esta venta se ordena por ejecucion seguida por el Fisco de la Provincia contra D. Tomas Oliver por cobro de contribucion directa y que segun la ley urgente dictada por la Legislatura de la Provincia, bastan los títulos espedidos por el Juzgado.—Buenos Aires, 5 de Setiembre de 1882.—*Juan Rodriguez*. 3256 s7

Vicente Hoyo y Ca.
Judicial
EN LA CAPITAL
De una casita en la calle de Tacuarí núm. 510, entre las de Estados-Unidos y Europa; perteneciente á la testamentaria de D. Juan Raus. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia.
¡Aprovechen!
Base para su venta 2|3 partes que son $ 49,173 m|c.

El Domingo 22 de Octubre á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate y por órden Judicial la propiedad arriba espresada, la que tiene 4 buenas piezas, pozo, etc., todo conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca. á la venta en público remate de una casa en esta ciudad sita en la calle de Tacuari núm. 510, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Raus, la que está edificada en un terreno, compuesto de 12 varas ó sean 10 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 17 varas ó sean 14 metros 72 centímetros de fondo, que hacen un total de 152 metros 34 centímetros cuadrados, y de lo que ha sido tasado en la suma de 53,767 pesos 94 centavos m|c., se previene que no podrá admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los mencionados autos tramitan por la Secretaria á cargo de Don Regino Letchos, á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882.—*Federico Isla*. 3747 s19

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL
De 2 buenas propiedades, en la calle de Cochabamba núms. 358, 360, 362 y 364, entre las de Tacuarí y Piedras, pertenecientes á la testamentaria de Da. Dolores Gaete, (hoy á sus herederos.)

Parajes muy alto, buen edificio y lindo terreno, están en condiciones de no tener el comprador que gastar un solo peso en mejoras.

¡ATENCION!

La 1ra. bajo el núm. 358, su base son 95,000 pesos m/c., siendo su renta actual $ 1000 m/c. mensuales.

Segunda, bajo los núms. 360 y 364, su base son $ 115,000 m/c. da una renta de $ 1,300 m/c. mensuales.

¡Alerta que se acaban las pichinchas!

El Domingo 24 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden terminante de sus herederos, las dos propiedades arriba espresadas, las que están, la 1ª. edificada en un terreno de 10 varas de frente al Norte, por 70 varas de fondo, puesto de 9 varas de frente sobre 3 1|2 de fondo, tiene sala, 5 piezas bien construidas, piso de tabla y baldosa, árboles, etc., y la segunda, de 5 varas de frente al Norte, por 70 varas de fondo, tiene sala, ... pisos de tabla y baldosa, parral, cocina, letrina, aljibe, un galpon y además la de ventanas ... un porton separado á la calle con 5 ventanas, tiene renta y muchas otras comodidades, propias para hacer un lindo negocio.

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio, Europa 560 de 7 á 11 a. m. y de 5 á 8 p. m. 3491 s13.

POR LOS MISMOS
En la Capital
De una linda casita al Sud, propia para una familia pobre y mejor para una rica, calle de San Juan núm. 571, entre las de San José y Lorea. Dá una renta de ps. 600 m|c. mensuales y está rodeada de fábricas y edificios importantes, tramway y mucha poblacion.
Aprovechen esta pichincha
Base para su venta pesos 45,000 m|c.

El Domingo 24 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden terminante de su dueña, la propiedad arriba espresada, la que está edificada en un terreno compuesto de 7 metros 36 centímetros de frente al Sud, por 45 metros 32 centímetros de fondo; tiene 3 buenas piezas, cielo raso, pisos de tablas, 2 ventanas á la calle, rebocada en cal, pisos de mármol con arcos de hierro, á 6 paredes de material, cocina, letrina, algibe, agua, cocina, letrina, patio y zaguan embaldosados, etc.

Títulos garantidos y por otros detalles á nuestro escritorio Europa 560 de 7 á 11 a. m. y de 5 á 8 p. m. 3491 s13

POR LOS MISMOS
Importante remate judicial
EN LA CAPITAL
De la buena y productiva
PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
A las calles Buen Orden e Independencia
Por la primera con los Núms. 449, 451, 453 y 455 y á la segunda con los Núms. 337, 339, 341, 343 y 345
Perteneciente á la testamentaria de los conyuges
D. Mariano García y Da. Pascuala Arriola

Por órden del Sr. Juéz de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo. Gran oportunidad; produce una renta de 5,000 $ m/c. mensuales y como parajo comercial es el mejor.

¡APROVECHEN!
Base para su venta las 2/3 partes que son $f. 10,782.52 centavos

El Domingo 1° de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate la propiedad arriba espresada, la que se halla edificada en un terreno de 15 metros 90 centímetros de frente al Este, por 25 metros 15 centímetros de fondo; por donde tiene un martillo en favor de 7 metros 14 centímetros por 9 metros 26 centímetros mas ó menos, formando esquina de 440 metros 85 centímetros cuadrados; tiene 17 piezas altas y bajas, maderas duras, pisos de madera y baldosas, umbrales de mármol, agua, gas, cocina, letrina, algibe, etc. y por otros detalles véanse los edictos en la seccion respectiva.

NOTA—Títulos garantidos y por otros informes á nuestro escritorio, Europa núm. 560, de 7 á 11 y de 5 á 8 p. m. 2796 ag26.

Melchor M. Sanchez
Judicial
En la Ensenada

De mercaderias generales de tienda, almacen, ferreteria, gran cantidad de maderas, infinidad de artículos de labranza, muebles, herramientas y todos los enseres pertenecientes á la ejecucion que sigue el Banco de la Provincia contra la testamentaria de D. Rogelio Salazar, con arreglo al siguiente edicto.

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Melchor M. Sanchez el dia 21 del corriente, á la venta en público remate de las existencias del establecimiento de tienda y almacen que posee en el partido de la Ensenada la testamentaria de D. Rogelio Salazar. Dicha venta se manda efectuar en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra dicha testamentaria, los que tramitan por la Secretaria de D. Regino Letchos á la que se halla adscrito el que firma.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882. *F. Isla*.—El remate se efectuará en las lomas de la Ensenada paraje denominado San Adriano campo del Sr. D. Gregorio Torres el dia prefijado á las 10 en punto de la mañana. Por mas informes al Escritorio del martillero Victoria 78.

POR EL MISMO

En el mismo local y de otra procedencia remataré los siguientes:—1 casa de madera y techo de fierro de canaleta de 9 vs. de frente por 25 vs. de fondo con 5 piezas, armazon mostrador, vidrieras, etc. etc., 1 parva de 25 á 30 toneladas pasto, 1 prensa para enfardar pasto, 1 pescante para cargar y 3 caballos de tiro. 3502 s13

POR LOS MISMOS
Espléndido remate judicial
EN LA CAPITAL
De todas las existencias de la acreditada y bien situada Farmacia "Argentina," calle de Santiago del Estero esquina á la de Alsina, perteneciente al concurso de D. Gerónimo Silvano
¡En detalle!
Por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García
Magnífica oportunidad para los Farmaceúticos y comerciantes en general

La casa está completamente llena de artículos del ramo, especialidades, perfumeria, etc., etc.

¡Gran laboratorio!

Un gran armazon y vidriera con espejos, mostradores, estantes, etc.

650 envases de porcelana y cristal, muchos objetos especiales y de lujo para adornos.

Está tasada en 280,000 ps. m|c.

¡Ojo por lo que dén Ojo!

El dia Lúnes 2 de Octubre, á las 12 en punto, venderemos en público remate en detalle, al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias de la importante casa arriba espresada.

¡ATENCION!

Se podrá vender en un solo lote si los interesados mejoran la base de $ f³. 8892.

Todo conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Dr. Dn. Emiliano García, se hace saber por medio del presente que el dia 2 del entrante Octubre á las 12 en punto se ha de proceder á la venta por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de todas las existencias de la farmacia "Argentina" situada en la esquina de las calles Alsina y Santiago del Estero, pertenecientes al concurso de don Gerónimo Silvano; de las que en parte se detallan á continuacion: á saber: 4 Cilisopompo, 31 frascos pastillas Kemp, 8 frascos elixir Rabuteau, 4 latas glicerina Eibau, 4 frascos pancreatina de Fresne, 12 paquetes subnitrato de bismuto, 38 geringas de goma, 1 orinal de goma, 240 granos azafran de Castilla, 5 irrigadores, 62 panes sapolado, latas tira emplástica, papel de plomo, frascos pagliano, geringas de composicion y vidrio, azúcar de leche, aceites de castor, coco, racini, Kemp, jabon de España, bromuro potasio, paquetes tafetan inglés sulfato atropina, narceina, sulfocianato de quinina, acerina, nitrato de estricnina, aconitina, almizcle, ácido fórmico, exencia de banana, menta, pepsina amilacea, acetato de morfina, narceina, tarros para unguento, 4 libras vainilla, suspensores de seda, algodon, pomada avestruz, cisnes, gran cantidad de cajas y frascos píldoras de varios fabricantes, clorato potasa, asientos de goma circulares, clavos de olor, mosca de milano, cuenta-gotas, tubos de vidrio para sanguijuelas, gran surtido en pinceles y objetos de perfumeria, raiz de hipepacuana, suibarbo etc. canela en polvo 17,000 gramos tinturas medicinales, 650 envases de porcelana y cristal, 21 frasco de 250 gramos, 1 arseniato de hierro, 2 frascos grandes cristal para agua de colores, 2 tarros cristal pintados tapas doradas, 115 botellas surtidas agua mineral de sales, 25 kilos cremo en polvo, 67 botellas agua mineral, 30 kilos cera, surtida, 25 kilos id amarilla, 1 gran armazon, mostrador, vidriera con espejos, laboratorio, cajoneria frascos y tarros de vidrio etc, y una gran cantidad de artículos que por mucha extension no se detallan y que los interesados pueden conocer del inventario, y que estarán á la vista el dia de su venta. Los interesados al efectuará del modo siguiente: Si hubiere interesados por la botica, los martilleros nombrados están autorizados para venderlo en un solo lote, bajo la base de 3,892 pesos fuertes. Si esto no sucediere la venta se hará entónces en detalle y al mejor postor. Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la Secretaria del que suscribe ó al escritorio de los martilleros nombrados que tienen su escritorio en la calle de Europa 560.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1882.—*Cárlos W. Gonzalez*, Secretario, Cabildo 2° patio. 3782 s20

Manuel B. Laborde
De la casa esquina
Calle de Solis No. 247 y Venezuela No.
Base para la venta 60,000 ps. m|c.

El Domingo 24 de Setiembre, á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden de sus dueños la propiedad indicada, al mejor postor y dinero de contado, mejorando la base de 60,000 $ m|c.

La propiedad mide 9 varas á la calle de Solis y 14 á la de Venezuela y tiene 3 hermosas piezas, algibe, cocina, letrina y de más comodidades, todos los pisos son tabla y baldosa.

La propiedad está alquilada actualmente en la suma de 600 pesos m|c.

Por mas datos al escritorio del martillero, Bolivar 81.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 3,000 $, como garantía de la compra. 3760 s20

Pedro Bourg
De la hermosa casa
CENTRAL
Calle Independencia 188, entre Perú y Chacabuco
Base pesos 100,000 m|c.

Hay quien pague $ 1000 m|c mensuales de alquiler.

Construida á la moderna y á todo costo, en estado de ser habitada por familia de buen gusto y buen vivir.

El terreno se compone de 10 vs. de frente á dicha calle, por 17 1|2 varas de fondo, con un martillo á favor de 1 varas 12 cts. en la parte desde la 5 vs. 60 vs. lineales hasta el fondo.

El edificio es de 5 hermosas habitaciones, empapeladas, cielo rasos de papel, pisos de tabla, techos de azotea embaldosadas, cocina, letrina, aguas corrientes, gas, dos patios embaldosados, etc.

El Domingo 1° de Octubre, á las 4 de la tarde, venderé por la base indicada, la propiedad espresada, siendo los títulos perfectos que garantizaré.

Por informes, Alsina 95, altos, ó San Martin 144. 3771 s20

Duarte y Wright
AVERIAS
Por órden del Sr. Consul de Francia
2230 rollos alambre
El Sábado 23 del corriente
A la 1 en punto
En nuestra casa, Victoria 115
Venderemos por órden del señor Cónsul de Francia, 2230 rollos alambre. 3798 s20.

POR LOS MISMOS
A PLAZOS
De 3, 4, y 5 meses
POR CUENTA DE VARIAS CASAS
El Miércoles 20 de Setiembre
A LAS 12 EN PUNTO
En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías para

Tenderos, Merceros
Roperos, Sastres y Zapateros

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos
Casimires
Merinos
Lustrinas
Alemanescos
Percales
Brines
Bramantes
Lienzos
Uso doméstico
Rasos
Cotines

Cotonada, Colchas, Camisas, Sombreros, pañuelos, Medias, Carteras, Abanicos y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

AVERIAS
Por órden del Sr. Consul de Francia
28 cajones latas aceite, 1 id con 10 docenas sombreros para niños y niñas.
15 fardos cerda vejetal. 3792 s20.

Pedro I. Lopez
Judicial
De buenos muebles
En la calle de San Juan No. 441
Entre Lima y Salta

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. Reinaldo Guedes y Da. Julia Bustos.

El Viernes 22 del corriente, á las 11 1|2 en punto de la mañana, procederé á vender en público remate á la más alta postura y dinero de contado los siguientes muebles.

SALA—Un juego compuesto de 2 sofás, 3 sillones, 6 sillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 piano y banquito, 1 espejo dorado, 1 araña de cristal, 3 cenefas, 2 salvaderas, floreros, 1 álbum, alfombra de tripe, etc.

DORMITORIO—1 cama de bronce y colchon, 1 ropero nogal con espejo, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio con juego, 1 mesita de luz, 6 sillas de esterilla, 1 tohallero, 1 cama de bote y colchon, 1 cómoda de caoba, 1 cama de fierro y colchon, 1 camita de madera, 1 ropero de caoba con espejo, 1 id id sin espejo, 1 lavatorio con juego, otra mesita de luz, 1 cochecito para niño, 1 percha grande, 9 sillas y 3 sillones, 1 costurero caoba, 2 brazos gas, alfombrado de tripe, etc.

COMEDOR—1 mesa nogal de seis piés, 1 aparador con espejo, 12 sillas asiento esterilla, 2 sillas de amaca, 2 relojes de pared, 1 confidente, 1 araña gas de bronce, 1 sillita para niño, 1 carpeta de mesa, alfombrado, cristaleria y demás, etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro de cedro de ... 1 prensa para copiar, 1 lote de 2 cuadros, 2 papeleras y perchas, 1 braso para gas con bomba.

CABALLERIZA—1 tilbury de 4 ruedas y dos juegos de guarniciones, 3 caballetes de fierro, 1 gato de madera, 1 reja de pesebre, 1 manga para regar, 1 bañadera de laton y demás, etc.

BATERIA DE COCINA—Todo lo concerniente á este ramo.

Hay además una gran cantidad de muebles que no detallan por su larga extension. 3691 s17

Schóo & Mejia
RICAS ALHAJAS
IMPORTANTE REMATE
DE LA ADUANA

El surtido mas completo que se haya puesto en remate hasta la fecha.

El Viérnes 22 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor postor y al contado sin retirar lote en nuestra casa San Martin núm. 9 y por órden del señor administrador general de aduana, de las alhajas que en parte detallamos:

Relojes de oro, 18 k. plata y nikel, cadenas, gargantillas, medallones, aros y caravanas. Un riquísimo surtido de anillos adornados de brillantes, variedad de piedras y perlas y tantas otras que se harán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo

De la misma procedencia, 12 bolsas de azufre sublimado de primera calidad.

Mas datos, 9 San Martin 9. 3693 s17.

Julio Viale
Comestibles y bebidas
El Miércoles 20 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO
En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 caj. aceite superior en latas, 80 bolsas arroz India, 25 c. sardinas, 30 barricas yerba Paraguaya, 40 barricas vino Burdeos, 200 caj. coñac, 100 caj. ajenjo, 1 y 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 caj. fideos, 400 c. pasas de Mendoza, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 100 balas papel de estraza, 20 bolsas nueces, 20 cuarterolas vino, 100 caj. pepitas vino seco, 10 bolsas maní, 10 quesos gruyer, 30 cuart'is vino seco, 10 bolsas maní, 10 quesos gruyer, 30 cuarterolas vino priorato, 25 caj. jabon de España, 40 quesosipatergras, 20 caj. oporto, 50 caj. fernet, 30 cajones vermouth, 30 fardos corchos. 10 cajones quesos Holanda, 10 cajones frutas en almíbar.

A MAS—A las 3 en punto, por cuenta y órden de quien pertenezca

20
3 Bocoys bombas cristal. 3702 s17.

R. y J Amoretti
En nuestra casa Perú 94, 96 y 98
Remates Semanales
Para tenderos, merceros, etc.
De mercaderias generales
Los Lunes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos confíen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como son: las liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc. etc., los anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderías, que se remitan para venderse. Perm.

Emilio Benguria
DE TIENDA
MERCERIA, ROPERIA &.
En su casa
Calle Perú, N. 95 y 97

Lo Lunes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas. Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

Passicot y Arrechea

El Domingo 1.° de Octubre, á las 3 de la tarde, y dinero de contado, remataremos en Belgrano, á 7 cuadras de la estacion del Ferro-Carril á Campaña y 3 de la Chacarita, punto el mas saludable, rodeada de vecinos de primera clase, como son: los Sres. Dr. Novaro, Sr. Ringuelet, Sr. Ortuzar, Navarro y otros, donde estará la bandera. la bonita y bien construida casita, cuya arquitectura elegante y moderna, con techos de pizarra y vistas hácia Belgrano, San José de Flores, Chacarita, Villa Mazini y Rio de la Plata, no dejan nada que desear de mas pintoresco, y no hay nada que gastar, pues esta propiedad está continuamente alquilada en 500 $ mensuales y si lo exijo el comprador se desocupará inmediatamente.

El jardin es una monada, allí hay de todo, peros, manzanas, cereses, parras, ciruelos, damascos, duraznos, etc, etc.

Y lo que mas sorprende es la base de venta que es de 25,000 $ lo que costó 130,000 $.

NOTA—El comprador entregará en garantía el 10 por %. 3633 s16

P. de Elizalde y Ca.
Remate de una propiedad
Calle de Santiago del Estero 356
AD-CORPUS
Títulos garantidos
Base para la venta ps. 65,000

El Domingo 24 de Setiembre, á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de una casa calle de Santiago del Estero No. 356, compuesta de cuatro piezas con piso de baldosa, cocina, letrina, dos patios, edificada á la moderna, con grandes ventanas á la calle, etc. 3430 s82.

Manuel de la Serna
Lúnes y Miércoles

Esquina calle de Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, pinturas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d3

POR EL MISMO
Tienda y Merceria
Esquina calle de Bolivar 85 y 87 y Alsina 135
LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y articulos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO
Carruajes

Deposito especial para venta de carruajes y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 85 y 87 Alsina 135. 1258 d.

POR EL MISMO
Plantas! Plantas!

Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 85 esquina Alsina núm. 135, Gran variedad de plantas de flores, adornos y frutas, araucarias, exel sa, jazmines del pais, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6851 s19

Cárlos Quirno
Judicial
DE UNA CASA
En el pueblo del Tandil
Formando esquina á las calles
General Pintos y General Rodriguez
Frente á la Plaza Principal
Tasacion 200,000 ps. 2|3 partes 133,333 $ m|c.

El Domingo 1° de Octubre á las 3 de la tarde, venderé dicha propiedad, segun lo indica el siguiente Edicto Judicial. Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del D. de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia se hace saber que se va á proceder á la venta de una casa y terreno situados en el pueblo del Tandil, por el martillero D. Cárlos Quirno perteneciente al concurso de D. Remigio Sanchez, cuyo pormenor es como sigue:

TERRENO—calle General Rodriguez con frente á la plaza, se compone de dos fracciones: la primera frente á la plaza calle General Pintos y ángulo con la calle General Rodriguez, tiene 48 metros por costado igual á 50 varas. La segunda tiene 15 metros 15 centímetros igual á 17 1/2 varas de frente á la plaza y calle General Pintos por 64 metros 15 centímetros igual á 75 varas de fondo; haciendo el todo una superficie total de 2,883 metros cuadrados.

EDIFICIO—Este se compone de 6 almacenes á la calle, pisos de baldosas y 2 pisos de madera, cielo rasos, puertas de pino, ventanas con rejas, sótanos y además una pieza de material piso de ladrillo, cocina, depósitos, caballerizas, letrina, pozo de balde, todo cercado de pared, veredas de piedra interiores; construido todo en barro rebocado en cal, techos de fierro de canaleta y varias clases de árboles frutales, tasado todo en la suma de doscientos mil pesos m/c no pudiendo admitirse oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Dr. Gamboa, donde se encuentra adscripto el que suscribe.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1882.

Ignacio P. Gimenez,
E. Público.

El comprador dará 5,000 $ en garantía en el acto de firmar el boleto.

Escritorio del rematador, Piedad 108. 2620 ag27.